

40  
2es.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES  
COORDINACION DE RELACIONES INTERNACIONALES**

**LA TRANSICION A LA DEMOCRACIA EN EL FIN DE  
SIGLO: EL CASO DE CHILE, 1989-1996.**

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES**

**P R E S E N T A :  
BIBIANA GOMEZ MUÑOZ**

**No. DE CUENTA: 8732730-2**

**DIRECTOR DE TESIS: LUIS GONZALEZ SOUZA**



**CIUDAD UNIVERSITARIA, MEXICO, D. F.**

**1997**

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**Agradecimientos:**

*Expreso mi más profundo agradecimiento a la Universidad por haberme hecho parte de ella y otorgado la formación de la cual siempre estaré orgullosa. Asimismo, extiendo mi admiración por aquellos académicos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales que se preocupan por la excelencia y el alto nivel de la enseñanza con el fin de formar futuros profesionistas en medio de una realidad, tantas veces, desprovista de pasión y creación.*

*Naturalmente, quiero reconocer a mis padres y abuela todo el amor y esfuerzo dados para que yo pudiera llegar aquí. En este espacio incluyo a mis hermanos con quienes crecí y compartí muchas experiencias. Especialmente agradezco a mi tía, la Dra. Alejandra Santillán, el haberme inculcado el valor de la superación y sobre todo el de la mujer.*

*Con especial cariño y admiración les reitero a Raúl V., Erika R., Laura L. y Esther P. mi incondicional amistad y apoyo a lo largo de los años.*

*Para finalizar, dedico esta tesis a mis sobrinos Andrea, Carlo, Sofía y Alonso con el ánimo existencial que me inspira su propia existencia.*

<b>INDICE</b>	<b>pág.</b>
<b>INTRODUCCION</b>	<b>1</b>
<b>CAPITULO 1</b>	
<b>MARCO TEORICO-CONCEPTUAL</b>	
1.1 LA DEMOCRACIA EN EL FIN DE SIGLO	6
1.1.1 Concepto de democracia	11
1.1.2 El proceso democratizador al fin de siglo	16
1.2 LA DEMOCRACIA COMO PUNTO DE LA NUEVA AGENDA INTERNACIONAL	22
1.3 RETOS Y DIFICULTADES DE LAS TRANSICIONES A LA DEMOCRACIA	31
1.3.1 Proceso de transición	31
1.3.2 Problemas contextuales	32
1.3.3 Problemas sistémicos	34
1.4 HACIA UNA DEMOCRACIA MAS AVANZADA	37
<b>CAPITULO 2</b>	
<b>LA REALIDAD SOCIOPOLITICA DE AMERICA LATINA</b>	
2.1 LA CONSOLIDACION DE LA DEMOCRACIA EN AMERICA LATINA COMO RETO POLITICO Y SOCIAL	43
2.2 EL PAPEL DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LOS AÑOS 90	52
2.2.1 Los nuevos movimientos sociales	55
2.2.2 La sociedad y la consolidación de la democracia	58

<b>CAPITULO 3</b>	
<b>TRANSICION A LA DEMOCRACIA EN CHILE</b>	<b>70</b>
3.1 EL GOBIERNO DE LA UNIDAD POPULAR Y EL GOLPE MILITAR DE 1973	72
3.2 LA DICTADURA MILITAR (1973-1990)	77
3.3 EL PROCESO DE TRANSICION A LA DEMOCRACIA (1989-1996)	84
3.3.1 El gobierno de Eduardo Frei-Ruiz Tagle	98
3.3.2 La cuestión de los Derechos Humanos	106
3.4 EL NUEVO PAPEL DE CHILE EN LATINOAMERICA Y EL MUNDO	110
3.4.1 Ambito económico	112
3.4.2 Ambito político	115
3.5 PERSPECTIVAS	116
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>121</b>
<b>ANEXO</b>	
<b>PRINCIPALES INDICADORES ECONOMICOS DE CHILE</b>	<b>127</b>
<b>BIBLIOGRAFIA Y HEMEROGRAFIA</b>	<b>133</b>

*\* Unos prefieren el ideal, otros la realidad. De esto resulta una discordia que encona los espíritus. Nunca los hombres concilian sus opiniones. A lo más que llegan es a soñar la realidad o a vivir el ideal. Y la diferencia del apetito subsiste. Pero el hombre de estas tierras debe ser más exigente y más humano, debe querer mejor la realidad, la posible, la que madura y crece en sus manos. Esto será como vivir el ideal de la realidad\*.*

Ermilo Abreu Gómez.

## **INTRODUCCION**

El presente trabajo de investigación se ocupa de un tema que, en nuestros días, forma parte de las agendas políticas de muchos países, con sus ritmos y diferenciaciones específicas: la transición a la democracia; sus retos y dificultades.

Desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales, un tema como éste resulta de especial importancia dada la íntima relación existente entre los factores internos e internacionales en los procesos de cambio político acontecidos, sobre todo, después del fin de la Guerra Fría.

En este sentido, resulta pertinente realizar un estudio de caso para valorar de qué manera interactúan, en una situación específica, ambos tipos de factores mencionados, analizándolos a la luz de los conceptos fundamentales de la teoría de la transición y la consolidación democráticas.

A lo largo del presente trabajo se expondrá, en primer lugar, el conjunto de elementos conceptuales que permiten encuadrar y sistematizar una experiencia sociopolítica como la vivida en Chile durante el periodo 1989-1996, buscando cubrir los dos aspectos ya mencionados como parte de los procesos de transición, esto es, el referido a la estructuración interna del régimen democrático -considerando sus procedimientos, sus actores y su relación con los niveles social, económico y cultural-, así como el que toca a la influencia que la realidad internacional en sus ámbitos ideológico y político tiene en la experiencia referida.

En este contexto el caso de Chile representa una experiencia singular de tránsito a la democracia. Ello significa que, compartiendo algunas tendencias generales, propias de todo

proceso de transición, expresa un conjunto de peculiaridades que la distinguen de situaciones similares.

De hecho, todo proceso de transición cuenta con rasgos, tiempos y actores definidos que actúan como fuerzas endógenas. Ahí hay que buscar, en buena medida, la respuesta a la pregunta de por qué fue Chile el último país en Sudamérica en transitar a la democracia, aun cuando dicho país ha sido considerado como uno de los países que históricamente ha contado con una larga tradición y experiencia democráticas.

De aquí que la presente tesis pretenda analizar los retos y dificultades que enfrentan las transiciones a la democracia en un plano general para después examinar en concreto las dificultades que se han presentado en el caso chileno.

Cabe adelantar que factores como la pobreza y la desigualdad, la persistencia del autoritarismo y la presencia de poderes fácticos, entre otros, han jugado un papel contrario para alcanzar la consolidación de la democracia. En este punto es donde se podrá encontrar una intersección significativa entre los factores internos y aquéllos que caracterizan las relaciones internacionales contemporáneas.

Asimismo, algunos de estos fenómenos se encuentran insertos en la agenda internacional de fin de siglo y están caracterizando las relaciones internacionales contemporáneas.

El periodo estudiado corresponde en primera instancia a los propios tiempos de la transición en Chile, pero también al contexto internacional. En 1989, el país sudamericano comenzaba el tránsito a la democracia en medio de profundas transformaciones mundiales,



que empezaban a configurar una nueva realidad internacional, en la que la democracia comenzó a ser vista como la mejor forma de gobierno.

Ciertamente, al término de la Guerra Fría la democracia comenzó a cobrar gran importancia, convirtiéndose en uno de los temas de debate en este fin de siglo. La década de los 90 no sólo representa un parteaguas en la historia mundial contemporánea sino también el lapso donde la democracia se ha convertido en una aspiración universal, sin que deje de verse afectada por dificultades de distinto tipo.

Debe señalarse que en este auge de la teoría y la práctica democráticas ha jugado un papel esencial la actividad de una sociedad civil cada vez más vigorosa. Las demandas y exigencias de diversos grupos sociales que no sólo desarrollan su quehacer político al interior de sus respectivas naciones, sino que establecen vínculos de solidaridad que atraviesan las fronteras en busca de un orden internacional equitativo, se han convertido en un poderoso factor de impulso a los procesos democratizadores.

En suma, a escasos años de comenzar un nuevo siglo, es necesario examinar los procesos democratizadores en toda su complejidad. Las perspectivas de la democracia conjugan un sinnúmero de factores que deben ser considerados para evaluar las posibilidades reales de su consolidación o retroceso.

En ese marco, el capítulo 1 parte de un análisis conceptual de la democracia, como forma de gobierno, y su vinculación con las relaciones internacionales, toda vez que aquélla ha sido planteada como la mejor forma de gobierno y como el medio adecuado para resolver los ingentes problemas que afectan a las sociedades contemporáneas y a la sociedad internacional.

En el capítulo 2 se examina la realidad sociopolítica de América Latina, donde los actores sociales están tomando un importante papel en los procesos hacia la consolidación democrática.

Sobre estas bases, en el capítulo 3 se analiza el proceso de transición a la democracia en Chile, tratando de explicar sus avances, dificultades y asignaturas pendientes a la luz de los elementos teóricos e históricos señalados con anterioridad.

De este modo, se tratará de demostrar que el estudio de las transiciones a la democracia, sus obstáculos y retos, además de sus perspectivas, así como la lucha por la consolidación democrática significan no sólo un reto a la imaginación sociopolítica, sino también un punto de referencia esencial en el estudio de las Relaciones Internacionales para comprender los límites, alcances, desafíos y conflictos de la realidad internacional de nuestros tiempos.

**CAPITULO 1**  
**MARCO TEORICO-CONCEPTUAL**

## 1.1 LA DEMOCRACIA EN EL FIN DE SIGLO

El fin de la Guerra Fría trajo como consecuencia una nueva realidad internacional a la par de un nuevo orden mundial que cuenta ya con características bien específicas.

Si por algo se caracterizan las relaciones internacionales contemporáneas es por cierto grado de incertidumbre como producto del nuevo orden mundial de posguerra fría. La globalización económica se presenta hoy como uno de los rasgos más característicos de la realidad internacional, modificando el mapa mundial con el surgimiento de nuevos centros de poder económico a la par de la profundización de las desigualdades entre el Norte y el Sur y de la pobreza mundial.<sup>1</sup> El conflicto Este-Oeste ha sido sustituido por el Norte-Sur y la progresividad de su brecha.

Asimismo, junto con el proceso de globalización económica, el regionalismo forma parte de la lógica de un mundo, a la vez globalizado y fragmentado y no sólo en términos económicos. Los cambios y problemas mundiales que caracterizan a la posguerra fría muestran una realidad internacional donde los fenómenos traspasan las fronteras y se regionalizan e internacionalizan los conflictos.

Estos cambios y problemas mundiales ponen en peligro la seguridad global. El crimen organizado, la exacerbación de los nacionalismos y la violencia étnica, la cuestión migratoria y su estrecha vinculación con los derechos humanos y la destrucción progresiva del medio

---

<sup>1</sup> De acuerdo con datos del Informe sobre Desarrollo Humano 1996 del PNUD, la mayor parte de la producción mundial corresponde a los países industrializados. De los 23 billones de dólares del PIB mundial en 1993, 18 billones correspondieron a los países industrializados y sólo 5 billones a los países en desarrollo, los cuales representan casi un 80% de la población mundial. Asimismo, el Informe también establece que en los últimos 30 años, el crecimiento mundial del ingreso se ha distribuido muy desigualmente, y la desigualdad está en aumento. Como ejemplo, en 1994 en Luxemburgo el producto interior bruto por habitante era de 31,090 dólares, mientras que en Zaire era tan sólo de 300 dólares. Véase *Informe de Desarrollo Humano, 1996*, PNUD.

ambiente sobrepasan las fronteras y se presentan como algunos de los retos más acuciantes para las relaciones internacionales.

Bajo esta realidad, la democracia debe tomar un papel fundamental en las relaciones internacionales, pues la democratización de éstas es necesaria para resolver los urgentes problemas que aquejan a la sociedad internacional, toda vez que éstas tienen un carácter no democrático.

De tal forma, el narcotráfico, el terrorismo, los movimientos migratorios y su vinculación con los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, el deterioro ambiental y la democracia; entre otros, se han convertido en algunos de los temas de la agenda internacional de fin de siglo, y en torno a ellos gira la seguridad internacional. Además se encuentran insertos en la conformación de nuevos esquemas de poder caracterizados por una recomposición internacional de hegemonías. Así, el desmembramiento del bloque comunista; la unidad europea; la pérdida de la hegemonía de la economía estadounidense; y el nuevo papel de Japón y el Pacífico muestran un nuevo escenario internacional con actores, situaciones y condiciones propios ya de este fin de siglo.

En noviembre de 1989, con la caída del Muro de Berlín comenzó una nueva era en la historia mundial contemporánea caracterizada por toda una serie de profundas transformaciones a nivel mundial, que alcanzaron los ámbitos político, económico, social y cultural. Pero no fue hasta 1991 con el desmembramiento de la Unión Soviética que las relaciones internacionales tomaron un giro radical. Los hechos y actos políticos ocurridos durante el bienio 1989-1991 en la extinta Unión Soviética y en el este de Europa han provocado la reestructuración de las relaciones internacionales y el rediseño del sistema internacional; teniendo la desaparición del bloque comunista los siguientes efectos:

- a) provocó el fin del alineamiento bipolar que caracterizara a la política mundial desde el fin de la Segunda Guerra Mundial,
- b) dejó a Estados Unidos con el liderazgo político y militar a nivel planetario,
- c) amplió las bases para una emanación ideológica democrática que penetra en particular al mundo occidental,
- d) al desaparecer el conflicto de tipo estratégico entre las dos superpotencias, se ha puesto de relieve la competencia entre las principales potencias económicas del globo, lo cual, entre otros factores, ha empujado hacia la conformación de megabloques comerciales.<sup>2</sup>

De esta manera, el fin de la Guerra Fría propició el comienzo de una nueva era, que en un principio generó señales de que la humanidad entraría a una época de paz, progreso y estabilidad. No obstante, ha pasado más de un lustro sin que esto sea una realidad, pues el mundo que se está conformando es más complejo, turbulento e incierto de lo que se hubiera podido imaginar.

Las contradicciones y complejidades de la Guerra Fría pronto dieron resultados que se han reflejado en una realidad internacional incierta a escasos años de comenzar el siglo XXI. Los problemas mundiales que han caracterizado a la posguerra fría junto con los problemas aplazados durante la Guerra Fría -desigualdad, pobreza, narcotráfico, deterioro ambiental, etc.- han hecho que se alcancen serios niveles de inseguridad en el orbe. Este es el mundo donde deberá pensarse el futuro de la democracia.

Las expectativas provocadas por el fin de la Guerra Fría, y una vez terminada la pugna ideológica entre las dos superpotencias, hicieron que la democracia fuera vista como la mejor forma de gobierno y de práctica/organización político-social. Incluso para autores como Pierre Schori, ésta se ha convertido en una de las bases del orden mundial que se

---

<sup>2</sup> Gabriel Gaspar, *El proceso de democratización en América Latina* en *Diplomacia*, publicación trimestral de la Academia Diplomática de Chile. Núm. 67, marzo de 1995, p.6

está conformando, toda vez cuando señala que los principios democráticos están formando parte de un código internacional y se les considera con mayor frecuencia en aspectos referentes a la constitución del derecho internacional.<sup>3</sup>

Sin embargo, la democracia, vista más allá de posiciones triunfalistas,<sup>4</sup> y lejos de convertirse en un régimen internacional, entendido éste como una red de reglas y principios de procedimientos vinculados a un comportamiento común y a la toma de decisiones, y si bien se destaca, en los albores de un nuevo siglo, como la forma de gobierno más deseable, no deja de acompañarse de variadas dificultades para su consolidación.

No obstante, ha sido bajo la posguerra fría que el impulso a la democracia se ha manifestado en distintos niveles, pues durante la Guerra Fría la pugna ideológica que caracterizó a las relaciones internacionales por más de cuatro decenios obstaculizó, en gran medida, la expansión de la democracia. La lucha del capitalismo contra el comunismo permitió la existencia de regímenes autoritarios y dictatoriales en el mundo, incluso cuando éstos iban en contra de los propios principios democráticos, así como también sabotó algunos regímenes de tinte socialista electos democráticamente, como el de Salvador Allende en Chile en 1970-1973. De la misma manera, la política soviética se manifestó en contra de toda apertura política democrática en Europa del Este, baste recordar las represiones en Hungría y Checoslovaquia en 1956 y 1968, respectivamente.

Ahora, la sociedad internacional está ordenándose en torno a una aspiración democrática, así como bajo el predominio del libre mercado. La división ideológica ha sido

---

<sup>3</sup> Pierre Schori, Elementos de un nuevo orden mundial: seguridad, cultura democrática y justicia social en Varios autores, *Coloquio de invierno*; I, México, FCE, 1992, p. 41.

<sup>4</sup> Francis Fukuyama aseguró que la humanidad no sólo está atestiguando el final de la Guerra Fría o el de un periodo particular de la historia de la posguerra a otro, sino el fin de la historia como tal; es decir, el punto final de la evolución ideológica de la humanidad y la universalización de la democracia liberal occidental como forma decisiva del gobierno humano. Véase Francis Fukuyama, "¿El fin de la historia?", en *El Día*, 29 de abril de 1990, p. 2.

sustituida por la creación de esferas económicas como mecanismos de inserción en el sistema internacional y la democracia se ha convertido en la principal fuente de estabilidad política.

Bajo este escenario se encuentra inserta la realidad político-social de América Latina, y los movimientos de democratización que se están suscitando en la región son parte de un proceso de democratización mundial. Así, al término de este siglo la democracia es vista como la mejor forma de gobierno y, como forma de gobierno, se ha extendido a muchas naciones.

Pero si bien es cierto que el consenso y la voluntad democrática han ganado terreno, la democracia no está exenta de amenazas y/o retrocesos. Para finales de los años 80 la agenda política de América Latina tenía como piedra angular la búsqueda de la consolidación democrática. En 1990 la democracia en la región logró terminar con las dictaduras militares en el Cono Sur y los procesos de pacificación en América Central dieron al continente un nuevo panorama político donde la democracia es un factor primordial.

Sin embargo, a los pocos años del arribo de la democracia comenzaron a verse severas crisis políticas y sociales que merman su consolidación: intentonas golpistas, golpes de Estado, corrupción y su estrecha vinculación en algunos países con el narcotráfico, estallidos sociales, guerrillas, terrorismo, autoritarismo, violencia política y social, además de los deplorables niveles de desigualdad y pobreza en la región. Realidades que muestran el difícil proceso de consolidación democrática y la fragilidad de sus instituciones a pesar de la vigencia y respaldo que pueda tener dicho sistema en Latinoamérica.

No obstante, las sociedades contemporáneas han presenciado un considerable avance democrático en América Latina, así como también la transformación política en Europa



Oriental, mientras que en el continente africano algunos países han experimentado un creciente movimiento pro-democrático, y en algunos de los regímenes autoritarios de Asia se han llevado a cabo reformas con respecto a los derechos humanos y las libertades políticas.

### 1.1.1 Concepto de democracia

Se ha dicho ya que la democracia se presenta como la mejor forma de gobierno. Sin embargo, la democracia es un concepto relativo, cuyo significado depende de los marcos valorativos y términos que se adopten. Por esta razón es necesario señalar qué entendemos por democracia y qué tipo de democracia se vive en el mundo en los umbrales de un nuevo milenio.

La democracia es una forma de gobierno. Desde la antigüedad, pasando por la Edad Media, hasta los albores de la modernidad, ha sido caracterizada, sobre todo como una forma de gobierno (...) A finales del siglo XVIII y principios del XIX la democracia pasó a ser considerada también como un movimiento político.<sup>5</sup> En el curso de dos mil años, los procesos democráticos se aplicaban sólo a Estados muy pequeños, como las ciudades-Estado de Grecia o la Italia medieval. La creciente aplicación de ideas democráticas a los Estados-nación a partir del siglo XVII requirieron nuevas instituciones políticas radicalmente distintas de aquellas adecuadas a las ciudades-Estado.<sup>6</sup>

La democracia moderna proviene de las revoluciones occidentales del siglo XVIII y su aparición está ligada al desarrollo del Estado-nación.<sup>7</sup> Como forma de gobierno, ha sido

<sup>5</sup> José Fernández Santillán, *Filosofía política de la democracia*, México, Fontamara, 1994, p. 81

<sup>6</sup> Robert A. Dahl, *Los dilemas del pluralismo democrático*, México, Alianza Editorial, 1991, p. 16

<sup>7</sup> En Occidente, el empuje inicial hacia la democracia se dio en la primera mitad del siglo XVII. Las ideas y los movimientos democráticos fueron características importantes de la Revolución Inglesa. Fue con la Independencia de las 13 colonias que en la Declaración de Virginia ya se proclamaba el derecho al sufragio y la celebración de elecciones libres, frecuentes, ciertas y regulares, así como el poder debía estar investido por el pueblo y derivado de éste. La Revolución Francesa trató de garantizar la posición del individuo frente a la arbitrariedad del Estado absolutista, por lo que la ciudadanía nació a la par como una nueva categoría política, ganando el individuo al Estado la posibilidad de

definida en términos de fuentes de autoridad para el gobierno, propósitos perseguidos por éste y procedimientos para constituirlo.<sup>8</sup>

Para Norberto Bobbio la democracia es un conjunto de reglas que establece quién está autorizado para tomar las decisiones colectivas y bajo qué procedimientos.<sup>9</sup> Por su parte, Schumpeter define a la democracia en términos de la voluntad del pueblo (fuente) y el bien común (objetivos). Así el método democrático es el acuerdo institucional para llegar a las decisiones políticas, en el que los individuos ejercitan el poder de decidir por medio de una lucha competitiva mediante el voto del pueblo.<sup>10</sup>

El procedimiento principal de la democracia consiste en la selección de líderes a través de elecciones competitivas por parte de las personas gobernadas por ellos. Se considera a un sistema democrático aquel en el que la mayoría de las decisiones colectivas del poder son seleccionadas a través de elecciones limpias, honestas y periódicas, en las que los candidatos compiten libremente por los votos y en las que virtualmente toda la población adulta tiene derecho a votar. De esta manera, la democracia abarca tanto la competencia como la participación.<sup>11</sup>

La *poliarquía* como la concibe Robert A. Dahl, establece una serie de condiciones esenciales que la diferencian de otro tipo de sistemas políticos: una significativa y extensa *competencia* entre individuos y grupos organizados (especialmente los partidos políticos) para todas las posiciones de gobierno en intervalos regulares y excluyendo el uso de la

---

gobernarse democráticamente, bajo los principios de igualdad, fraternidad y libertad. De esta manera, las revoluciones del siglo XVIII establecieron la idea de la democracia sobre la base de la autoridad representativa. De igual forma, el liberalismo del Siglo de Las Luces significó el comienzo y respeto a los derechos civiles y políticos de los individuos que se garantizan por el equilibrio constitucional de la separación de poderes y el respeto a la ley como forma suprema de gobierno.

<sup>8</sup> Samuel P. Huntington, *La tercera ola*, España, Paidós, 1994, p. 19.

<sup>9</sup> Norberto Bobbio, *El futuro de la democracia*, Mexico, FCE, 1991, p. 14.

<sup>10</sup> Fernández Santillán, *op. cit.*, p. 93.

<sup>11</sup> Huntington, *op. cit.*, p. 20.

fuerza; un nivel altamente incluyente de *participación política* en la selección de líderes y políticas, al menos a través de elecciones regulares y limpias, en donde ningún grupo social (adulto) sea excluido; y un nivel de *libertades políticas y civiles* -libertad de expresión, de prensa y de organización- suficiente para asegurar la integridad de la competencia política y la participación.<sup>12</sup>

Por lo anterior, Dahl concluye que la poliarquía como proceso democrático es superior por lo menos en tres sentidos a otras formas de autogobernarse porque favorece la autodeterminación individual y colectiva, anima la autonomía moral que estimula, promueve el desarrollo humano y ofrece a los ciudadanos instrumentos eficaces para la protección de sus intereses comunes.<sup>13</sup>

El análisis que hace de la democracia Larry Diamond, establece que además de la competencia electoral y del sufragio universal, aquélla requiere la ausencia de *terrenos reservados* de poder en los militares y en fuerzas sociales y políticas que no tienen ninguna responsabilidad directa ni indirecta con el electorado. Se refiere también a la responsabilidad vertical de los gobernantes con los gobernados y de una horizontal de los funcionarios públicos entre sí, en la medida que esto construye al poder ejecutivo y contribuye a la protección del constitucionalismo, el imperio de la ley y el proceso de deliberación.

Además se abarcan amplias disposiciones para favorecer el pluralismo político y cívico así como las libertades individuales y de grupo, entre las siguientes:

- 1) El poder real reside en los funcionarios electos en vez de actores internos no responsabilizables (los militares) o en potencias extranjeras.

<sup>12</sup> Larry Diamond, Juan J. Linz y M.S. Lipset, *Politics in developing countries. Comparing experiences with democracy*, USA, Lynne Rienne Publishers, 1990, pp. 6-7.

<sup>13</sup> Véase Robert A. Dahl, *La democracia y sus críticos*, Barcelona, Paidós, 1993, pp. 373-374.

- 2) El poder ejecutivo está constreñido constitucionalmente y es responsable ante las otras instituciones de gobierno.
- 3) Ningún grupo que suscriba los principios constitucionales debe negársele el derecho a formar un partido y a competir en las elecciones.
- 4) A ningún grupo minoritario cultural, étnico, religioso se les debe prohibir (legalmente o en la práctica) expresar sus intereses en el proceso político ni usar su lengua y cultura.
- 5) Los ciudadanos deben contar con múltiples canales para la expresión y representación de sus intereses más allá de los partidos y de las elecciones intermitentes, a través de una gama de asociaciones autónomas, movimientos y grupos que tienen la libertad de formarse y unirse.
- 6) Existencia de medios de comunicación independientes, a los que los ciudadanos tengan acceso sin trabas políticas.
- 7) Los individuos gozan de libertades considerables de creencia, opinión, discusión, expresión, publicación, reunión, manifestación y petición.
- 8) Los ciudadanos son políticamente iguales ante la ley y las libertades individuales y de grupo están eficazmente protegidas por un poder judicial independiente e imparcial.
- 9) El imperio de la ley protege a los ciudadanos del arresto injustificado, del exilio, del terror, de la tortura no sólo por el Estado sino por fuerzas antiestatales organizadas.<sup>14</sup>

De esta manera, el término *democracia* se refiere a un sistema político, con reglas establecidas y actores particulares, que está separado de los sistemas social y económico, pero a los cuales también se encuentra unido.<sup>15</sup>

Pero no obstante el auge de la democracia es necesario mirar la realidad de las democracias contemporáneas y sus males, pues si bien las sociedades la prefieren como forma de gobierno no están satisfechas con sus resultados. Es necesaria la consolidación de

---

<sup>14</sup> Larry Diamond, "Terminó la tercera ola" en *Este País*, México, Núm. 73, abril de 1997, pp.3-4.

<sup>15</sup> Diamond et al., *op cit.*, p. 6.

las instituciones democráticas, así como el fortalecimiento de la cultura democrática y los derechos humanos, para de alguna manera, hacer de la democracia un marco eficaz de gobernabilidad y de desarrollo humano.<sup>16</sup>

La democracia es un sistema para procesar conflictos sin que unos se maten a otros<sup>17</sup> que incluye elecciones libres, secretas y bien informadas así como competitivas donde los ciudadanos ejerzan su derecho al voto. Asimismo también implica la posibilidad de la alternancia en el poder, la existencia de un Estado de derecho y la vigencia del principio de la soberanía, la división de poderes y de un poder judicial independiente, así como el control civil sobre los militares y la obligación de los gobernantes de dar cuentas de sus actos a los gobernados, además de toda una serie de libertades políticas como libertad de expresión, de asociación y respeto al pluralismo.

Empero, Pipitone señala que "más allá de la retórica de estos años sobre la democracia reconquistada después de la caída del comunismo, la realidad muestra las graves deformidades y las serias enfermedades (esperemos que no seniles) de aquello que llamamos democracia. En muchas partes del mundo el verdadero problema que se plantea como urgencia histórica no es administrar la democracia sino reinventarla".<sup>18</sup>

La democracia dentro de las relaciones internacionales contemporáneas tiene un papel fundamental, en tanto es considerada como la forma de buen gobierno<sup>19</sup> para resolver los problemas mundiales que afectan a la sociedad internacional. Es por esto que de acuerdo a las necesidades y condiciones que presenta la realidad internacional de fin de siglo,

---

<sup>16</sup> Entendido el desarrollo humano como aquel que comprende una gran variedad de opciones en las esferas económica, social y política, donde se abarcan además de una vida saludable y digna, cuestiones como la libertad, la democracia y la seguridad humana. Véase el *Informe de Desarrollo Humano, 1996*, PNUD.

<sup>17</sup> Adam Pzaworski, *Democracy and the market*. USA, Cambridge University Press, 1991, p. 95.

<sup>18</sup> Véase Ugo Pipitone, "Buchenwald hoy" en *La Jornada*, 15 de abril de 1995, p. 45.

<sup>19</sup> Entiéndase *buen gobierno* en el sentido que le da Norberto Bobbio, es decir, el que realiza mejor que ningún otro el bien común. Véase Bobbio, *op cit.*, p. 65.

traducidas en la desigualdad e inestabilidad que la caracterizan, más que reinventar la democracia, es necesario democratizar las relaciones políticas, sociales y económicas tanto a nivel nacional como internacional.

De esta manera, para que la democracia cobre un significado real debe ejercerse en todos los lugares donde se concentre el poder y la autoridad: a nivel nacional e internacional, asimismo la tarea de democratización debe llevarse a cabo en todos los niveles; dentro de los Estados y entre éstos y en las relaciones internacionales.<sup>20</sup> Por lo que cabe destacar qué se entiende por democratización.

### 1.1.2 El proceso democratizador al fin de siglo

Un proceso de democratización política implica avanzar desde el final de un régimen no democrático, pasar por la inauguración y establecimiento del régimen democrático hasta la consolidación del sistema democrático.<sup>21</sup>

Muy ligado a este concepto se encuentra el de transición política, el cual alude a un paso desde un régimen político a otro. Entonces las transiciones a la democracia deben entenderse como procesos políticos cuyo punto de partida son regímenes autoritarios y el de arribo es la democracia, lo que no significa que se hayan consolidado.<sup>22</sup> Para M.A. Garretón lo anterior también puede llamarse democratización política;<sup>23</sup> sin embargo, ésta es más amplia que una transición si esta última deja efectos sin completar. Por lo tanto, las

<sup>20</sup> Cfr. Boutros Boutros-Ghali, La cultura democrática es una cultura de paz en CEPAL, *Notas sobre la economía y el desarrollo*, edición especial Notas, Núm. 572, febrero de 1995.

<sup>21</sup> Huntington, *op cit.*, p. 22.

<sup>22</sup> Emilio Rabasa, *¿Por qué la democracia?*, Transiciones de 1974 a 1990, México, UNAM, 1993, p.43.

<sup>23</sup> M.A. Garretón, *Reconstrucción y democracia. La doble problemática del sistema político chileno*, Santiago, FLACSO, 1987, p. 5.

transiciones como tales terminan cuando se instala un núcleo básico de instituciones y autoridades democráticas.<sup>24</sup>

Para O'Donnell y Schmitter la democratización es un proceso más amplio en el cual las normas y procedimientos de la ciudadanía son, o bien aplicados a instituciones políticas antes regidas por otros principios o bien ampliadas de modo de incluir a individuos que antes no gozaban de tales derechos y obligaciones o para abarcar problemas e instituciones que antes no participaban en la vida ciudadana.<sup>25</sup>

En términos sociohistóricos, los procesos de democratización de fin de siglo, se insertan en lo que autores como Samuel Huntington han denominado *las olas de democratización*.

Para éste, el mundo moderno ha vivido tres grandes olas democratizadoras, entendiéndose por éstas como un grupo de transiciones de un régimen no democrático a otro democrático, que ocurren en determinado periodo de tiempo y que superan significativamente a las transiciones en dirección opuesta durante ese mismo periodo. Una ola también implica habitualmente la liberalización o la democratización parcial en sistemas políticos que no se convierten por completo en democráticos.<sup>26</sup>

La primera ola tuvo sus raíces en las revoluciones norteamericana y francesa y constituyó básicamente un fenómeno europeo y estadounidense. La segunda, de más corta duración, se inicia con el fin de la Segunda Guerra Mundial y concluye hacia mediados de la década de los sesenta.

---

<sup>24</sup> Carlos Barba Solano, *Transiciones a la democracia en Europa y América Latina*, México, Porúa Editores, 1991, p. 373.

<sup>25</sup> Guillermo O'Donnell y Philippe Schmitter, *Transiciones desde un gobierno autoritario*, 4; Argentina, Paidós, 1988, p. 22.

<sup>26</sup> Huntington, *op. cit.*, p. 26

Las dos primeras olas democratizadoras tuvieron su correspondiente *ola inversa*.<sup>27</sup> En los años 20 y 30 las formas autoritarias de gobierno regresaron encarnadas en nuevas formas de totalitarismo como el fascismo, lo cual dio un revés a la democracia. Para los años 60 los regímenes políticos comenzaron a adquirir un cariz fuertemente autoritario.

PRIMERA OLA 1828-1928	SEGUNDA OLA 1948-1962	TERCERA OLA 1974-1990
Se desarrollaron gradualmente las instituciones democráticas. En el curso de unos cien años más o menos treinta países establecieron mínimamente instituciones nacionales democráticas.	La ocupación aliada promovió la instauración de instituciones democráticas en Alemania Occidental, Austria, Japón y Corea.	El contexto internacional influyó directamente en las transiciones democráticas en el sur de Europa (entrada a la CEE). En América Latina los procesos fueron más bien endógenos.

Cuadro 1.1 Las tres olas democratizadoras.

La **tercera ola** comenzó con la caída del régimen de Marcello Caetano en Portugal, el 25 de abril de 1974. Esta ola de democratización cuenta con características bien específicas:

- Ha sido más generalizada, pues los procesos democratizadores no se limitaron a uno o dos continentes. Comenzó en el sur de Europa, continuó hacia América Latina, para después afectar a Europa del Este y producir cambios políticos en países de Asia y África.
- Los regímenes que adoptaron la democracia en esta ola transitaron desde regímenes militares, sistemas de un solo partido y dictaduras personalistas.
- Se hicieron a través de métodos democráticos; es decir, mediante elecciones, negociaciones, pactos, compromisos, etc.
- Existió una importante ausencia de movimientos antidemocráticos.

<sup>27</sup> *Idem*.



- Las manifestaciones de la sociedad contra los regímenes autoritarios dieron un fuerte impulso a las transiciones democráticas.
- Se ha caracterizado por el desarrollo de una democracia electoral/representativa.

1974-1980	Portugal, Grecia, España, Ecuador, India, Nigeria, Perú, Rep. Dominicana.
1980-1983	Argentina, Bolivia, Honduras.
1984-1987	Uruguay, Brasil, Filipinas, El Salvador, Guatemala, Corea, Granada, Sudán, Turquía.
1987-1990	Paquistán, Polonia, Hungría, Alemania Oriental, Checoslovaquia, Rumanía, Bulgaria, Nicaragua, Chile, Paraguay, Mongolia.

Cuadro 1.2 Países que transitaron a la democracia entre 1974-1990.

En 1989 la tercera ola entró en una segunda fase y empezó a afectar a un considerable número de países sin alguna experiencia democrática. En este caso, el contexto internacional fue un punto predominante para influir en el proceso democratizador.

Los procesos de democratización en la era de posguerra fría cuentan ya con ciertos rasgos y características que sin duda, son el reflejo del ajuste y nuevo ordenamiento mundial. Incertidumbre, inestabilidad política y social, son evidentemente algunos de los principales aspectos de los frágiles procesos democráticos.

La totalidad de los países de Europa del Este y las ex-Repúblicas soviéticas han experimentado prácticas democráticas y reformado sus constituciones, de manera tal de incluir a la democracia como piedra angular en sus sistemas políticos. Sin embargo, en

algunos países se han presentado severas crisis de constitucionalidad. En África algunos países han arribado a la democracia, mientras que otros se han comprometido a celebrar elecciones a corto plazo, varios más han preferido madurar democráticamente; y como en el caso de Sudáfrica se ha terminado con sistemas de segregación racial. Asimismo, los procesos de paz se ven seguidos de prácticas democráticas como en Centroamérica y los Balcanes.

Pero si bien es cierto que hay un avance progresivo de la democracia en el mundo, ésta se encuentra con muchas dificultades, pues se han experimentado cierto tipo de fenómenos que demuestran la fragilidad de estos procesos democráticos.

Violencia en los procesos pre y poselectorales, irregularidades en los mismos, fraudes electorales, así como la prohibición de la actividad política en algunos países de África, a pesar de la legalización del multipartidismo, muestran sin duda la fragilidad de las recientes democracias.

En los últimos años la democracia ha tenido un avance sin precedente en todo el mundo, incluso podría decirse que tan solo una minoría de Estados no ha tenido ningún tipo de experiencia con la democracia.<sup>28</sup> La democracia es vista como la mejor forma de gobierno, pero cabe preguntarse, como lo hace Diamond, si ésta seguirá expandiéndose, o incluso si se mantendrá en su nivel actual.

Este autor considera que la democracia de nuestros días está presentando una especie de estancamiento en cuanto a derechos y libertades políticas se refiere. Menciona que actividades persistentes como las violaciones a los derechos humanos, la ineficacia legislativa y judicial, la corrupción e impunidad militar han sido manifiestas en las

---

<sup>28</sup> Para 1996, el número de países que satisfacían por lo menos los requisitos de la democracia electoral correspondía a 117 sobre un total de 191 países; es decir, el 61.3%. Véase Diamond, "¿Termino la tercera ola?" en *op cit.*, p. 2.

democracias de la tercera ola, así como el resurgimiento de prácticas autoritarias. Con respecto a los procesos electorales, establece que en muchos países se presentan la intimidación, la manipulación fraudulenta y la constricción del derecho de las fuerzas de oposición a participar en la organización y competencia electoral. Por lo que concluye que para evitar una *tercera ola inversa* el imperativo se basará en consolidar aquellas democracias (pertenecientes a la tercera ola), destacando que la consolidación es un proceso encaminado a alcanzar una amplia y profunda legitimación, de tal manera que todos los actores políticos importantes, tanto a nivel de élite como de masa, crean que el régimen democrático es mejor para su sociedad que cualquier otra alternativa realista imaginable.<sup>29</sup>

Por otro lado, la democracia tiene implicaciones para las relaciones internacionales, en la medida que una comunidad de Estados democráticos permite garantizar un orden internacional más seguro, puesto que hasta el momento no ha habido una guerra entre Estados democráticos.<sup>30</sup> Pero si bien no se ha presentado un conflicto bélico entre Estados considerados como democráticos, sí se ha desarrollado toda una serie de conflictos en el mundo que ponen en riesgo la paz y seguridad internacionales, lo cual da muestra no sólo de la deficiencia de los mecanismos utilizados por la sociedad internacional para establecer la paz y el desarrollo, sino también del desgaste del discurso democrático de Occidente.

Asimismo, el sistema internacional no es un sistema democrático sino hegemónico. La reclamación de la democracia como forma de gobierno en muchas partes del mundo, trae consigo no sólo la recuperación de derechos y libertades políticos y civiles sino también la demanda de un mayor bienestar, por lo que la democratización de las relaciones internacionales es un imperativo para satisfacer las necesidades de las sociedades de cara a un nuevo milenio.

---

<sup>29</sup> *Ibidem*, pp. 8-10.

<sup>30</sup> Huntington, *op cit.*, p. 39.

A su vez, el contexto internacional tiene una fuerte influencia sobre el desarrollo de la democracia. Portugal, España y Grecia se vieron fuertemente influenciados por la condición impuesta por la Comunidad Económica Europea de ser un país democrático para poder ser miembro de ésta. El cambio de la política soviética hacia Europa del Este y la propia caída de la URSS posibilitaron la transición a la democracia en los países del bloque comunista en Europa.

En América Latina, Argentina fue un ejemplo de democratización que impulsó el cambio de régimen en sus vecinos. Asimismo, la legitimidad de los Derechos Humanos y la vigencia de la democracia en el mundo a finales de los 80 fueron un factor importante que hizo posible que las largas dictaduras en Chile y Paraguay cedieran paso a los procesos democráticos, así como también en América Central comenzaron a gestarse procesos de pacificación. En Latinoamérica los procesos han sido endógenos, pues cada país cuenta con características y condiciones propias. Los factores externos han actuado de manera coadyuvante en los procesos de democratización, pues en el Cono Sur las circunstancias internas, como las actividades de la sociedad civil expresada en la lucha por los derechos humanos, así como la participación de los partidos políticos, sin duda muestra de la cultura política de estos países, jugaron un papel determinante en estos procesos.

## **1.2 LA DEMOCRACIA COMO PUNTO DE LA NUEVA AGENDA INTERNACIONAL**

La democracia, como ya se ha mencionado, es un punto de la agenda mundial de fin de siglo. En los últimos años se ha extendido en todo el mundo como la mejor forma de gobierno y nunca antes en la historia había gozado de tanta popularidad y atractivo. Se ha convertido en una aspiración general que afecta directamente a las relaciones internacionales contemporáneas.

De esta manera, la democracia se ha convertido en uno de los puntos básicos bajo los cuales se busca configurar el orden mundial de posguerra fría, a fin de democratizar las relaciones internacionales y garantizar un orden internacional equitativo. Es también la búsqueda de la democracia un rasgo característico de las relaciones internacionales contemporáneas, así como uno de los principales temas de debate de este fin de siglo y del próximo.

En nombre de la democracia se lucha por diversas causas políticas y un número creciente de Estados la están adoptando como forma de gobierno. Pero a pesar de su triunfo existe un claro contrasentido: mientras que se defiende la idea del gobierno del pueblo, la eficacia misma de la democracia<sup>31</sup> está puesta en duda.

La democracia es un concepto inacabado y se transforma de acuerdo a las necesidades de las sociedades. En su acepción más simple democracia significa el gobierno del pueblo. Pero a través de los siglos ha tomado diversos roles en la realidad y la vida de las sociedades.

En la actualidad, la democracia se presenta como la mejor forma de gobierno para el próximo siglo y es para muchos la posible solución a los problemas que aquejan a la sociedad internacional y a las sociedades contemporáneas; asimismo muchos la consideran como fuente misma de los conflictos, cuando no funciona bien.

---

<sup>31</sup> Lipset fue el primero en formular la hipótesis de que la estabilidad de un sistema democrático depende tanto de su eficacia como de su legitimidad, citado por Juan J. Linz en *La quiebra de las democracias*, México, Alianza Editorial, 1990, p.42. Del mismo modo, Linz asevera que un gobierno legítimo es el que se considera como el menos malo de todas las formas de gobierno. En último término, la legitimidad de la democracia se basa en la creencia de que para un país concreto y en un momento histórico dado ningún otro tipo de régimen podría asegurar un mayor éxito de los objetivos colectivos, por lo que por *eficacia* se entiende la capacidad de un régimen para encontrar soluciones a problemas básicos con los que se enfrenta el sistema político. *Ibid*, pp. 41-46.

Lo cierto es que la democracia es un valor universal y cada vez más toma un papel de mayor relevancia en las relaciones internacionales por su vinculación con la paz y el desarrollo, así como con el respeto a los derechos humanos, además que su relación con el desarrollo y la cooperación internacional forman parte del debate actual en el seno de la sociedad internacional.

La democracia es considerada por la Organización de las Naciones Unidas como fundamental para lograr la paz necesaria y entrar en una nueva era de prosperidad y justicia. Asimismo la democracia como buen gobierno es junto con la paz, la economía social y la justicia una de las bases del desarrollo humano.<sup>32</sup>

Al ser la democracia un producto de Occidente, es obvio suponer que su mayor desarrollo ha sido en esa región, de hecho la promoción y defensa de ésta es un punto muy importante dentro de la agenda de política exterior de Estados Unidos y la Unión Europea, aunque con distintas estrategias y perspectivas, pues a pesar de que ambos han utilizado métodos intervencionistas para tal objetivo, la Unión Europea procura la democratización de los regímenes políticos a través de diversos mecanismos que se traduzcan en una mayor democratización.

La mayoría de los países europeos apoyan los procesos de democratización, de hecho han tenido cierto interés en la democratización latinoamericana. Esta asistencia internacional (europea) se manifiesta a través del apoyo a los procesos electorales, observación electoral, a las políticas de defensa de los derechos humanos, a los procesos de paz, de integración económica, y a cierto grado de institucionalización del diálogo político. Por su parte, los gobiernos receptores ven a la cooperación internacional a favor de la democracia como un instrumento complementario para el logro de un desarrollo y equidad sociales, pues en

---

<sup>32</sup> Boutros Boutros- Ghali, *Un programa de paz*, Naciones Unidas, Nueva York, 1992.

América Latina la democratización, si bien es un problema de establecimiento de mecanismos formales de participación y competencia, también lo es de profundización de dichos mecanismos a través de la creación de condiciones que permitan su funcionamiento real.<sup>33</sup>

En este sentido, la democracia requiere de una efectiva participación ciudadana y libre asociacionismo, posibilidades de oposición libre, respeto y garantía a las libertades políticas y civiles, etc. En América Latina estas condiciones deberán profundizarse para sentar las bases del desarrollo político, social y económico de las sociedades latinoamericanas, toda vez que en esta región del mundo la democracia es vista como una vía para alcanzar el desarrollo.

Las expectativas que abrieron los cambios políticos después del fin de la Guerra Fría colocan a la democracia en el centro del debate internacional. La comunidad internacional en su conjunto y en sí los distintos actores del sistema internacional: Estados, Organismos Internacionales Gubernamentales (OIG), Organismos No Gubernamentales (ONG), etc. promueven a la democracia como la forma de gobierno más aceptable, asimismo los diversos instrumentos jurídico-políticos buscan fomentar la cooperación para promoverla junto con el diálogo democrático. Sin embargo, es necesario la democratización de las relaciones internacionales en un mundo caracterizado por condiciones desiguales en lo político, social y económico. No obstante, el esfuerzo de la comunidad internacional con respecto a la democracia ha sido importante y se ha manifestado de diferentes maneras.

En junio de 1990 la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE)<sup>34</sup> celebró en Copenhague un encuentro que aprobó un documento que respalda el gobierno

---

<sup>33</sup> Véase Ma. Muñoz y José Ángel Sotillo, "El apoyo de la Comunidad Europea a la democracia en América Latina," en *Síntesis*, Madrid, Sociedad Editorial Síntesis, Núm. 21, 1994, p. 134-147.

<sup>34</sup> En 1975 los países miembros de la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE) firmaron el Acta de Helsinki, la cual establece un código de conducta sobre seguridad, cooperación económica y derechos humanos en

de la ley, la democracia, el pluralismo político, el derecho a consolidar partidos políticos y a elecciones libres y limpias.<sup>35</sup>

Asimismo, en noviembre de ese año la CSCE aprobó la Declaración de París para la Nueva Europa, comprometiendo a casi 50 naciones a luchar por la democracia, la paz, la legalidad y la economía social de mercado.<sup>36</sup>

A finales de 1995 se llevaron a cabo dos reuniones que dan muestra de la promoción que la comunidad internacional da a la democracia, específicamente en Occidente. El 28 de noviembre de 1995 en España se realizó la Cumbre Euro-Mediterránea quedando por sentado en la Declaración de Barcelona el respeto a los derechos humanos y las libertades básicas así como garantizar el ejercicio legítimo de derechos y libertades.

El 3 de diciembre de 1995 se efectuó una reunión entre Estados Unidos y la Unión Europea. En esta reunión se aprobó un plan de acción conjunto que consta de cuatro puntos. Uno de ellos establece el compromiso de conjugar los esfuerzos de Estados Unidos y de la Unión Europea para promover la paz y la estabilidad, la democracia y el desarrollo en todo el mundo. Este pacto trasatlántico pretende sostener las instituciones democráticas y las economías de mercado en los países de Europa Central y del Este; sin duda, muestra del renovado binomio de fin de siglo.

En el Hemisferio Occidental, la democracia también forma parte de la agenda interamericana. En diciembre de 1994 se llevó al cabo la Cumbre de las Américas, evento que reunió a la mayoría de los países que integran este hemisferio, con excepción de Cuba.

---

Europa. Cabe destacar que los Acuerdos de Helsinki establecieron las bases para la cooperación Este-Oeste en seguridad, desarrollo económico y derechos humanos. Asimismo, el Acta de particular importancia al respeto de los derechos humanos y a ciertas libertades políticas.

<sup>35</sup> Huntington, *op cit.*, p. 90.

<sup>36</sup> Véase Schori, Elementos de un nuevo orden mundial: seguridad, cultura democrática y justicia social en Varios autoras, *op cit.*, p. 36.



Se suscribió en esa ocasión una Declaración de Principios, en donde se establece el compromiso de los Jefes de Estado y de Gobierno a fomentar la prosperidad, los valores y las instituciones democráticas, así como la seguridad hemisférica. Del mismo modo, la Declaración refrenda lo establecido en la Carta de la Organización de Estados Americanos acerca de la democracia representativa, considerándola "indispensable para la estabilidad, la paz y el desarrollo de la región".

De esta manera, para los gobiernos de la región, la democracia es considerada como el único sistema político que garantiza el respeto de los Derechos Humanos y el Estado de derecho; a la vez que salvaguarda la diversidad cultural, el pluralismo, el respeto de los derechos de las minorías, y la paz en y entre las naciones. La democracia se basa, entre otros principios fundamentales, en elecciones libres y transparentes, e incluye el derecho de todos los ciudadanos a participar en el gobierno.<sup>37</sup> Asimismo, la Declaración constata como prioridad política fundamental para las Américas: el fortalecimiento, ejercicio y consolidación de la democracia. No obstante, esto forma parte de la retórica democrática tanto de Estados Unidos como de los gobiernos latinoamericanos.

Entre los puntos de la nueva agenda de la OEA se encuentran el fortalecimiento de la democracia y la vigencia de los derechos humanos en la región, así como reformar al propio organismo interamericano. De esta manera, en junio de 1991, en Santiago de Chile, la OEA celebró en su Asamblea General la adopción de la *Declaración de Santiago para la Defensa y Fortalecimiento de la Democracia*, así como la Resolución 1080 sobre *Democracia Representativa*, la cual da importancia a esta forma de gobierno y a la adopción de medidas en los casos que se vea interrumpido de manera abrupta o irregular el régimen democrático de cualquiera de sus Estados miembros.

---

<sup>37</sup> Véase *Declaración de Principios de la Cumbre de las Américas. Pacto para el Desarrollo y la Prosperidad: Democracia, Libre Comercio y Desarrollo Sostenible en las Américas*. Diciembre de 1994.

De la misma manera, tanto la Conferencia Iberoamericana como el Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política (Grupo de Río) han tratado en sus Reuniones Cumbres el tema de la democracia, baste recordar que en la IV Cumbre Iberoamericana, se estableció el compromiso por consolidar los procesos de democratización en Centroamérica.

Con respecto al Grupo de Río,<sup>38</sup> los mandatarios se han comprometido a lograr el fortalecimiento de la democracia mediante la modernización del Estado y el combate a la corrupción. En septiembre de 1995 en la IX Reunión del Grupo de Río, celebrada en Quito, Ecuador, los mandatarios expresaron su compromiso de afianzar el respeto y defensa de la democracia representativa, el Estado de derecho y el respeto a los derechos humanos, así como crear sistemas judiciales transparentes en la región.

En la X Cumbre del Grupo de Río se remarcó que en la lucha contra la pobreza radica una de las claves para consolidar la democracia, además que la nueva orientación de la democracia en la región incluirá la búsqueda de medidas para construir una democracia más participativa, saliendo de lo estrictamente representativo.<sup>39</sup> La celebración de esta reunión tiene gran importancia porque marcará la consolidación de este foro regional como instrumento de defensa y fortalecimiento de la democracia y de respaldo político a los procesos de integración y desarrollo.

El Grupo de Río mantiene junto con la Unión Europea un diálogo constante dentro del cual, la democracia representa un factor importante en la relación multilateral, pues existe el compromiso de construir y reforzar las instituciones democráticas fundadas en el Estado de

---

<sup>38</sup> En su primera reunión, en 1987, el Grupo de Río suscribió en México el *Compromiso de Acapulco para la Paz, el Desarrollo y la Democracia*, lo cual da muestra de la inclusión de la democracia en la agenda latinoamericana.

<sup>39</sup> Véase Mayor énfasis social ante los nuevos retos del Grupo de Río en *El Universal*, Sección Internacional, 2 de septiembre de 1996, p. 1.

derecho.<sup>40</sup> En 1991 el Parlamento Latinoamericano (Parlatino) estaba conformado con la totalidad de los parlamentos de la región. Asimismo, el Parlatino establece un diálogo constante con el Parlamento Europeo.

De la misma manera, las Cumbres de Presidentes Centroamericanos han establecido mecanismos institucionalizados para la pacificación y desarrollo del istmo centroamericano donde la democracia es la piedra angular de dicho propósito.

Asimismo, en 1987 Argentina y Brasil suscribieron el Acta de Amistad Argentino-Brasileña. Democracia, Paz y Desarrollo" en la cual ambos países declararon la importancia de la consolidación institucional de la democracia en la región, la cual serviría como base para el mejoramiento de las relaciones bilaterales y para la conformación del Mercado Común Sudamericano (Mercosur). De esta manera, la democracia en la región ha dado un fuerte impulso a los procesos de integración económica pues ésta además de presentarse como una tendencia mundial y un mecanismo de inserción en el sistema económico internacional, también es vista como una vía al desarrollo socioeconómico de las naciones.

El fin de la Guerra Fría propició el desarrollo de un nuevo esquema de asistencia multilateral para promover y consolidar la democracia a través de distintos medios e instrumentos, que en ocasiones son una clara muestra de intervencionismo en los asuntos internos de los países. Lo mismo sucede con la protección de los derechos humanos, baste mencionar el *derecho de injerencia* por causas humanitarias. En octubre de 1993, la ONU con el apoyo de la comunidad internacional autorizó el derrocamiento del régimen militar de

---

<sup>40</sup> La Unión Europea y el Grupo de Río se han fijado los siguientes objetivos en cuanto a la democracia: apoyo a ésta y al Estado de derecho, el respeto a los Derechos Humanos y el fomento a la justicia social, el respeto a la soberanía, la autodeterminación y la no injerencia, así como actuar conjuntamente para crear las condiciones que permitan eliminar la pobreza y cualquier forma de discriminación racial, política, religiosa y cultural. Punto 24 de la Declaración de Roma del 20 de diciembre de 1990. Véase Muñoz y Sotillo, *El apoyo de la Comunidad Europea a la democracia en América Latina.* en *op cit.*, p. 152.

Raoul Cedras por todos los medios necesarios a fin de restablecer el gobierno democrático depuesto de Jean Bertrand Aristide.

Entre los medios antes mencionados encontramos:

- *Declaraciones* que proclaman la necesidad de democratización y que pueden ser gubernamentales, publicación de informes sobre derechos humanos o prácticas democráticas, etc., asimismo la adopción de *resoluciones* en el seno de organizaciones internacionales u organismos regionales.
- *Sanciones políticas o económicas*. Pueden ser unilaterales y tienen como consecuencias el retiro de representaciones diplomáticas, suspensión de ayuda económica, ruptura de relaciones diplomáticas, embargo comercial, suspensión de preferencias comerciales, sanciones a terceros que comercien con el régimen afectado, etc. También pueden ser multilaterales y van desde la interrupción de créditos de organismos financieros internacionales, la suspensión de ese país en organismos internacionales, adopción de procedimientos de fiscalización en materia de derechos humanos, etc.
- *Uso de la fuerza en todas sus variantes*.
- *Políticas de apoyo y fortalecimiento*, como asistencia técnica, supervisión de procesos electorales aplicadas por OIG, ONG, partidos políticos, etc.
- *Acción diplomática directa*, sea unilateral o multilateral.

### **1.3 RETOS Y DIFICULTADES DE LAS TRANSICIONES A LA DEMOCRACIA**

El principal reto de una transición a la democracia es su consolidación y permanencia como forma de gobierno; es decir, establecer instituciones democráticas y un juego democrático con cierto tipo de actores y condiciones: elecciones libres y transparentes, pluralismo político, consenso democrático, competitividad entre actores políticos, etc.

Los procesos de transición se ven caracterizados por toda una serie de procedimientos políticos complejos que implican una lucha constante por el poder llevada a cabo por los diversos actores, específicamente los partidos políticos. En las transiciones a la democracia las reglas del juego político no están dadas. Las reglas y los procedimientos que llevan a la consolidación democrática se van definiendo en el mismo proceso de transición.

De esta manera las transiciones a la democracia enfrentan toda una serie de dificultades, las cuales son consecuencia del mismo proceso de transición; de los problemas contextuales; y de los problemas sistémicos.

#### **1.3.1. Proceso de transición**

Se refiere al paso de un régimen autoritario a uno democrático y abarcan problemas desde cómo establecer nuevos sistemas constitucionales, deshacerse de resabios dictatoriales, modificar o revocar leyes inadecuadas para la democracia, etc. Los dos principales problemas a los que muchos países se han enfrentado en los procesos de transición se relacionan con cómo tratar a los funcionarios del gobierno autoritario que estuvieron abiertamente involucrados con violaciones a derechos humanos, así como reducir la participación de las Fuerzas Armadas en la política y el establecimiento de mejores

relaciones cívico-militares, pues éstas representan una constante fuente de inestabilidad para las instituciones democráticas.<sup>41</sup>

En las transiciones pueden darse los siguientes procesos políticos:

- a) Traspasos. El proceso de democratización requiere de la negociación entre gobierno y oposición.
  
- b) Transformaciones. Los líderes del régimen autoritario toman el papel decisivo en el término del régimen autoritario y el cambio hacia uno democrático. Las transformaciones parten desde el gobierno con la aparición de políticos reformistas dentro del mismo régimen autoritario con el fin de: ya sea de preservarse en el poder mediante métodos democráticos y así legitimarse, o bien, porque consideran que es tiempo de arribo de la democracia.
  
- c) Reemplazos. Este proceso implica la lucha por producir la caída del régimen autoritario para entablar una lucha por el poder entre las diversas fuerzas políticas después de la caída del régimen. Un reemplazo ocurre cuando la oposición es más fuerte que el régimen autoritario.

### 1.3.2 Problemas contextuales.

Estos se derivan de la naturaleza de la sociedad, su economía, cultura e historia, y en cierto sentido son problemas endémicos del país. Deben ser resueltos exitosamente para garantizar la legitimidad<sup>42</sup> que necesita la democracia para consolidarse.

<sup>41</sup> Huntington, *op. cit.*, p. 191.

<sup>42</sup> Recuérdese que un primer paso para garantizar la legitimidad que necesita la democracia descansa en los procesos electorales.

En el caso de América Latina las transiciones a la democracia se enfrentan a serios problemas y los gobiernos electos democráticamente se han mostrado incapaces en hacer frente al prolongado deterioro económico y las desigualdades socioeconómicas, así como a la pobreza extrema que provocan tensiones sociales e inestabilidad, lo cual representa uno de los mayores obstáculos a la consolidación de la democracia. La grave situación social conjugada con condiciones económicas adversas amenazan el débil equilibrio de los regímenes democráticos en la región, lo que constituye un obstáculo para su continuidad.

Asimismo, la corrupción prevalectante en América Latina, que en algunos de los casos va ligada al narcotráfico, representan un peligroso obstáculo para la consolidación democrática, en la medida que debilitan a las instituciones democráticas y provocan una gradual desconfianza y pérdida de credibilidad en éstas.

En algunos casos, el proceso de transición a la democracia se caracteriza por gobiernos débiles y condicionados tanto por razones políticas como por herencia del pasado dictatorial como en los países del Cono Sur. Del mismo modo, la ausencia de tradiciones democráticas, la inexistencia de sistemas de partidos políticos fuertes, así como la presencia de poderes fácticos económicos y la persistencia de caciquismos ponen en riesgo la estabilidad de la democracia.

De esta manera, el funcionamiento de la democracia, así como el éxito de los gobiernos democráticos en la resolución de estos problemas legitimarán y garantizarán el proceso democrático; de lo contrario provocarán cierto *desencanto* por la democracia. El desencanto por la democracia es un fenómeno genérico de la consolidación democrática,<sup>43</sup> pues con ésta vendrán las desilusiones ante los resultados del cambio del régimen. Cabe preguntarse si este desencanto puede provocar la caída de la democracia.

---

<sup>43</sup> Philippe C. Schmitter, "La cuarta onda de democratizaciones" en Carlos Barba, op. cit., p. 115.

La ineficacia de los gobiernos democráticos así como las limitaciones de los procesos democráticos provocan la incertidumbre acerca de la supervivencia del régimen democrático. Para Huntington la democracia es la solución a los problemas de la tiranía y lo que determina si una democracia sobrevive o no, depende en gran medida, de la manera en que los líderes políticos responden a su incapacidad para resolver los problemas a los que se enfrenta el país. Asimismo, la estabilidad de un régimen democrático depende, por un lado, del papel que jueguen las élites (dirigentes políticos, militares, empresarios) en cuanto se enfrentan a los problemas que afectan a la sociedad y sus responsabilidades, en tanto desempeñan un rol de suma importancia con respecto al crecimiento económico y la estabilidad política;<sup>44</sup> y por otro, la capacidad de la sociedad de distinguir entre el régimen y los gobernantes y de reaccionar de manera democrática frente a las malas gestiones de un gobierno.

### **1.3.3 Problemas sistémicos**

Estos se derivan del funcionamiento del sistema democrático y en cierto sentido son un problema de post-consolidación y se manifiestan en la imposibilidad de tomar decisiones, debilidad ante la demagogia que puede provocar nuevas formas de subversión y/o aventuras autoritarias.

Por su parte, Adam Pzeworski señala que la supervivencia de la democracia depende no sólo de la estructura de las instituciones democráticas y de la ideología de las fuerzas

---

<sup>44</sup> Aunque hay muchos factores que influyen en la tendencia al desarrollo de una nación, uno de los requisitos es una élite competente que quiera modernizar su sociedad. Con respecto a la modernización de los sistemas políticos, el papel de las élites políticas en dicho proceso es decisivo, toda vez que las pautas que rigen la actividad de las élites deciden la rapidez y efectividad con las que la política puede avanzar hacia la integración nacional, a un consenso de valores y estructuras políticas viables. Véase, Robert E. Scott, *Las élites políticas y la modernización política en América Latina* en M.S. Lipset y A.E. Solan, *Elites y desarrollo en América Latina*, 2ª ed. Argentina, Paidós, 1971, pp.125-149.



políticas, sino también del alcance de los resultados económicos. Asimismo, para que se consolide una democracia, deben protegerse todos los intereses de las distintas fuerzas políticas y sociales tanto como generar resultados económicos.<sup>45</sup> Huntington señala que los dos factores que determinan el futuro y la expansión de la democracia son el desarrollo económico y el liderazgo político, pues el primero hace posible la democracia mientras que el segundo la hace real.<sup>46</sup>

Una vez que se han identificado los principales obstáculos que pueden impedir las consolidaciones a la democracia y varios de los procesos a través por los cuales se caracterizan las transiciones se identificarán las principales condiciones que posibilitan las consolidaciones democráticas.

Cada país de acuerdo a sus propias condiciones transita de una manera u otra hacia la consolidación del régimen democrático. No obstante, existen ciertas condiciones que favorecen a la consolidación:

- **Nivel de desarrollo socioeconómico** que se manifiesta en la existencia de cierto nivel de educación, alfabetización, industrialización y urbanización.<sup>47</sup>
- **Cultura política,**<sup>48</sup> entendiéndose como el sistema de creencias y valores en el que se

<sup>45</sup> Pzeworski, *op cit.*, pp.188-189.

<sup>46</sup> Huntington, *op cit.*, p. 281.

<sup>47</sup> De acuerdo con Diamond, Linz y Lipset, un avanzado nivel de desarrollo económico produce una mayor seguridad económica y una mayor educación, lo que reduce la iniquidad socioeconómica y mitiga sentimientos de privación e injusticia en los más desprotegidos, lo que a su vez aminora los estallidos sociales por estas causas. En particular la señalan que una profunda desigualdad social representa una pobre fundación para la democracia. Véase Diamond et al., *op cit.*, pp. 18-19.

<sup>48</sup> La cultura constituye un componente de la politicidad de una sociedad, si entendemos por politicidad la manera en que una sociedad señala metas sociales, toma de decisiones y logra efectivamente llevarlas a la práctica. Además que todo proceso cultural es un elemento fundamental para la conformación de actores sociales competentes y no sólo contribuye a conformar y reproducir una estructura simbólica, normativa y de poder determinada. También contribuye a modificarla y, por consiguiente, a transformar la sociedad. La cultura es fuente de tensiones sociales, de equilibrios y cambios. Véase Héctor Raúl Solís Gadea, "Cultura política y expansión del espacio público" en Barba, *op cit.*, pp.61-74.

inserta y da sentido a la acción política; en este caso, la acción de la práctica y ejercicio democráticos.

- **Vigorosa organización civil.** Ésta representa un importante elemento de estabilidad democrática, cuando además de vigorosa es autónoma y pluralista, toda vez que puede limitar el poder del Estado proveyendo canales adicionales para la articulación y práctica de los intereses democráticos, así como también puede servir de complemento a los partidos políticos al estimular la participación política.<sup>49</sup>
- **Condiciones históricas.** Refiriéndose a una experiencia democrática previa, o bien a la ausencia de ésta, así como la memoria histórica que pueda indicar que la democracia es mejor forma de gobierno que cualquier otra antes vivida.
- **Influencias externas.** Acciones que favorezcan o influyan en la existencia o desarrollo de regímenes democráticos.
- **Número y naturaleza de problemas contextuales.** La incidencia de mayores problemas contextuales provoca serios obstáculos para la consolidación democrática.
- **Transiciones pacíficas.** La consolidación democrática se ve mayormente favorecida cuando las transiciones se desarrollan en un ambiente pacífico.
- **Naturaleza de las instituciones democráticas establecidas.** Se refiere a la menor existencia de resabios del régimen autoritario anterior y a la eficacia de las instituciones.

---

<sup>49</sup> Véase Diamond et al., *op cit.*, p. 21.

- **Calendarización.** Es decir, los plazos o tiempos que se establezcan para preparar el proceso de inicio de la transición democrática.

Para Terry Lynn Karl estas condiciones no resultan ser una ley general o requisitos que puedan constituir el proceso de consolidación democrática, sino que éstas son el resultado del ejercicio de la democracia.<sup>50</sup>

Pero para que se consolide una democracia es necesario el establecimiento de cierto tipo de condiciones, así como la propia democracia cree o bien fortalezca estas condiciones. Lo cierto es que no hay fórmulas para establecer un régimen democrático en un país, pues si bien se siguen modelos, son procesos endógenos con fuerzas y actores definidos, donde influye el contexto internacional. De esta manera, la lucha por la democracia implica la búsqueda de cierto tipo de sistema y régimen políticos.

Para Juan J. Linz y Alfred Stepan, la consolidación de un régimen democrático depende de la existencia de ciertas condiciones, como una sociedad civil libre y vigorosa; una sociedad política autónoma; un estado de derecho que garanticen el ejercicio de las libertades de los ciudadanos, así como su plena independencia para desarrollar una vida organizacional plena; además de una sociedad económica institucionalizada,<sup>51</sup> sobre esta última condición se hablará en el capítulo 2.

#### 1.4 HACIA UNA DEMOCRACIA MAS AVANZADA

Democracia es un concepto esencialmente discutible. Democracia es un término que, cualquiera que sea su significado preciso, siempre será para muchos un caro principio o

<sup>50</sup> Terry Lynn Karl, "Dilemas de la democratización en América Latina" en Barba, *op cit.*, pp. 405- 443.

<sup>51</sup> Juan J. Linz y Alfred Stepan, *Problems of democratic transition and consolidation. Southern Europe, South America and Post-communist Europe.* USA, The Johns Hopkins University Press, 1996, p. 7

ideal político, y sólo por esa razón es probable que nunca llegue a tener un significado único. La democracia es una de las ideas más perdurables en política, y se ha vuelto, en el siglo XX, en una de las más centrales. No es probable que pierda ese carácter central, pero tampoco es probable que su significado se vuelva estático o fijo (...). La historia, más o menos como la conocemos, continuará en el futuro. Porque cuando miramos atrás, lo que descubrimos es este proceso de cambio y adaptación constante de las ideas, así como de las realidades materiales. Suponer que este siglo puede fijar la definición de la democracia o incluso con mayor arrogancia, que es en este siglo en el que la democracia se ha llegado a realizar final y definitivamente, es estar ciego no sólo a las probabilidades del futuro sino también a las certezas del pasado".<sup>52</sup>

La rapidez de los cambios globales ocurridos durante el último decenio del siglo XX, hacen a esta década la oportunidad de redefinir el rumbo que tomarán las relaciones internacionales en el siglo XXI.

De esta manera, a unos cuantos años del inicio de una nueva centuria la realidad internacional presenta severos rasgos de inestabilidad y desigualdad, y al ser la democracia la forma de gobierno más aceptable en el mundo, se precisa de la democratización de las relaciones internacionales y de la cooperación entre los Estados para crear un orden internacional igualitario y equitativo.

Los hechos políticos ocurridos tras el término de la guerra fría pusieron al descubierto una realidad internacional que muestra la necesidad de crear un orden mundial que procure el desarrollo, pues mientras que para algunos países la paz mundial es su principal propósito, para otros, el preservar su identidad cultural se ha convertido en la principal fuente de

---

<sup>52</sup> Anthony Arblaster, *Democracia*, México, Nueva Imagen, 1991, pp. 15-16.

sobrevivencia, pero para una gran mayoría, la justicia y equidad sociales forman parte de las demandas que puede satisfacer la democracia.

Es un hecho que la democracia forma parte de las aspiraciones políticas y sociales en la actualidad para muchos países. Las expectativas de la democracia se han visto rebasadas por la realidad material de muchas de las sociedades contemporáneas, incluso como reflejo del estado que guardan las relaciones internacionales, sumamente desiguales y presentando condiciones adversas para  $\frac{3}{4}$  partes de la población mundial a la hora de integrarse a este mundo globalizado

El siglo XXI ya está aquí. La necesidad de una democracia participativa, incluyente, que atienda las demandas de las sociedades y haga más justo el orden internacional, se convertirá en el principal reto de nuestros tiempos. Perfeccionar la democracia es ampliarla, pues toda oportunidad de democracia es crear una mejor.

Para Luis González Souza, los retos de la globalización pueden resumirse en la necesidad de repensar y luchar por una nueva democracia...Una que mejore los mecanismos tradicionales para conformar gobiernos y tomar decisiones (elecciones libres, plebiscitos), pero también la cantidad y calidad de los resultados para cuántos y quiénes, qué tipo de bienestar...También es preciso articular más y mejor las dimensiones territoriales, democracia nacional (dentro de cada nación), democracia internacional (entre las naciones) y, como una especie de bisagra, democracia transnacional (a través de las naciones, o en la interrelación de sus ciudadanos).<sup>53</sup>

En este sentido, la democracia se vincula con la relación que ésta tiene con el desarrollo y el papel que en ella pueda jugar la cooperación entre el Norte y el Sur.<sup>54</sup>

<sup>53</sup> Véase Luis González Souza, *México en la estrategia de Estados Unidos*, México, Siglo XXI, 1993, pp. 13-14.

<sup>54</sup> Cfr. Muñiz y Sotillo, "El apoyo de la Comunidad Europea a la democracia en América Latina" en *op cit.*, p. 142.

La desigualdad jurídica y política de los Estados es un reflejo de la desigualdad real entre ellos. Se deriva de una acción política que no refleja las exigencias de una justa distribución de responsabilidades internacionales en función de las potencialidades de cada Estado.<sup>55</sup>

Es evidente pues, el carácter no democrático y hegemónico de las relaciones internacionales. La reforma de la ONU se presenta como el ejemplo más claro de la urgente democratización de las relaciones internacionales. Esta desigualdad política en el seno de Naciones Unidas y más específicamente en la conformación del Consejo de Seguridad (incluyendo el derecho de veto de los cinco miembros permanentes) simboliza el carácter no representativo de tal órgano y las limitaciones a la interlocución y la toma de decisiones.

La gravedad de los problemas mundiales requiere de urgentes soluciones globales donde intervengan todos los actores que integran el sistema internacional. Para David Held la globalización incluye al menos dos fenómenos diferentes. En primer lugar, implica que la actividad política, económica y social se inscribe cada vez más en un marco de referencia mundial. En segundo lugar, presupone una intensificación de los niveles de interacción e interconexión dentro y entre los Estados y sociedades que configuran la sociedad internacional. En este sentido, señala que la interconexión global cree un entramado de decisiones y resultados políticos que unen a los Estados y a sus ciudadanos. De igual modo, asevera que sólo Estados y organismos democráticos podrán garantizar la democracia... y para que la democracia se *haga* posible en las relaciones internacionales, los principios democráticos deberán conservarse y aplicarse en los centros de poder nacionales e internacionales.<sup>56</sup>

---

<sup>55</sup> Véase Modesto Seara Vázquez, *Derecho Internacional Público*, 14ª ed. México, Porrúa, 1993, p. 19.

<sup>56</sup> Cfr. David Held, "Democracia y globalización" en *et cetera*, México, Núm. 7, 18 de marzo de 1993, pp. 12-13.

Para muchos analistas internacionales e intelectuales el futuro del mundo no sólo es incierto sino catastrófico. Para muchos otros, la democracia es el principal instrumento para cambiar el rumbo de la humanidad y de las relaciones internacionales a fin de garantizar un orden internacional, donde los Estados y sus sociedades se vean representados en igualdad de condiciones y responsabilidades.

Estamos frente a una crisis de civilización que precisa de una revolución cultural donde imperen el respeto a los derechos humanos y por los valores y principios democráticos en todos los niveles: nacional e internacionalmente.

La democracia como forma de gobierno permite instalar un espacio de legitimación para generar autoridades y resolver las demandas provenientes de la sociedad, por lo cual en la actualidad la solución de estas demandas se presenta como una de sus más ingentes tareas.

La idea de un nuevo tipo de democracia no sólo representa un reto a la imaginación sociopolítica, sino también a la voluntad de instituir gobiernos eficientes y crear modelos económicos que se traduzcan en un verdadero desarrollo social tanto a nivel nacional como internacional. Del mismo modo, significa un nuevo tipo de cultura política donde el orden democrático sea la principal fuente de estabilidad y desarrollo.

**CAPITULO 2**  
**LA REALIDAD SOCIOPOLITICA DE AMERICA LATINA**

---



## 2.1 LA CONSOLIDACION DE LA DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA COMO RETO POLITICO Y SOCIAL

Para 1990 América Latina contaba con un nuevo perfil político. Los gobiernos de la región habían sido electos por vías democráticas, a excepción de algunos casos,<sup>57</sup> mientras que la sociedad tomaba un nuevo rol en el desarrollo de los procesos democráticos. Por otro lado, los gobiernos se enfrentaron a una grave crisis económica caracterizada por pobreza extrema, altos índices inflacionarios, deuda externa y el agravamiento de la desigualdad socioeconómica, como resultado de la llamada "década perdida".<sup>58</sup> Por esta razón trataron de aminorar la grave crisis económica con medidas recesivas, que por el contrario han agravado aún más la situación socioeconómica de los países latinoamericanos.

A finales del decenio de los 80 la aspiración hacia la democracia se había convertido en punto fundamental de la agenda política latinoamericana. La "democracia de procedimientos" comenzó a ser vista como una norma valiosa en sí misma, y como forma política que ofrece tanto la protección contra el terrorismo de Estado como alguna esperanza de progreso electoral hacia la democracia social y política.<sup>59</sup> De esta manera, la democracia se convirtió en la base del desarrollo que necesita la región, además que fue vista como una fórmula para poner fin a las dictaduras y guerras civiles en América Latina.

---

<sup>57</sup> Como lo son México y Cuba, pues en el primero las elecciones de 1988 en las que resultó electo Carlos Salinas de Gortari se caracterizan por ser fraudulentas, mientras que la isla caribeña por la ausencia de elecciones competitivas no puede ser considerada una democracia formal.

<sup>58</sup> De acuerdo con datos de la CEPAL, en 1990 la población en América Latina era de 422,9 millones de habitantes, de los cuales el 39% vivía bajo condiciones de pobreza y otro 18% era indigente. La deuda externa global ascendía a 441,486 millones de dólares y el producto interno bruto fue del 0,3%, mientras que el producto interno bruto por habitante correspondía al -1,5%. Del mismo modo, el índice inflacionario para ese año presentó un nivel exorbitante de 1 191,7%. Véase Comisión Económica para América Latina y el Caribe, *Resumen del estudio de las condiciones económicas y sociales en la región de América Latina y el Caribe, 1994* (E/1995/44) 2 de mayo de 1995, y Comisión Económica para América Latina y el Caribe, *Social Panorama of Latin America 1995*, p. 145

<sup>59</sup> Huntington, *op. cit.*, p. 64.

Por esta razón, la consolidación de la democracia se convirtió en un reto tanto político como social. Por una parte, la celebración de elecciones libres y transparentes y el establecimiento de instituciones democráticas se convirtieron en algunas de las demandas de los diversos actores políticos; es decir acceso al poder político; por otra, la eficacia de los gobiernos democráticos en cuanto a la solución de los problemas que afectan a las sociedades se convirtió en la principal demanda de éstas; por lo que toca a una equitativa distribución del ingreso, oportunidades de educación, salud y de igualdad.

En 1990 se creía que América Latina alcanzaría un nuevo estadio en la historia mundial contemporánea y que tendría una mejor inserción en el sistema internacional. Pero la realidad ha sido muy distinta a aquella imaginada con la caída del Muro de Berlín. En los últimos años la región ha sufrido toda una serie de problemas y crisis que muestran el difícil tránsito de la democracia hacia su consolidación.

El panorama de la región se ha visto afectado por asonadas militares,<sup>80</sup> como las perpetradas en Argentina (dic. 1990), Venezuela, (feb. y nov. 1992), y Paraguay, (abril 1996), así como por los casos de corrupción que en ocasiones van ligados al narcotráfico, (Colombia y México), representando estos hechos toda una serie de obstáculos a la consolidación democrática, así como también evidencian la fragilidad de los regímenes democráticos.

Es así que al comenzar el decenio de los 90, el restablecimiento de formas democráticas de gobierno en la región, le daban a Latinoamérica un futuro promisorio. No obstante, en unos cuantos años, América Latina reeditó un escenario de inestabilidad política, convulsiones sociales, guerrillas, crisis económicas, niveles deplorables de pobreza y marginación. Viejas realidades frente a nuevos escenarios. En estos años, la democracia se

---

<sup>80</sup> La cuestión militar es una permanente fuente de inestabilidad para las instituciones democráticas, razón por la cual debe definirse el papel de las Fuerzas Armadas en las relaciones internacionales de posguerra fría.

convirtió en la principal lucha de las sociedades y en el imperativo político en la región y es precisamente en los procesos de transición y hacia la consolidación democráticas en que estas "viejas realidades" se insertan. La democracia como espacio de diálogo, negociación y concertación además del respeto y garantía de libertades y derechos políticos y civiles se presenta como principal escenario para tales problemáticas.

En América Latina, luego del término de las dictaduras y sus fracasos en la gestión económica y social, la llegada de nuevos regímenes democráticos se acompañó de una multiplicación de las expectativas en la sociedad... Para muchos, la promesa del nuevo régimen tenía que ver no sólo con el reconocimiento de derechos políticos, sino con transformaciones materiales de las condiciones de vida.<sup>61</sup>

La perspectiva político-social de América Latina está llena de obstáculos e incertidumbres. Las instituciones democráticas han perdido credibilidad a medida que se ven afectadas directamente por la corrupción, el narcotráfico y la persistencia del autoritarismo. Asimismo, los resultados negativos en cuanto a bienestar social, hacen que se pierda la credibilidad. Por tales razones existe un considerable desencanto<sup>62</sup> por parte de las sociedades hacia la democracia; no obstante, la apoyan como forma de gobierno de manera mayoritaria.<sup>63</sup>

<sup>61</sup> Cfr. José M. Maravell, *Los resultados de la democracia*, España, Alianza Editorial, p. 34.

<sup>62</sup> Schmitter señala que el desencanto es un fenómeno genérico del proceso de consolidación, pues con este proceso vendrán las desilusiones -individual o colectiva- ante los resultados del cambio de régimen. Asimismo, establece que la democracia no resuelve todos los problemas, pues su mayor contribución en cualitativa no cuantitativa. Véase Philippe C. Schmitter, "La cuarta onda de democratizaciones" en Barba, *op cit.*, p. 115.

<sup>63</sup> Uruguay y Argentina la prefieren en forma de gobierno en un 80% y 71%, respectivamente; mientras que en Venezuela el 62% de la población la apoya. En Chile, el 54% cree que es la mejor forma de gobierno. No obstante, los latinoamericanos no se sienten muy satisfechos con la democracia. En Uruguay, el 52% de la población se siente satisfecho, en tanto que en Argentina y Venezuela, lo está el 34% del ciudadano común y en Chile tan sólo el 27%. Véase "Indicadores" en *Este País*, México, Núm. 69, diciembre de 1996, p. 43.

Sin embargo, y a pesar de la difícil realidad sociopolítica de América Latina, el proceso de democratización en la región, si bien es incipiente es constante. La democracia se presenta como la mejor forma de gobierno como base para el desarrollo, así como también ha impulsado el diálogo político y los procesos de integración económica en la región.

Es cierto que el consenso y la voluntad democráticos han ganado terreno, pero la democracia no está exenta de amenazas y/o retrocesos. Ya se dijo que para finales del decenio de los 80 la agenda política de América Latina se basaba en la aspiración democrática. En 1990 la democracia en Latinoamérica había terminado con las dictaduras militares en el Cono Sur; y los procesos de pacificación en Centroamérica dieron a la región un nuevo escenario político donde la democracia es un factor fundamental.

Pero a los pocos años del advenimiento de la democracia en América Latina comenzaron a generarse severas crisis políticas que la amenazaban. En 1991, en Haití el General Raoul Cedras derrocó al gobierno democrático de Jean Bertrand Aristide, después de haberse celebrado en 1990 las primeras elecciones libres en la historia de este país caribeño.

En 1992 los casos de corrupción y las intentonas de golpe de Estado fueron una realidad que amenazó a la democracia, pero que también la reforzó como práctica y ejercicio de la sociedad. En Brasil, Fernando Collor de Mello fue separado del cargo de presidente por enriquecimiento ilícito. Venezuela, en febrero y noviembre de ese año sufrió dos intentonas golpistas. Más tarde, el presidente Carlos A. Pérez fue juzgado y condenado por el delito de malversación de fondos públicos. En ambos países la sociedad tuvo un papel importante de participación en estos procesos, activándose a través de movilizaciones y pidiendo la destitución de los dos mandatarios. Ese mismo año, en Perú el presidente Alberto Fujimori asumió, de manera autoritaria, poderes para disolver el Congreso como medida de combate a la corrupción y al terrorismo. Un año más tarde, en enero de 1993 Jorge Serrano Elías,

presidente de Guatemala, trató de establecer un gobierno por decreto, disolviendo por lo tanto, las instituciones democráticas.

Los casos de corrupción no han dejado de afectar a las instituciones en América Latina. El actual presidente colombiano, Ernesto Samper Pizano, si bien ha sido exonerado de las acusaciones de haber financiado su campaña electoral, con dinero proveniente del narcotráfico, su gobierno atraviesa por una de las más graves crisis políticas de la historia de Colombia. Asimismo, Alberto Dahik fue destituido del cargo de vicepresidente en Ecuador acusado de corrupción en 1995.

En México, los asesinatos de Luis Donaldo Colosio y José Francisco Ruiz Massieu así como el enriquecimiento ilícito de la familia Salinas muestran la evidente relación que existe entre corrupción, narcotráfico y violencia política.

En Bolivia, el presidente Gonzalo Sánchez de Lozada decretó el 18 de abril de 1995 un estado de urgencia y reprimió las acciones de la Central Obrera Boliviana (COB), luego de que ésta convocara a una huelga general en oposición a la privatización de los yacimientos petroleros; mientras en Brasil el Movimiento de los Sin Tierra reivindicaba la distribución de tierras, prometida por el presidente Fernando H. Cardoso.

Sin duda, los casos recientes de corrupción así como diversas acciones autoritarias nos dan muestra de que a pesar de la vigencia y respaldo a la democracia en la región, las instituciones democráticas se ven seriamente amenazadas por la corrupción, el narcotráfico y la pobreza, así como por la presencia del poder militar y la persistencia del autoritarismo.

La presencia de poderes fácticos como los militares, la inexistencia de una sana división de Poderes, el débil sistema de partidos, así como la intransigencia contra grupos opositores

y la no inclusión de las minorías en la toma de decisiones, muestran a una democracia incompleta, por lo que en América Latina difícilmente puede hablarse de democracias consolidadas.

Asimismo, las continuas violaciones a los derechos humanos, la impunidad militar, la violencia política y la ineficacia de los sistemas judiciales han erosionado la calidad de las instituciones democráticas en los últimos años.

Sin dejar de lado un aspecto sumamente importante de la realidad latinoamericana, hablar de democracia en la región nos conduce invariablemente al asunto socioeconómico: la instrumentación por los gobiernos de la región del neoliberalismo y sus consecuentes costos sociales. En la región, la democracia y el modelo neoliberal se convirtieron en la *receta* idónea adoptada por los gobiernos para alcanzar el desarrollo. Sin embargo, los procesos de democratización social no pueden combinarse con modelos económicos socialmente excluyentes, toda vez que el neoliberalismo ha mostrado ser un modelo que provoca y profundiza graves costos sociales y desigualdad.

La pobreza y desigualdad en América Latina afectan a la gran mayoría de la población, y es la lucha contra la pobreza uno de los argumentos centrales de las necesidades de democratización en la región.

El abatimiento de la pobreza ha pasado a cobrar una dimensión importante dentro de la agenda política latinoamericana como tema permanente.<sup>64</sup> La pobreza se ha convertido en un problema económico, social, político y ético. Económico, porque con sectores

---

<sup>64</sup> En la X Cumbre del Grupo de Río se remarcó que en la lucha contra la pobreza radica una de las claves para consolidar la democracia, además que la nueva orientación de la democracia en la región incluirá la búsqueda de medidas para construir una democracia más participativa, saliendo de lo estrictamente representativo. Véase Mayor énfasis social ante los nuevos retos del Grupo de Río en *El Universal*, Sección Internacional, 2 de septiembre de 1996, p. 3

mayoritarios de la población sumida en la pobreza no se puede pensar en la reactivación del mercado interno, al tiempo que surgen dificultades para el desarrollo. Social, porque los crecientes niveles de desigualdad hacen imposible la integración social. En este aspecto, en los últimos años la violencia social se ha convertido en no de los rasgos característicos de las grandes ciudades latinoamericanas, alcanzando preocupantes niveles de delincuencia que dan muestra de esta desintegración social. Político, porque junto con la pobreza se desarrolla intensamente un proceso de anomia, que mella seriamente las posibilidades de consolidación democrática. Ético, porque ninguna actividad social tiene sentido sin lograr el abatimiento de niveles de pobreza que colocan a la mayoría de la población en condiciones adversas y deshumanizantes.<sup>65</sup>

Y aunque pueda ser cierta la correlación entre desarrollo económico y democracia política, en la América Latina contemporánea es igualmente plausible sostener que la tendencia actual al liberalismo económico no conducirá a la formación de democracias estables y si las nuevas democracias quieren sobrevivir, se verán cada vez más obligados a ampliar su base social y a fortalecer sus Estados, aún a costa del alcance y del ritmo de las reformas económicas. Esta predicción parte de dos fenómenos relacionados característicos de la región: los enormes obstáculos generados por los niveles excepcionalmente altos de desigualdad y el problema de la *estatalidad* democrática.<sup>66</sup>

La promesa de los gobiernos de que el neoliberalismo y la democracia posibilitarían el desarrollo en los primeros años de esta década, se ha borrado rápidamente. Pocos gobiernos en la región han advertido la contradicción neoliberal, no obstante, se continúa profundizando este modelo económico.

---

<sup>65</sup> Cfr. Pobreza, cultura de la desigualdad y desarrollo social en *Demos. Nueva cultura política para el nuevo siglo*, UNESCO, año 1, octubre de 1995, p. 14.

<sup>66</sup> Terry Lynn Karl, "¿Cuánta democracia acepta la desigualdad?", en *Este País*, México, Núm. 69, diciembre de 1996, p. 46.

En la actualidad, la región parece estar exenta de golpes de Estado o cruentas guerras civiles, pero atraviesa por una etapa de profunda inestabilidad política, provocada en gran medida, por los problemas sociales que han sido consecuencia del neoliberalismo en nuestros países.

Es un hecho que el modelo neoliberal se ha asentado en Latinoamérica. Adaptarse a las transformaciones globales de la economía, no sólo es una tendencia, sino una necesidad, pero también es cierto que la situación socioeconómica de la región es deplorable, razón por la cual se precisa la instrumentación de mecanismos y/o controles políticos y sociales sobre la economía neoliberal hacia nuevos estilos de desarrollo. En este aspecto, Linz y Stepan destacan como condición para la consolidación de una democracia, en lo que concierne al aspecto económico, la existencia de una *sociedad económica institucionalizada*. Es decir, se requiere de un conjunto de normas, regulaciones e instituciones sociopolíticamente aceptadas que medien entre el Estado y el mercado. Precisan que una consolidación democrática requiere de la institucionalización de un mercado regulado social y políticamente.<sup>87</sup>

La gobernabilidad democrática no sólo está asociada a la eficiencia gubernamental además de la relación del Estado con la sociedad, sino también a cierto grado de desarrollo socioeconómico. No puede haber verdadera gobernabilidad sin legitimidad democrática, pero tampoco sin eficacia en los logros del desarrollo.<sup>88</sup> La configuración definitiva de la democracia como régimen político en el presente siglo está asociada con la conversión del Estado de derecho en un Estado social de derecho y con la regulación estatal y societaria de la libertad absoluta del mercado y su autoritarismo desigualitario.<sup>89</sup>

---

<sup>87</sup> Linz y Stepan, *op cit.*, pp.7-13.

<sup>88</sup> Palabras de Eduardo Frei en la apertura de la VI Cumbre Iberoamericana celebrada en Santiago de Chile en noviembre de 1996. Véase friviable imponer la democracia a través de presión en *El Universal*, 11 de noviembre de 1996, p. 1.

<sup>89</sup> Gerónimo de Sierra, *Democracia emergente en América del Sur*, México, UNAM, 1994, p. 112.



Asimismo, dentro de los objetivos de la estabilidad democrática se encuentran la capacidad del Estado para ejercer sus funciones ordinarias dentro del clima de continuidad; capacidad de las instituciones públicas para satisfacer las necesidades mínimas de su población y, la generación y perdurabilidad de consensos básicos sobre la legitimidad del sistema político.<sup>70</sup> Por lo tanto, la gobernabilidad democrática abarca al fenómeno político como la atención y resolución de problemas económicos y sociales.

Ésta ha sido la realidad política de la América Latina contemporánea. Una realidad que muestra la debilidad e ineficacia de los gobiernos y las instituciones, situación que, también, aunada con la grave crisis socioeconómica ha hecho reaccionar a las sociedades de la región, ya sea mediante procesos electorales o por la activación de los movimientos sociales.

La democracia representativa ha tenido un avance sustancial en la región, pues la celebración de elecciones y la alternancia en el poder se convierten en una constante, pero también es cierto que se precisa de la profundización de la democracia participativa.

En este sentido, la sociedad ha tomado recientemente un papel de suma importancia, para convertirse en un sujeto histórico frente a los desafíos que presenta el nuevo milenio en la historia de la humanidad.

---

<sup>70</sup> Véase *La gobernabilidad y los principios democráticos* en *Demos. Nueva cultura política para el nuevo siglo*, UNESCO, año 3, enero de 1997, p. 1.

## 2. 2 EL PAPEL DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LOS AÑOS 90

El dramático cambio que vivió el mundo a finales de la década de los 80 provocó toda una serie de transformaciones en las relaciones internacionales. América Latina ha sido testigo y actor de estos profundos cambios políticos, económicos y sociales que han alterado las perspectivas del continente en varios planos.

Es así que a escasos años del comienzo de un nuevo siglo, Latinoamérica cuenta con un perfil nuevo. Acercándonos al tercer milenio, casi 500 millones de latinoamericanos<sup>71</sup> vivimos en un mundo en transformación. Políticamente, los países de la región han transitado de gobiernos autoritarios a regímenes democráticos, sin que se haya llegado a la consolidación. En el aspecto socioeconómico, los costos sociales provocados por el neoliberalismo representan el principal reto de los gobiernos democráticos.

Ambos aspectos, tanto el político como el socioeconómico han influido para que las sociedades latinoamericanas se encuentren, de igual forma, en un proceso de transformación.

En Latinoamérica el cambio de regímenes políticos se ha visto acompañado de una transformación cualitativa de las sociedades. Las expectativas dejadas por el término de las dictaduras en Sudamérica y la vigencia de la democracia en el mundo han modificado las aspiraciones de las sociedades latinoamericanas.

En los decenios de 1960 y 1970 el sur de América comenzó a caracterizarse por la fuerte presencia de los militares en la política y el poder. A excepción de Colombia y Venezuela, los demás países de la región experimentaron regímenes militares en las décadas

---

<sup>71</sup> Para 1996 la población total en América Latina ascendía a 480,058 millones de habitantes; véase Comisión Económica para América Latina y el Caribe, *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe*, 1996.

posteriores. El aletargamiento de la sociedad civil se convirtió en la realidad político-social en estos países: la tortura, el terror y el exilio fueron algunos de los mecanismos que los regímenes militares utilizaron para desarticular a la sociedad en países como Chile, Uruguay y Argentina en los años 70 y 80; sociedades que contaban con una importante cultura e historia democráticas.

En esos años de terror y represión la sociedad trató de contraponerse al Estado autoritario, un Estado que violaba los derechos humanos y reprimía la participación y organización ciudadanas. En la actualidad, la democracia es el imperativo político en la región, es la forma de gobierno donde la sociedad civil busca ser copartícipe de los procesos y abrirse espacios de acción como fuente esencial de la misma democracia.

En este sentido, el concepto de sociedad civil se refiere primordialmente a la relación sociedad-Estado. Pero su uso reciente pretende además llamar la atención sobre los cambios en la sociedad misma. La emergencia de una nueva estructura social en América Latina responde al ajuste de las estructuras económicas. La liberalización de los mercados, la apertura al comercio exterior, la reducción del gasto fiscal y la privatización de las empresas públicas provocan una drástica reorganización de la vida social.<sup>72</sup> De igual modo, la globalización de las comunicaciones y la tecnología, así como los nuevos estilos y formas de las sociedades contemporáneas han tenido una importante influencia al interior de las sociedades.

El paulatino fortalecimiento de la sociedad civil alude no sólo a los derechos políticos y civiles reprimidos por el autoritarismo, sino también a los derechos económicos y sociales

---

<sup>72</sup> Norbert Lechner, La (problemática) invocación de la sociedad civil, en *Perfiles latinoamericanos, Elecciones y procesos políticos en América Latina*, Revista de la Sede Académica de México, FLACSO, año 3, Núm. 5, diciembre de 1994, p.132

vulnerados por las políticas de ajuste neoliberales. Es decir, la sociedad busca, a través de la democracia, la transformación social, económica y política.

"A menudo se analizan la dinámica institucional, la estrategia de los actores y los condicionamientos económicos, sin considerar debidamente la experiencia diaria de la gente, sus miedos y deseos. Las callejuelas de la vida cotidiana son frecuentemente callejones sin salida, pero a veces permiten vislumbrar la cara oculta de las grandes avenidas. También la democracia, tan necesitada de la luz pública para su desarrollo, esconde patios traseros, algunos sórdidos, otros simplemente olvidados".<sup>73</sup>

La realidad socioeconómica de América Latina está marcada por la pobreza, el desempleo y la violencia, por la dificultad de acceder al bienestar, pero también por la necesidad de integrarse a los esquemas de participación como mecanismo fundamental para la generación de una democracia más participativa, incluyente.

El desarrollo de la ciudadanía es uno de los fundamentos centrales para construir una democracia. Para M.A. Garretón "las transiciones democráticas privilegian el momento político-partidario de la sociedad. Las consolidaciones democráticas parecieran privilegiar el momento socioeconómico de la sociedad. Del mismo modo como la política de las décadas de los cincuenta y sesenta privilegió el momento económico (desarrollo) y la política de las décadas de los setenta y ochenta el momento político (poder, revolución, regímenes), la política en la década de los noventa deberá privilegiar el momento cultural de la sociedad, es decir la definición del sentido, imagen, lenguaje y estilo de la acción social."<sup>74</sup>

Ya se mencionó que los procesos de democratización mundial han provocado el reforzamiento de la sociedad civil y sus mecanismos de acción y participación. Las

<sup>73</sup> Norbert Lechner, *Los patios interiores de la democracia*, 2ª ed., México, FCE, 1991, p. 15.

<sup>74</sup> M. A. Garretón, "Cultura política y sociedad" en Barba, *op cit.*, p. 375.

perspectivas de la cultura democrática abren espacios a las sociedades para su inserción, por lo que la fuerza productora de cambio de la sociedad deberá reflejarse en la participación para la construcción de nuevos estilos de organización y desarrollo. En tanto, la democratización de la sociedad requerirá de la posibilidad de ser ejercida por todos sus miembros en condiciones de equidad.

Hablar de democracia implica la construcción de las condiciones socioeconómicas que hagan real la realización de las potencialidades individuales y posibiliten la democratización social; es decir, reforzar la sociedad civil a fin de crear y garantizar nuevas opciones de participación en la economía, en el desarrollo social y en la vida democrática.

En este sentido, la participación de los diversos sectores sociales y su contribución, en tanto movimientos sociales, son factores clave en los procesos de transición a la democracia, toda vez que se renueva el sentido de la participación y representación políticas en la redefinición de las políticas de desarrollo que les afecta.

Por lo que frente al papel determinante de la economía, la acción política y social y la democratización social fortalecerán la autonomía de la sociedad civil, contribuyendo a garantizar la transformación que se precisa para el desarrollo.

### **2.2.1. Los nuevos movimientos sociales**

Desde la caída del socialismo real, la sociedad civil es vista como un sujeto capaz de construir un nuevo orden social. La sociedad se liberó de la represión de los gobiernos dictatoriales. No obstante, al ser gobernados bajo regímenes democráticos la grave situación socioeconómica de la región ha hecho que los nuevos movimientos sociales reivindiquen otras dimensiones de la dignidad humana.

Estos movimientos han impulsado una nueva forma de participación, en la medida que reclaman derechos y demandas a través de una lucha. En este sentido, el crecimiento de los movimientos sociales<sup>75</sup> son producto de la crisis social y económica. Los movimientos sociales son un enriquecimiento democrático de la pluralidad de las diferenciaciones sociales (...) los movimientos sociales expresan una lógica de sobrevivencia, de seguimiento de la sociedad en el contexto de una profunda crisis que parecería inhibir en las clases sociales o en los partidos políticos la posibilidad de una visión de la sociedad y del futuro.<sup>76</sup>

Los movimientos feministas, ecológicos, ciudadanos, vecinales, pro derechos humanos, indigenistas, campesinos, sindicales, estudiantiles, intelectuales, etc. reclaman la creación de una nueva institucionalidad para satisfacer nuevas demandas y hacer posible un sistema más adecuado de participación y representación. El fortalecimiento de estos movimientos sociales está destinado a mejorar la calidad de la organización social y contribuye al enriquecimiento de la vida democrática.

Es así que ante los nuevos retos de la democratización mundial, las sociedades buscan insertarse y tomar su papel protagónico en este proceso. A nivel nacional, la sociedad civil se ha expresado a través de movimientos sociales y protestas en demanda de bienestar. Desde finales de 1989, las sociedades en Latinoamérica presentan un cambio cualitativo en su organización y procedimientos de acción, pues la grave crisis socioeconómica, la persistencia de la corrupción y la ineficacia de los gobiernos de la región, han hecho que los movimientos sociales se conviertan en nuevos sujetos sociales e históricos.

---

<sup>75</sup> De acuerdo con Alain Touraine un movimiento social es una acción conflictiva mediante la cual se transforman las orientaciones culturales y un campo de historicidad en formas de organización social, definidas a la vez por normas culturales generales y por relaciones de dominación social. Véase Alain Touraine, *El regreso del actor*, (tr) Enrique Fernández, Buenos Aires, EUDEBA, 1984, p 97.

<sup>76</sup> Véase Francisco Weffort, "Los nuevos movimientos sociales: la reestructuración de la política y el Estado" en Varios autores, *op cit.*, p. 104.

La democracia no sólo se refleja en las urnas, también en las calles. Los últimos años en América Latina han sido tiempos de agitación social, que muestran la importancia de la sociedad civil y de la dimensión social. Las protestas en contra de la corrupción e ineficacia gubernamentales, así como el rechazo de la profundización de las políticas neoliberales, instrumentadas por los gobiernos de la región, en países como Argentina, Chile, Ecuador, Bolivia, Venezuela, etc. han puesto en evidencia, no sólo la urgente necesidad de gestiones gubernamentales eficientes que garanticen beneficios a la sociedad, así como las contradicciones del modelo neoliberal, sino también la posibilidad y necesidad de crear un nuevo orden democrático, donde la sociedad participe activamente.

Las recientes manifestaciones, movilizaciones y movimientos sociales en Sudamérica dan muestra evidente de su fortalecimiento pero también de la debilidad de las instituciones políticas. Las sociedades prefieren a la democracia como forma de gobierno pero no están satisfechas con sus resultados materiales.

Y si bien las nuevas formas de organización y acción social manifiestan un cambio de actitud en la sociedad civil y en el electorado, también muestran la inestabilidad de los regímenes políticos de la región, sin dejar a un lado la evidente fragilidad de las instituciones y la crisis de representación, por lo que la sociedad busca abrir sus propios espacios con iniciativas tendientes a satisfacer sus necesidades cotidianas y de corto y mediano plazos.

Por otro lado, las transformaciones que han sufrido las relaciones internacionales contemporáneas han influenciado tanto a las sociedades, en tanto éstas se están convirtiendo en parte de las relaciones internacionales como actor y sujeto histórico a la par del Estado.

Por un lado, la vigencia de la democracia en el mundo ha dotado a las sociedades contemporáneas de nuevas perspectivas de acción. Tanto el debate como el discurso de la democracia han tomado un papel importante en el desarrollo y operación de las sociedades en cuanto a la eficacia de los gobiernos democráticos a la hora de resolver los problemas que les afectan, convirtiéndose estas demandas en la principal para la sociedad civil.

Por otra parte, el fortalecimiento de nuevos movimientos sociales expresados, muchas veces, a través de Organismo No Gubernamentales representan; además de una variada lucha por derechos civiles y políticos, sociales y económicos y los llamados de solidaridad, la búsqueda de una sociedad civil planetaria para conformar un orden internacional más justo. De hecho, estos movimientos han mostrado nuevas formas de organización social e internacional ante la evidente ineficacia de los gobiernos y los organismos internacionales en distintos ámbitos de la vida política, social y económica de las sociedades contemporáneas.

### **2.2.2 La sociedad y la consolidación de la democracia**

Si bien es cierto que en la región ha habido un considerable fortalecimiento de los movimientos sociales, la realidad muestra las graves deficiencias de nuestros países. La falta de confianza y credibilidad en las instituciones políticas y partidos políticos, tanto como en los propios políticos forman parte del sentir cotidiano del ciudadano común latinoamericano. Existen factores que tienden a fortalecer a la sociedad civil y hacerla más consciente y participativa. Factores que fortalecerían de igual manera, a los procesos democráticos en la región. La educación, es sin duda, uno de los factores sustanciales para lograr este objetivo. Mayores y mejores niveles de educación darían a la región un repunte cualitativo. Una cultura política democrática y de derechos humanos, de igual modo, crearía una conciencia en las próximas generaciones, donde el respeto a estos últimos sea un punto nodal en el desarrollo de la democracia.



Asimismo, los medios de comunicación han tenido un importante papel en el desarrollo de los procesos democráticos en la región. A medida que la democracia se recuperaba en países que por lustros habían vivido bajo regímenes autoritarios, la democratización de las estructuras de comunicación junto con la reconstrucción de otras instituciones democráticas y representativas de la sociedad, se convirtieron en puntos centrales de aquellos que se oponían a los gobiernos autoritarios.<sup>77</sup>

El acceso a la información es un derecho humano. El acceso a ésta y la libre expresión representan un punto fundamental para que los ciudadanos tomen decisiones. Por tal razón los medios de comunicación precisan de una democratización, de un enfoque objetivo que no obedezca a intereses particulares, sino que refleje el pluralismo a través de la libertad de expresión. En este sentido, a la par de una transición a la consolidación de una democracia, la profesionalización de los medios de comunicación es primordial para una posible consolidación.

A diferencia de otras regiones del mundo, en específico el sur de Europa, y muy particularmente España, América Latina cuenta con condiciones propias que hacen difícil una pronta consolidación de la democracia.

La historia de América Latina es una historia compartida de conquista y colonización, de difícil integración cultural y de lucha libertaria. Es una historia de una desigual inserción en la realidad internacional, de pobreza y violencia, pero es también la búsqueda de un nuevo proyecto histórico, cultural, político, económico y social que inserte a la región en el siglo XXI.

---

<sup>77</sup> Elizabeth Fox, *Media and Politics in Latin America*. Great Britain, 1988, pp. 27-28.

Para Arturo Valenzuela y Jonathan Hartlyn, pueden ser coadyuvantes, factores culturales y económicos, como una integración nacional eficaz, una sociedad civil vigorosa con una red nutrida de grupos y asociaciones, el desarrollo socioeconómico estable y la eliminación de las desigualdades para facilitar el desarrollo de las instituciones y las prácticas democráticas.<sup>78</sup>

Para muchos autores, la democracia no encuentra un arraigo sociocultural en nuestras sociedades latinoamericanas. Diamond y Linz consideran que la herencia cultural legada por la Colonia guarda un gran componente para la consolidación democrática. En este sentido, la política cultural heredada ha sido elitista, jerárquica, corporativista y autoritaria. Entonces, el origen del autoritarismo latinoamericano se encuentra en nuestras tradiciones culturales. Asimismo, América Latina es considerada como una invención socio-cultural, cuya unidad contiene los valores, la concepción del poder, de la autoridad, de la política, del orden, de los símbolos, de los mitos y las utopías que son parte de la razón cultural de los conquistados.<sup>79</sup> De igual manera la presión ejercida en ciertos momentos históricos por Estados Unidos es una de las otras causas que ha alimentado a la inestabilidad política en la región, tanto por su política exterior intervencionista como por la amenaza potencial que le pueda representar a este país la democratización en América Latina.<sup>80</sup>

Históricamente, tras la independencia de América Latina, el subdesarrollo económico, el analfabetismo, el caudillismo, la debilidad de las instituciones políticas y sociales, impidieron la consolidación de la democracia en toda Latinoamérica. A excepción de Chile, Argentina,

<sup>78</sup> Véase "La democracia en América Latina desde 1930," en *Este país*, México, Núm. 46, enero 1995, p. 4.

<sup>79</sup> Marcos Roitman, "Democracia y autontansmo en la cultura latinoamericana" en *Democracia en América Latina: seis contribuciones al debate*, (comp. Azucena Triana), México, Triana Editores, 1994, p.71.

<sup>80</sup> Cfr. David Sánchez Rubio, "Algunas consideraciones sobre la democracia: el caso latinoamericano" en *Cuadernos americanos*, México, UNAM, año IX, vol. 1, enero-febrero de 1995, p. 50.

Uruguay y Costa Rica, durante el siglo XIX lograron mantener oligarquías semidemocráticas.<sup>81</sup>

Si bien es cierto, que en América Latina existen obstáculos culturales para condicionar una futura consolidación democrática, así como una realidad socioeconómica adversa, no puede reducirse la aspiración democrática de la región para alcanzar el desarrollo al determinismo histórico.

Las conquistas democráticas en América del Sur, a partir de los años 80 han sido significativas. En estos países se ha vivido de manera pacífica la alternancia de partidos políticos, después de haber vencido a las dictaduras. Por lo que la desarticulación de los gobiernos militares en países como Argentina (1983), Bolivia (1982), Brasil (1985), Chile (1990), Ecuador (1979), Paraguay (1989), Perú (1980) y Uruguay (1985) presentan un parteaguas en la historia política latinoamericana y sudamericana.

De tal modo, no se puede comprender a los procesos de transición sin referirnos a la experiencia y memoria históricas y acciones de la sociedad. Los latinoamericanos lograron restablecer a la política como espacio de negociación de tensiones y conflictos, para dejar atrás a los regímenes dictatoriales, aunque todavía persisten en la región prácticas autoritarias.

América Latina ha presenciado retroceso en cuanto a derechos políticos y libertades civiles, luego de celebrados comicios a lo largo de la región. Las violaciones a los derechos humanos, los ataques contra la libertad de expresión y asociación, la represión contra grupos opositores y minorías y el abuso de la autoridad ponen de manifiesto el estancamiento de los procesos de democratización política o bien el arraigo del autoritarismo

---

<sup>81</sup> Véase Larry Diamond y Juan J. Linz, Introduction: politics, society, and democracy in Latin America en Diamond, Linz y Lipset (eds), *Democracy in developing countries. Latin America*; 4, USA, Lynne Rienner Publishers, 1989, p. 4.

en la región y la debilidad de las instituciones democráticas, hacen que la transición a la democracia en América Latina se dilate y no concluya en una pronta y efectiva consolidación, o quizá nos lleve a pensar que la consolidación democrática es un proceso muy largo, debido a los problemas estructurales de la región.

Por otro lado, la reorganización de la sociedad, mostró la evidente crisis del Estado latinoamericano, un estado ineficaz que no puede resolver los graves problemas socioeconómicos que afectan a la región y que no incluye a la sociedad como parte de la transformación político-social.

Con respecto al nuevo papel del Estado, el debate se ha centrado en la reforma de éste ante una nueva realidad internacional, marcada por la transformación de la economía internacional, así como el fortalecimiento del papel protagónico y participativo de las sociedades contemporáneas, sin olvidar la vigencia de la democracia y los procesos de democratización en el mundo.

En este sentido, la reforma del Estado puede entenderse como un proceso de reacomodo de este mismo como poder y como aparato, para la resolución de dos factores básicos: la condicionalidad de gobernabilidad de un régimen político que empezó a ser obsoleto, y readecuar el desarrollo económico a las nuevas condiciones internacionales.<sup>12</sup>

Pero más que hablar de una reforma propia del Estado, se hablará de la redefinición y/o reformulación de su papel en tanto agente de desarrollo, como lo define Manuel Antonio Garretón. Para este autor la transformación del Estado radica, como ya se dijo, en la reformulación de su papel como agente de desarrollo, como actor y referente de la acción colectiva, por un lado; la reorganización de sus funciones e instituciones coercitivas, por

---

<sup>12</sup> José Luis Barros Horcasitas, *Transición a la democracia y reforma del Estado en México*, México, Porrúa Editores, 1991, pp. 77-78.

otro, y la transformación de ciertas instituciones estatales claves en relación a la tarea de democratización en un tercer plano.<sup>43</sup>

De esta manera, a la par de un cambio cualitativo en la democracia se precisa de otro en el Estado. En América Latina frente a las condiciones socioeconómicas se debe insistir en la búsqueda de una democracia ampliada para plantear así la reestructuración del Estado o de sus funciones, pues ante la economía de mercado la redefinición del Estado es necesaria, en la medida que existen todavía ámbitos cuya responsabilidad descansa en el Estado, tales como garantizar el crecimiento y equidad (bienestar social), además de la conciliación de demandas.

De tal modo, sin la mencionada reestructuración será más difícil la instrumentación de una política social eficiente y de una democracia más participativa.

De acuerdo a lo anterior, esto obliga a formular más claramente cualquier proyecto serio de democracia considerando tres dimensiones: la del sistema político, la del Estado y la del sistema social.<sup>44</sup>

En este sentido, el Estado debe abrirse a la participación ciudadana, que permita no sólo la inclusión de estos espacios sociales sino la maduración del poder civil y social, es decir, de la organización y expresión de la sociedad civil. Asimismo, se necesita la inclusión de mecanismos de participación como el plebiscito y el referéndum.

Para Samuel Huntington, la modernización política implica la extensión de la conciencia política a nuevos grupos sociales y su movilización para la política. El desarrollo en este

---

<sup>43</sup> M.A. Garretón, *Reconstrucción y democracia. La doble problemática del sistema político chileno*. Santiago, FLACSO, 1987, pp. 36-52.

<sup>44</sup> Pablo González Casanova, *Crisis del Estado y lucha por la democracia en América Latina* en ALAS, *Estado, nuevo orden económico y democracia en América Latina*. Venezuela, Nueva Sociedad, 1992, pp. 34-49.

terreno implica la creación de instituciones lo bastante adaptables, complejas, autónomas y coherentes para absorber y ordenar la participación de esos nuevos grupos y para promover el cambio social y económico en la sociedad.<sup>85</sup>

De esta manera, el concepto de participación no sólo alude a la igualdad de condiciones en las urnas electorales, sino a una igualdad de acceso a las decisiones políticas, y de oportunidades para influir sobre la dirección de la sociedad.

En la actualidad, ante la realidad social prevaleciente en América Latina, nos enfrentamos a la urgente tarea de desarrollar instituciones políticas capaces de promover las transformaciones sociales y económicas que se requieren a las luz de las necesidades derivadas del advenimiento de sociedades complejas, heterogéneas, desiguales pero también con enormes potencialidades.

En este sentido, la consolidación democrática depende de la estructura social, del ritmo y la orientación de los procesos de cambio económico, las formas de configuración de identidades políticas y del tipo de cultura política que se consolide a largo plazo.

La necesidad de una sociedad autónoma con capacidad de concertación social, no sólo es imprescindible para el fortalecimiento de la organización social y su inclusión en el orden democrático, sino también para garantizar la eficacia de la democracia en tanto forma de gobierno.

En el primer capítulo se mencionó la existencia de ciertas condiciones para la consolidación de un régimen democrático de acuerdo con Linz y Stepan. Como primer condición señalan que se necesita una sociedad libre y activa, relativamente autónoma del Estado, expresada

---

<sup>85</sup> Samuel P. Huntington, *El orden político de las sociedades en cambio*, Buenos Aires, Paidós, 1972, p. 237.

ya sea a través de movimientos o grupos independientes. Una vigorosa sociedad civil capaz de generar alternativas políticas y monitorear las políticas gubernamentales puede ayudar a que los procesos de transición a la democracia alcancen la consolidación.<sup>65</sup> En segunda instancia apuntan la existencia de una sociedad política vigorosa como parte fundamental de la transición a la democracia. Así, la consolidación de un régimen democrático implica el perfeccionamiento de las instituciones de una sociedad política: partidos políticos, procesos y reglas electorales, liderazgo político, legislaturas y alianzas interpartidistas.<sup>67</sup>

En América Latina se ha presentado frecuentemente el problema del desfase entre las demandas sociales y su procesamiento institucional. Ello obedece a distintas causas, pero principalmente se refiere a la débil tradición de las instituciones democráticas en la región.

La crisis de representación que se vive en América Latina refleja el descontento y la indiferencia de los ciudadanos hacia la política, los políticos y las instituciones.<sup>68</sup> Si bien es cierto que la democracia es preferida como forma de gobierno, la apatía se está convirtiendo en un rasgo genérico del latinoamericano común. Los altos niveles de corrupción gubernamental y legislativa, la impericia de las autoridades y cuerpos legislativos, en sí la práctica demagógica de los asuntos públicos han hecho que el ciudadano común desconfíe de la política. Esta crisis de representación también se traduce en la incapacidad de los partidos políticos de establecer un vínculo entre política y vida cotidiana, desprestigiándose en muchos de los casos la política partidaria por los actos de corrupción, la ineptitud y la búsqueda de concreción de intereses partidarios alejados de las necesidades de la ciudadanía.

---

<sup>65</sup> Cfr. Linz y Stepan, *op cit.*, pp. 7-10.

<sup>67</sup> *Ibid.*

<sup>68</sup> De acuerdo con una encuesta realizada por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo sólo el 2% de los latinoamericanos cree en los partidos políticos y un 4% en el gobierno, aunque 62% prefiere la democracia al autoritarismo. Los sentimientos que despierta la política en los ciudadanos se expresan en desconfianza (43%), aburrimiento (27%) e indiferencia (24%). Véase Sólo 2% de latinoamericanos cree en los partidos políticos, afirma el PNUD en *El Universal*, Sección Internacional, 24 de septiembre de 1996, p. 3.

Ya se mencionó que los países de la región han experimentado en la última década, un sustantivo cambio en sus regímenes políticos. En América del Sur han pasado de regímenes autoritarios a gobiernos electos democráticamente. Estos procesos han sido endógenos, donde la sociedad ha tenido un papel de fundamental importancia. Pero también se han desarrollado bajo un contexto mundial, en el que la democracia se ha convertido en el imperativo político.

El fin de la Guerra Fría no significó el fin de los conflictos en América Latina. Al contrario, es en este fin de siglo, que los viejos conflictos se han conjugado con nuevos. Los años en los que se iniciaron los procesos de transición a la democracia en la región han sido años de crisis económicas, del estancamiento del desarrollo social, crecientes niveles de pobreza,<sup>99</sup> el peso de la deuda externa, y una inserción internacional desfavorable. En 1996 el producto interno bruto de la región fue de 3,4%; mientras que el per cápita fue de 1,7%. La tasa de desempleo fue del 7,7%; al índice inflacionario correspondió una tasa del 19,3%; y la deuda externa global ascendió a un total de 607,2 millones de dólares.<sup>99</sup>

La realidad socioeconómica de la región ha hecho que se alcancen serios niveles de inestabilidad política, reflejada en estallidos sociales y violencia social frente a la ineficaz actuación del Estado. En América del Sur la sociedad ha mostrado su capacidad de organización y movilización frente a los casos de corrupción gubernamental, así como a la mala gestión económica neoliberal de los gobiernos de la región y en contra de sus políticas.

En este sentido, el fortalecimiento de los movimientos sociales y de la misma sociedad como parte integrante de un nuevo orden democrático puede posibilitar la consolidación de

---

<sup>99</sup> En la Primera Conferencia Regional de Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, se señaló que el número de pobres en la región pasó de 135,9 millones en 1990 a 210 millones a finales de 1994. Véase América Latina, sin progreso social" en *El Financiero*, 10 de abril de 1997, p. 31.

<sup>99</sup> Véase Comisión Económica para América Latina y el Caribe, *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 1996*; y "Encabeza México endeudados..." en *Reforma*, Sección Negocios, 10 de febrero de 1997, p. 1.



la democracia en el futuro. Ante una sociedad civil diferenciada y autónomamente organizada se encuentra la creación de un Estado fuerte y eficiente.

América Latina posee una raíz histórica similar. Contamos con realidades similares, por lo que la integración puede dar respuestas a nuestros problemas. Los organismos de concertación política y de diálogo en la región han tenido un importante fortalecimiento en los últimos años. No obstante, el discurso latinoamericanista, tan sólo pronuncia a la democracia en sus declaraciones, sin hacerla una realidad material que se traduzca en libertad e igualdad social. La integración latinoamericana ha sido vista como respuesta al subdesarrollo de nuestros países, sin embargo, ésta aún es pobre con respecto a métodos de acción.

Sin embargo, del fortalecimiento de la democracia en la región y de la propia operación y voluntad políticas de los países latinoamericanos a nivel regional e internacional, dependerá en gran medida tanto la integración y la concreción de políticas comunes a problemas compartidos, como la búsqueda de un orden internacional basado en la paz, el desarrollo y la cooperación internacional.

Frente al resultado de imposición de decisiones y modelos, sobre todo económicos, que no resultan de la libre deliberación ciudadana, sino de un cerrado contexto internacional de presiones e intereses de todo tipo, es preciso recuperar en el ejercicio cotidiano de las decisiones colectivas, tanto en el ámbito nacional como a escala internacional, el sentido profundo de la democracia: recuperar para los ciudadanos de cada país su derecho de decisión sobre sus asuntos públicos, y recuperar para cada Estado nacional su imperio soberano en un contexto de interdependencia.<sup>91</sup>

---

<sup>91</sup> Cfr. "La gobernabilidad y los principios democráticos" en *op cit.*, p. II.

La construcción de un proyecto regional en la perspectiva de fin de siglo, precisa de la reorientación del desarrollo, del establecimiento de la equidad y la democratización política y social, para contribuir al desarrollo de relaciones internacionales más justas y provocar una inserción de la región más equitativa en el sistema internacional.

**CAPITULO 3**  
**TRANSICION A LA DEMOCRACIA EN CHILE**

El 5 de octubre de 1988, Chile dio el primer paso para recuperar la democracia que el 11 de septiembre de 1973 fue interrumpida por el golpe de Estado, perpetrado por las Fuerzas Armadas contra el gobierno de Salvador Allende.

Ese día se celebró un plebiscito en el cual el 53,31% de los electores inscritos en el registro electoral dijeron NO a la continuidad del general Pinochet en el poder, mientras que el 44,34% lo apoyaba. De esta manera, comenzó el camino hacia una transición a la democracia de manera pacífica. El 11 de marzo de 1990, Patricio Aylwin se convirtió en el primer presidente civil electo por vías democráticas, después de 17 años de cruenta dictadura militar.<sup>82</sup>

Han pasado más de 7 años desde que los civiles asumieron el poder en Chile y la democracia no ha sido consolidada por diversas razones de índole político-jurídico, que aunadas a los costos sociales del modelo neoliberal implantado por los militares (y seguido por los gobiernos civiles), hacen más complejo el proceso de transición y de consolidación democrática.

Todo proceso de transición política es complejo, pues implica toda una serie de procesos políticos que llevan implícitos en sí diversos actores y reglas. Chile vivió 17 años bajo una dictadura personalista que intentó articular un sistema político sobre la base de un régimen militar, caracterizado por ser autoritario, con escasa presencia de actores políticos y un férreo control de las Fuerzas Armadas, además de la innovadora implantación del modelo neoliberal en la economía.

---

<sup>82</sup> Véase "Ganó el NO" en *La Jornada*, 6 de octubre de 1988, p. 1.

De esta manera, la transición a la democracia en Chile ha encontrado muchas dificultades para su consolidación que radican en el mismo sistema político chileno y sus ordenamientos jurídicos así como en su historia económica, política, social y cultural; por lo que es necesario revisar los hechos políticos, económicos y sociales que han afectado al país andino en los últimos 25 años.

### 3.1 EL GOBIERNO DE LA UNIDAD POPULAR Y EL GOLPE MILITAR DE 1973

En septiembre de 1970, en medio de una creciente y expansiva penetración de empresas transnacionales en América Latina, fue electo presidente de Chile (con el 34% de los votos), el candidato marxista de la Unidad Popular (UP) : Salvador Allende Gossens.

En 1970 la sociedad chilena pareció enfrentar un tipo particular de crisis. Por un lado, el modelo capitalista resultaba incapaz de satisfacer las crecientes demandas de las masas y de los sectores sociales organizados y como resultado de esto se produjo una crisis de confianza en el modelo de desarrollo capitalista. Por otra parte, se manifestó otra crisis de descrédito por los actores políticos que hasta ese entonces habían gobernado al país y que se mostraron incapaces de resolver las demandas sociales. En estas circunstancias hubo cierta aceptación de ideologías socialistas que propugnaban el cambio. Esta crisis parcial, no obstante no cuestionó la legitimidad del régimen democrático.<sup>93</sup>

La coalición gubernamental de izquierda<sup>94</sup> tenía como principal objetivo realizar profundas transformaciones económicas y políticas dentro del marco de la institucionalidad democrática, para de esta manera, crear las bases para la implantación del socialismo en Chile. Debido a lo anterior, el sistema capitalista entonces vigente se vio trastocado en una época en la que el modelo de sustitución de importaciones imperaba en América Latina.

El proyecto nacional de la UP se basaba en el desarrollo económico, una democratización social progresiva y el afianzamiento de la independencia nacional con el fin de erradicar la

<sup>93</sup> Cfr. Manuel Antonio Garretón, *La evolución política del régimen militar chileno y los problemas en la transición a la democracia* en O'Donnell, Schmitter y Whitehead (comp.), *Transiciones desde un gobierno autoritario*; 2, Argentina, Paidós, 1986, p. 150.

<sup>94</sup> La Unidad Popular estuvo integrada por el Partido Comunista, el Partido Socialista, el Movimiento de Acción Popular Unitario (MAPU), la Izquierda Cristiana y sectores del Partido Radical.

miseria, el analfabetismo, la desigualdad social y la explotación y dependencia económica del país en esos años.

El gobierno de la UP en el intento de alcanzar el desarrollo por la vía socialista, nacionalizó las riquezas naturales básicas (cobre, hierro, carbón), la banca; expropió los principales monopolios industriales y trató de completar la reforma agraria que se había comenzado con la administración del presidente Eduardo Frei Montalva, lo cual afectó los intereses de los grandes latifundistas, de los empresarios nacionales e internacionales y del capital financiero. Asimismo, la UP pretendía la democratización de la sociedad chilena, sobre todo la inclusión de los sectores obrero y campesino y una mejor distribución de la riqueza para éstos.

En este aspecto, Allende profundizó la reforma agraria, terminó con el latifundio y desarrolló un área de propiedad social que devolvió al Estado el control de las actividades industriales estratégicas; asimismo incorporó a los trabajadores a las decisiones políticas fundamentales de su gobierno. Introdujo del mismo modo, a las Fuerzas Armadas a las tareas del desarrollo económico nacional, además de redefinir una nueva política de defensa nacional,<sup>85</sup> basada en la profesionalización de las Fuerzas Armadas.

La situación económica heredada al gobierno de la UP se caracterizaba por una lenta tasa de crecimiento e inflación en aumento, además de una creciente demanda de los trabajadores por acceder a un mejor nivel de vida. En 1970 culminó un proceso que desde 1967 se venía acelerando. En 1967 la inflación era del 21,9% para en 1970 ascender a

---

<sup>85</sup> Luis Maira, *Chile: autoritarismo, democracia y poder popular*. México, CIDE, 1984, p. 43. En el Programa Básico de Gobierno de la Unidad Popular aprobado en diciembre de 1969, se pretendía que a través de un proceso de democratización en todos los niveles y de una movilización organizada de las masas, se construyera desde la base la nueva estructura de poder. Asimismo, utilizó como criterio para definir una concepción moderna y popular de soberanía la integración y aporte de las Fuerzas Armadas en diversos aspectos de la vida social, destacando la preocupación del Estado popular de posibilitar la contribución de las FFAA al desarrollo económico del país sin perjuicio de su labor esencialmente de defensa de la soberanía. Véase Alejandro Witker, *Chile: sociedad y política. Del Acta de Independencia a nuestros días*, México, UNAM, 1978, pp. 369-391.

34,9%. Mientras tanto el índice de desempleo en la capital del país correspondía al 7,0%.<sup>96</sup> A estas tendencias se sumó una brusca contracción económica poselectoral (septiembre-noviembre de 1970) como consecuencia de las reacciones de diversos grupos sociales ante el triunfo de la coalición de izquierda, lo cual puso de manifiesto que los problemas políticos tendrían una fuerte incidencia en el desarrollo de la economía y el comportamiento de la burguesía. Por lo que no se contaba con las condiciones de un sistema estable para que determinadas políticas económicas obtuvieran los resultados establecidos en la teoría.

En 1971, el gobierno de la Unidad Popular centró sus esfuerzos en la recuperación económica. Este periodo se caracterizó por una expansión del gasto público y de las remuneraciones, aumentó la demanda y se redujo la desocupación a un 3,8%. La redistribución del ingreso generó un sustancial aumento de las remuneraciones de los obreros, campesinos y empleados. Sin embargo, a pesar de estos resultados alentadores, al finalizar el año, el desequilibrio entre oferta y demanda global se incrementó espectacularmente. El déficit fiscal alcanzó un nivel muy elevado, lo cual ponía de manifiesto un desequilibrio importante.<sup>97</sup> Pero el fracaso económico de la UP no puede entenderse sin tomar en cuenta las condiciones políticas de ese periodo.

En síntesis, el intento de la UP de impulsar la vía chilena al socialismo generó graves desajustes económicos. Este fracaso se debió a que no se implementó un modelo económico coherente, luego de la desarticulación acelerada del capitalismo, además que no se tomó en cuenta la escasa base social y la debilidad política con las que contaba la UP para realizar dichas transformaciones, pues recordemos que tan sólo contaba con un tercio del apoyo de la sociedad chilena. De igual modo, la postura y acciones de la derecha chilena y los intereses económicos transnacionales -reflejada en la suspensión de créditos por parte de los organismos financieros internacionales y bloqueos económicos- frente a la propuesta

<sup>96</sup> Cfr. Sergio Bitar, *Transición, socialismo y democracia. La experiencia chilena*. México, Siglo XXI, 1979, p. 67.

<sup>97</sup> Cfr. *Ibidem*.



nacionalista y antimperialista de la administración de Salvador Allende, no buscaban la paralización de los proyectos de la Unidad Popular, sino la caída del gobierno de Allende antes de 1976.

De este modo, los tres años del gobierno de Allende y la Unidad Popular se caracterizaron por toda una serie de acontecimientos que llevaron a Chile al caos total y a que el régimen perdiera su legitimidad. Los constantes debates y diferencias entre el gobierno y la oposición sobre las políticas económicas y sociales fueron una persistente fuente de conflicto entre ambos sectores. Por otro lado, las acciones directas del gobierno estadounidense a través de la CIA y de la empresa de comunicaciones, la ITT, de desestabilizar económica y políticamente al gobierno de Allende, significaron el apoyo de lo que más tarde sería el comienzo de uno de los episodios más amargos de la historia de Chile.

En marzo de 1973 se llevaron a cabo elecciones parlamentarias que mostraron la polarización política en torno al gobierno de la UP como resultado del antagonismo de clases como producto de las medidas económicas adoptadas por la UP. De esta manera, las elecciones se convirtieron, por la vía democrática, en la oportunidad de obstaculizar los propósitos del gobierno de Allende. Pero a pesar, de haber obtenido la oposición el 56% de los escaños parlamentarios, el gobierno de Salvador Allende y la UP continuaría por 3 años más.

Para 1973 el sabotaje de la derecha y los errores de la UP sumieron a Chile en el caos económico y la violencia política que exigía la renuncia de Salvador Allende, en medio de un ambiente de huelgas y actos terroristas de extremistas de izquierda y de derecha. En tanto las FFAA asumían un importante papel por razones de seguridad nacional.

De este modo, en ese año la sociedad chilena enfrentó una crisis de varios niveles. Primero, hubo una acelerada y profunda descomposición capitalista que no se acompañó de la construcción de un sistema alternativo. Segundo, la polarización política afectó a la sociedad en grado extremo. Como respuesta a la movilización de los sectores populares y a los innegables avances de la democratización social, las clases medias, que habían sido la piedra angular del régimen democrático, sufrieron un proceso de fascistización,<sup>98</sup> abandonando los valores democráticos éstas tanto como el centro político a causa de su oposición al proyecto democratizador de la UP. Tercero, se perdió la legitimidad del régimen político.<sup>99</sup>

Todos estos factores hicieron posible el derrocamiento del gobierno Salvador Allende y la UP al mando de los militares, toda vez que lo consideraron como la única salida de una crisis que el régimen parecía incapaz de resolver. Así, en la mañana del 11 de septiembre de 1973, las Fuerzas Armadas, con el apoyo de la burguesía y derecha política chilenas y de los intereses estadounidenses -políticos y económicos-, perpetraron un golpe de Estado al gobierno de Salvador Allende. Se estableció entonces una Junta Militar de Gobierno integrada por los comandantes en Jefe del Ejército, la Armada Naval, la Fuerza Aérea y el Director General de los Carabineros que ejercería la autoridad ejecutiva, legislativa y constitucional a través del acuerdo de sus miembros. El general Augusto Pinochet fue electo para presidir la Junta por su posición jerárquica en las FFAA.

El asalto al Palacio de la Moneda terminó con toda una era de estabilidad política basada en métodos democráticos, pues desde 1932 Chile se había destacado en América Latina por contar con un sistema multipartidista fuerte, tener una tradición democrática destacada y por

---

<sup>98</sup> Cfr. Garnett, *La evolución política del régimen militar chileno y los problemas en la transición a la democracia* en O'Donnell, et al, *op cit*, p.151.

cierta expansión de la participación política, además de contar con unas Fuerzas Armadas profesionalizadas<sup>99</sup> bajo control civil.

### 3.2 LA DICTADURA MILITAR (1973-1990)

El golpe militar no sólo desarticuló el sistema político y económico entonces vigentes, sino que intentó crear uno nuevo basado en la más brutal represión y exclusión política, la violación sistemática de los derechos humanos y en la implantación del modelo neoliberal, lo que representó un cambio estructural en Chile que transformó radicalmente las relaciones políticas, económicas y sociales.

Asimismo, la dictadura en Chile significó el comienzo de una larga noche dictatorial en Sudamérica mientras que en otras partes del mundo, como en el sur de Europa, se comenzaba el tránsito hacia la democracia.

En 1975, ya bajo completo mando del general Pinochet se implantó de manera definitiva el modelo neoliberal dirigido por un equipo gubernamental tecnócrata (Chicago Boys) que pretendió la reconstitución y reinserción capitalista de la economía chilena, en donde se vio reducido el papel del Estado y se aceleró la apertura hacia el exterior y la entrada de capital financiero internacional.<sup>100</sup>

De esta manera, los asesinatos, las desapariciones, la tortura, el encarcelamiento y el exilio se conjugaron con un cambio estructural en el modelo de desarrollo económico en el cual se reorientó el aparato productivo con una reducción relativa de la importancia de los

---

<sup>99</sup> Las FFAA se habían destacado por su desarrollo fundamentalmente profesional que se insertaban en un sistema militar hemisférico conducido por Estados Unidos teniendo como resultado la doctrina de seguridad nacional. Asimismo, contaban con un alto nivel de jerarquización y disciplina, donde el liderazgo era la única base de legitimidad. Cabe puntualizar que los regímenes militares del Cono Sur surgieron de crisis políticas caracterizadas por cierto grado de movilización de los sectores populares tras la búsqueda de la transformación social. *Ibidem*, p. 150.

<sup>100</sup> *Ibid.*, 155-157.

sectores de la producción, en particular la industria, además de una fuerte expansión del sector terciario y la reducción del papel del Estado como agente económico, la penetración capitalista en la agricultura, el predominio del sector financiero y la creciente dependencia respecto del capital financiero internacional mientras que la riqueza comenzó a concentrarse en un pequeño sector de la población.<sup>101</sup>

El régimen militar se convirtió entonces en uno de los regímenes más excluyentes tanto en el aspecto político como en el socioeconómico. Por un lado, la represión, el terror y la supresión de toda vida política pasaron a formar parte de la realidad cotidiana durante los primeros siete años de la dictadura. En junio de 1974 Pinochet creó el órgano represor que dependía directamente de él: la temida DINA (Dirección de Inteligencia Nacional). En 1977 el Centro Nacional de Información (CNI) sustituyó a ésta primera pero operando con los mismos métodos. En estos años, la personalización del régimen militar en la figura de Pinochet contaba con la cohesión interna de las Fuerzas Armadas y con el sustento ideológico de la Doctrina de Seguridad Nacional.

Por otro lado, en los primeros años de la dictadura la economía se transformó dramáticamente. Entre 1973 y 1976 Chile vivió una combinación de inflación y estancamiento (hiperestancamiento) que provocó una disminución en el gasto público, una baja en más de 30% de los sueldos y los salarios reales y un intento de contracción monetaria que trajo consigo una menor liquidez en la economía. En 1977 la economía comenzó a experimentar una leve mejora; la inflación disminuyó a un 84% comparado al 370% de 1974<sup>102</sup> y la tasa de crecimiento económico fue, en el periodo 1974-1981, del 2,8%; mientras que en 1971-1974 había sido del 0,3%; sin embargo contrasta con el 4,7% en el periodo 1961-1971. Los niveles de precios no disminuyeron y las tasas de desempleo

---

<sup>101</sup> *Ibid.*, p. 163.

<sup>102</sup> Rigoberto García, *Economía y política durante el gobierno militar en Chile, 1973-1987*, México, FCE, 1987, pp. 63-74.

eran altas. Al respecto, en 1970 la tasa de desempleo nacional era del 5,7%; en los primeros años de la dictadura se incrementó considerablemente alcanzando en 1974, 9,2% y en 1981, 15,6%.<sup>103</sup> La desigual distribución de los ingresos y la riqueza comenzó a convertirse en la realidad cotidiana para considerables sectores de la sociedad chilena. Con respecto a las políticas sociales, éstas se vieron fuertemente mermadas durante la dictadura. La privatización de la seguridad social provocó problemas en el acceso suficiente y en la calidad a los derechos y servicios básicos.<sup>104</sup>

Pero no fue hasta 1980 que se institucionalizó el régimen militar. El 11 de septiembre de ese año se llevó a cabo un plebiscito no competitivo y sin ningún tipo de garantías para la oposición que aprobaría la Constitución que otorgaría plena legitimidad al gobierno de Pinochet de permanecer por 8 años más en el poder hasta el plebiscito de 1988 cuando su mandato podría ser renovado por otros 8 años más, para después implantar una "democracia protegida" bajo la tutela de las Fuerzas Armadas.<sup>105</sup>

Este plebiscito se efectuó en los años de apogeo económico de la dictadura y bajo condiciones políticas adversas para la oposición, pues entre 1977 y 1980 el aparato represivo se fortaleció de tal manera, que obviamente causó el temor de la oposición, además que ésta se encontraba proscrita y desarticulada por viejas querellas.

En marzo de 1981 se promulgó la nueva Constitución que sustituía a la de 1925 que le otorgaba poderes discrecionales a Pinochet sin ningún tipo de contrapeso. De esta manera,

---

<sup>103</sup> Véase Montague J. Lord (ed.) *Trade and industrialization policies in Mexico and Chile*, Inter-American Development Bank, April 1996, Working paper series 208, pp. 5, 1-5.6.

<sup>104</sup> Como ejemplo de esto, en el sector privado de la salud los graves problemas que enfrenta el usuario son los altos costos que, por lo general, subroga totalmente su atención médica. Véase Carolina Teteiboin, "La otra cara de las políticas sociales en Chile" en Carlos Vilas (coord.), *Estado y políticas sociales después del ajuste. Debates y alternativas*, Venezuela, UNAM-Nueva Sociedad, 1995, pp. 73-86.

<sup>105</sup> Paul W. Drake, *El difícil camino hacia la democracia en Chile*, Santiago de Chile, FLACSO, 1993, p. 32.

Augusto Pinochet pasó de ser Jefe de la Junta de Gobierno a Presidente Constitucional de la República de Chile.<sup>106</sup>

Así, desde 1981 la institucionalización del régimen y el modelo de desarrollo provocaron profundos cambios en Chile. Entre 1977 y 1981 la economía comenzó a caracterizarse por el impulso de las exportaciones no tradicionales, las importaciones de bienes de consumo y el ingreso de capitales financieros externos que se conjugaron con resultados negativos en el empleo y la distribución desigual del ingreso.<sup>107</sup>

Como es bien sabido, la década de los 80 se inició con una recesión económica mundial que incidió de manera importante y negativa en las economías de América Latina. Si bien Chile contaba con condiciones macroeconómicas un poco más favorables que el resto de Latinoamérica; en 1982 tanto la creciente concentración de capital, como la especulación, el endeudamiento externo, la destrucción del aparato productivo y el saqueo irresponsable de los grupos económicos pusieron al descubierto no sólo la situación económica de Chile sino las contradicciones del modelo neoliberal.

La crisis económica marcó una nueva etapa en la dictadura, y a pesar de que, a diferencia de otros países de la región como Argentina, ésta no provocó la caída del régimen militar, sí propició el comienzo de las movilizaciones sociales que pretendían terminar con la férrea dictadura personalista.

En 1983 la crisis socioeconómica continuaba y la sociedad civil respondió reactivándose a través de protestas. A partir de este año y hasta 1986 la sociedad se movilizó mediante las

<sup>106</sup> Cfr. Manuel Antonio Garretón, "La evolución política del régimen militar chileno y los problemas en la transición a la democracia" en O' Donnell, *op cit.*, p. 169.

<sup>107</sup> En el periodo 1974-1981 el Producto Interno Bruto fue del 2,8%. Con respecto a las exportaciones, en 1970 éstas ascendían a un total de 1 111.7 mdd, para en el periodo 1977-1979 aumentar a un total de 2 854.1 mdd. La tasa de desempleo en 1970 era del 5,7% para en 1981 ascender a un 15,6%. Véase Montague, *op cit.*, pp. 5.1-5.8.

conocidas Jornadas de Protesta" mientras que la oposición partidista se reorganizaba. Durante estos años, la situación sociopolítica se caracterizó por vastas movilizaciones sociales que pedían el retorno a la democracia y que fueron fuertemente reprimidas por el régimen militar. A la par de los movimientos sociales, los ataques terroristas se convirtieron en el medio violento de grupos izquierdistas<sup>108</sup> que pretendían el cambio de régimen.

Esto obligó al régimen a cambiar de estrategia política. En 1987 se legalizaron los partidos políticos. Frente a este panorama, el régimen militar comenzó a preocuparse por sobrevivir y asegurar su continuidad legítima que en el plebiscito de 1988 sería puesta a prueba.

Mientras que el gobierno emprendía una ofensiva política en vísperas del plebiscito, la oposición se reorganizó y las fuerzas políticas que en el pasado habían sido irreconciliables se aliaron con el fin de terminar con la dictadura y transitar a la democracia. La oposición inicial al régimen provenía de los sectores identificados con la UP. Sin embargo, la Democracia-Cristiana, -que de manera indirecta apoyó el golpe militar de 1973, pero que después fue perseguida por el régimen- se convirtió en el motor de la oposición de cara al plebiscito de 1988.

A principios de este año, catorce partidos de oposición firmaron un acuerdo para promover y crear el comando del NO para el plebiscito que se realizaría en el otoño. Cabe destacar que el comando se integró al final con un total de 17 organizaciones políticas quedando excluidos el Partido Comunista y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR).

---

<sup>108</sup> El Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPRM) se adhirió al atentado en contra de Pinochet en septiembre de 1986.

El 5 de octubre de 1988 se llevó a cabo el plebiscito contemplado en la Constitución de 1980 que decidiría el futuro político de Chile: el retorno a una democracia plena o a una restringida. El 71,73% de los 7,4 millones de electores inscritos acudieron a votar, lo que indica que la sociedad quería un cambio. De esta manera, 2,754,805 personas, el 53,31% de los votos escrutados dijo NO a la dictadura de Pinochet mientras que 2,290,972 personas, el 44,34% estaban de acuerdo en que el General continuara en el poder por otros 8 años más.

Comenzaba el camino hacia la recuperación de la democracia con una sociedad civil más organizada expresada en distintos movimientos sociales, como los sindicales, estudiantiles, de las mujeres, etc.<sup>109</sup> Asimismo, el sistema de partidos políticos se reactivó y la oposición se convirtió en el motor de la transición.

La Constitución de 1980 preveía la convocación a elecciones en 1989 después del resultado del plebiscito de 1988, el cual se llevó a cabo bajo condiciones limpias y además fue respetado por los militares. Quizás la principal razón del respeto de los militares al resultado fue su apego al marco constitucional, -que establecía al plebiscito como parte de la transición pactada o democracia tutelada por los militares- con el objeto de conservar el poder y de preservar el modelo económico y político establecido en la Constitución de 1980, pues los comicios de 1989 debían significar, desde el punto de vista del régimen, el fortalecimiento de los aspectos medulares tanto del modelo económico como del sistema político que emergía de la Carta de 1980.<sup>110</sup> En este sentido, los militares pretendían legitimarse ante la sociedad chilena luego de haber cumplido su misión, al haber rescatado

<sup>109</sup> Véase Luis Maira, *Chile y democracia* en *Democracia y recuperación económica en América Latina*, (coord. Rosano Green) México, Publicaciones Mexicanas, 1990, p. 165.

<sup>110</sup> Gabriel Gaspar Tapia, *La transición en América Latina. Los casos de Chile y El Salvador*. México, UAM-CINAS, 1991, p. 71.



al país del caos económico y la guerra civil, y entregar el mando a un gobierno surgido de una consulta libre.<sup>111</sup>

El resultado del plebiscito mostró por una parte la voluntad y vocación democráticas del pueblo chileno de recuperar la democracia, pero también mostró a una nación dividida. La recuperación de la democracia comenzó a verse como un hecho y por consecuencia la dictadura entró a su fase terminal. Si bien el resultado del plebiscito había mostrado, en cierto modo, el panorama de las futuras elecciones presidenciales, no garantizaba que disminuyera el poder de las Fuerza Armadas. De hecho, pareciera que Pinochet había perdido tan solo el gobierno mas no el poder.

Tanto la oposición partidista como la sociedad han luchado por una democracia plena y la negociación y la conciliación se han convertido en los mejores instrumentos políticos para alcanzar dicho objetivo. El 30 de julio de 1989 fueron sometidas a la población un conjunto de 54 reformas constitucionales que fueron negociadas entre el régimen militar y la oposición. Entre dichas reformas se encuentran: el fin del exilio; la eliminación de la proscripción de los partidos marxistas; la reducción de la duración del régimen presidencial de 8 a 4 años; la prohibición de reelección del presidente; el aumento del número de senadores electos democráticamente, de 26 a 38, más los 9 designados por los militares; el aumento de la representación civil en el Consejo de Seguridad Nacional y la prohibición de la suspensión del derecho de Habeas Corpus durante los estados de excepción.<sup>112</sup>

Pero no obstante de haber sido reformada la Constitución, ésta fija un marco muy limitado para la democracia. Los senadores designados por los militares, la fuerte presencia de los castrenses en el Consejo de Seguridad Nacional así como la permanencia de Pinochet al mando del Ejército lo confirman.

---

<sup>111</sup> *Ibid.*, pp. 69-70.

<sup>112</sup> Drake, *op cit.*, p. 47.

De esta manera, la principal y sustancial modificación a la que aspiraba la oposición era y sigue siendo reformar la propia Constitución, de manera tal de neutralizar los privilegios otorgados a las Fuerzas Armadas bajo la vigencia de un régimen democrático.

### **3.3 EL PROCESO DE TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA (1989-1996)**

En diciembre de 1989 cerca de 7,5 millones de chilenos se encontraban inscritos en los registros electorales. El 14 de diciembre se llevaron a cabo elecciones generales para elegir al presidente de la República, 120 diputados y 38 senadores, además de los 9 designados por los militares, comenzando de esta manera, el proceso de transición a la democracia, pues en términos de Juan J. Linz y Alfred Stepan el primer componente del comienzo de una transición radica en que el gobierno obtenga el poder como resultado de la celebración de elecciones libres.<sup>113</sup>

Así, a escasos días de comenzar la última década de este siglo, los chilenos acudieron a votar en medio de una jornada electoral ejemplar. Por primera vez, alrededor de 4 millones de electores, aproximadamente el 50% del total, emitieron su voto para decidir el futuro político de su país.

Cabe destacar el alto índice de participación del pueblo chileno en dichas elecciones. El 97,5% de los electores inscritos acudió a sufragar, lo cual demuestra no sólo la vocación democrática del pueblo chileno sino la voluntad de una transición pacífica y consensual hacia la democracia.

---

<sup>113</sup> Véase Linz y Stepan, *op cit.*, p. 207.

El candidato de la Concertación por la Democracia,<sup>114</sup> Patricio Aylwin Azócar, obtuvo el 53,8% de los votos emitidos, mientras que Hernán Buchi del Pacto de Renovación y Progreso<sup>115</sup> el 28,7% y Francisco Javier Errázurriz (candidato independiente derechista) el 15% de los votos.

El Congreso Nacional quedó constituido de la siguiente manera: el Senado se integró con 22 senadores de la Concertación por la Democracia y 16 del Pacto Democracia y Progreso más los 9 designados. La Cámara de Diputados contó con 69 legisladores de la Concertación Democrática, 2 del pacto PAIS-PRSD, 48 de Democracia y Progreso y 1 independiente.

**Cuadro 3.1**  
Conformación de la Cámara de Diputados, 1990.

<b>Concertación por la Democracia</b>	<b>69</b>			
POC	38	PPD	17	PS-A 4
PR	5	IC	2	PH 1
SD	1	PAC	11	
<b>Democracia y Progreso</b>	<b>48</b>			
RN	29			
UDI	11			
Independiente	8			
<b>Pacto PAIS-PRSD</b>	<b>2</b>			
<b>Independiente</b>	<b>1</b>			

Fuente: Gaspar, *op cit.* p. 69.

<sup>114</sup> La Concertación por la Democracia estuvo integrada por un total de 17 partidos que incluían, entre los principales partidos, a la Democracia Cristiana, el Partido Socialista, el Radical y el Partido por la Democracia, conformándose así una alianza de centro-izquierda. La Democracia Cristiana se ha convertido en el centro aglutinador de la coalición.

<sup>115</sup> Este pacto se integró por los partidos de derecha Renovación Nacional y Unión Demócrata Independiente. Asimismo, Hernán Buchi era el candidato pinochetista, quien además se había desempeñado como Ministro de Hacienda.

**Cuadro 3.2**  
**Conformación de la Cámara de Senadores, 1990.**

<b>Concertación por la Democracia</b>	<b>22</b>	<b>Pacto Democracia y Progreso</b>	<b>16</b>
PDC	13	RN	6
PPD	4	UDI	2
PR	2	Independiente	8
PS-A	1		
Independiente	2		

Fuente: *Ibid*, p. 68.

No sólo se conformaba un nuevo gobierno electo democráticamente, sino que comenzaba una transición pacífica, aunque lenta hacia la democracia. Asimismo, Chile comenzó la transición en medio de profundas transformaciones económicas, políticas y sociales, nacionales y mundiales.

Chile retomaba la democracia mientras que el Muro de Berlín ya había caído y Estados Unidos invadía Panamá. Resurgía en medio de una América Latina devastada económica y socialmente, aunque con un nuevo rostro democrático; en un mundo que comenzaba a transformarse dramáticamente y en donde, para algunos, la humanidad estaba arribando al "fin de la historia".

Bajo este escenario, 12'961,000 chilenos iniciaban el camino de la recuperación democrática en condiciones económicas, sociales, políticas y jurídicas distintas a las de los años más duros de la dictadura. En términos económicos el país había experimentado la total implantación del modelo neoliberal y sus consecuentes costos sociales.

Para 1989 la deuda externa ascendía a 17,520 millones de dólares y el índice de desempleo era del 7,5%. El PIB total correspondía a un 9,7% mientras que el ingreso per cápita ascendía al 7,8%.<sup>116</sup> Aparentemente, estas cifras son favorables si comparamos a la economía chilena con el resto de las economías latinoamericanas. En términos macroeconómicos, la economía chilena resulta ser sana, pero los indicadores sociales muestran una realidad socioeconómica cuyos problemas deben ser resueltos por los nuevos gobiernos civiles.

Por su parte, la sociedad chilena presentó un cambio cualitativo desde 1982 hasta 1989. Para este último año la sociedad era más madura y organizada y quería tomar su papel original y correspondiente en los procesos políticos del país. La participación política y la movilización social fueron piezas clave en el proceso de terminación de la dictadura y en el comienzo de la transición. Tanto en las urnas como en las calles la democracia se convirtió en el principal objetivo. De esta manera, la transición también es resultado de la vasta movilización del pueblo chileno, que logró transformar la aspiración democrática en una idea-fuerza movilizadora y central de la cultura política chilena".<sup>117</sup>

Pero sin duda, los partidos políticos fueron y han sido la fuerza motriz de la transición. El sistema de partidos<sup>118</sup> a pesar de haber sido desmantelado y proscrita su actividad durante la dictadura; con el plebiscito de 1988 se reactivó, además que hubo un reacomodo de fuerzas políticas. El Partido Demócrata-Cristiano se convirtió en la principal fuerza de oposición y es el que encabezó, desde un principio el bloque opositor al régimen militar, prevaleciendo por su postura moderada y su estrategia de transición pacífica. Asimismo, se apuntaló como la primera fuerza política al haber obtenido la presidencia y un considerable número de parlamentarios en el Congreso Nacional.

---

<sup>116</sup> Datos extraídos del *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe*, CEPAL, 1990 y 1996.

<sup>117</sup> Gaspar. *op. cit.*, p. 82.

<sup>118</sup> Gaspar Tapia ofrece un amplio análisis y descripción del sistema de partidos políticos en Chile al momento del inicio de la transición, *ibidem*, pp.58-79.

De este modo la Democracia Cristiana se convirtió en el motor de la Concertación y junto con los partidos de izquierda, principalmente, el Partido Socialista han formado la coalición de gobierno.

Con respecto a la izquierda, ésta obtuvo un número menor de votación que la Democracia-Cristiana y si bien disminuyó su caudal electoral en comparación con los procesos electorales de 1970-1973, logró sobrevivir al régimen y se transformó en una fuerza importante al comienzo de la transición. Dentro de las principales fuerzas de izquierda de la coalición se encuentran el Partido Socialista y el Radical.

Asimismo, el Partido por la Democracia (PPD) se constituyó como un partido instrumental toda vez que la creación de partidos políticos era restrictiva -recordemos la proscripción constitucional de partidos de corte marxista. Este tipo de partidos no buscaban una definición ideológica o doctrinaria sino un acuerdo programático con base en el objetivo de comenzar la transición a la democracia. El PPD representaba la voluntad democratizadora y progresista de la izquierda renovada y formó parte de la Concertación Democrática.

Por su parte, el Partido Auténtico de la Izquierda Socialista (PAIS) agrupó a algunos sectores del Partido Comunista, el PS-Almeyda, la Izquierda Cristiana y al MIR. Y si bien no formó parte de la Concertación, estableció un pacto con el PPD.

En tanto el Partido Comunista quedó aislado y no obtuvo ningún parlamentario en las votaciones de 1990. Lo mismo ocurrió con los sectores más reaccionarios de la derecha.

Por su parte, la derecha se convirtió en la oposición al nuevo régimen civil. El Partido Renovación Nacional, la primera fuerza de derecha se caracterizó por cierto distanciamiento

del régimen militar y por haber respaldado la mayoría de las iniciativas de apertura a la transición que la oposición negoció con el régimen castrense. En cambio la UDI se mantuvo leal a los militares.

La concertación se convirtió así, en un instrumento básico, no sólo para terminar con la dictadura, sino para construir un nuevo sistema político y encarnar un gobierno que pueda llevar a la unidad nacional. No obstante, la oposición tuvo que ser moderada y tolerante con el régimen militar para lograr el comienzo de la transición a la democracia. En el plebiscito de 1988 mostró que era la fuerza política más importante, fuerza que no se polarizó en las elecciones de 1989 y que incluso se ha mantenido en las dos administraciones civiles, aunque con una clara mayoría demócrata-cristiana.

De esta manera, 17 años de terror, exclusión y represión dieron a los chilenos nuevas formas de organizarse. Chile resurgió en un nuevo escenario político donde se repudia el extremismo, y si bien la concertación fue en un principio una necesidad es una experiencia nueva para gobernar. Experiencia que se enmarca dentro de lo que para Adam Pzerworski es democracia: un sistema para procesar conflictos sin que unos se maten a otros.<sup>118</sup>

Bajo este marco, el 11 de marzo de 1990 Patricio Aylwin asumió la presidencia de la República de Chile después de 17 años de dictadura personalista, formando su gabinete con gente de la Concertación.

Tanto las elecciones como el cambio de régimen a uno democrático representaron no sólo la legalidad y vigencia de un sistema representativo, sino también el acceso de Chile a una nueva fase de la transición democrática con nuevos elementos, aunque permaneciendo resabios dictatoriales institucionalizados por la Constitución de 1980, pues recordemos que

---

<sup>118</sup> Pzerworski, op cit, p. 95.

un proceso de transición se ve caracterizado por la interacción de elementos autoritarios con democráticos.

De este modo, el gobierno civil de la Concertación comenzó su mandato enfrentándose con dos metas o tareas simultáneas: *completar la transición y la democracia política*, superando los enclaves o herencias autoritarios y *enfrentar la consolidación de esa democracia* a través de las tareas de modernización y democratización social; es decir, redistribución, participación, reformulación de las relaciones entre Estado, actores políticos y actores sociales, etc.<sup>120</sup>

De tal forma, el primer gobierno de transición a la democracia se encontró con un país en el que casi el 44% de los habitantes vivía en la pobreza acentuada por el modelo neoliberal, en donde existe una marcada y abismal diferencia en la concentración de la riqueza y la distribución del ingreso, y la clara evidencia de una sociedad dividida, además de la existencia de relaciones cívico-militares difíciles.

La democratización de las instituciones políticas; la cuestión de la justicia y las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura, y el saldo de la deuda social con el pueblo chileno se convirtieron en las principales tareas del nuevo gobierno civil.

El primer gobierno de transición se enfrentó con toda una serie de dificultades propias de toda transición. El principal problema al que cualquier transición hace frente es cómo deshacerse de los enclaves autoritarios, que en el caso de Chile están institucionalizados. Y si bien en 1989 se hicieron algunas reformas a la Constitución, ésta aún contiene un marco muy restrictivo para la democracia.

---

<sup>120</sup> M.A. Garretón, *Discutir la transición. Estrategias y escenarios de la democratización política chilena*, Documento de Trabajo, Santiago de Chile, FLACSO, 1991, p. 5.



La figura de Pinochet aún sigue siendo muy fuerte, pues éste continuará al mando del Ejército hasta marzo de 1998, lo cual representa un obstáculo a la consolidación democrática. En este sentido, Linz y Stepan también establecen que para que una democracia se considere consolidada se precisa que el gobierno electo tenga la autoridad para generar nuevas políticas, y que los poderes ejecutivo, legislativo y judicial generados por la nueva democracia no compartan el poder con ningún cuerpo de jure.<sup>121</sup> En el caso de Chile, los gobiernos civiles no han sido capaces de remover a los comandantes de las Fuerzas Armadas, así como la cuota de poder que los militares tienen representan una considerable influencia en la toma de decisiones por mantener aún estrechas relaciones con ciertos sectores de la sociedad chilena, específicamente con los partidos de derecha.

En este caso, la existencia del Consejo de Seguridad Nacional<sup>122</sup> y los 9 senadores designados por los militares representan un candado a cualquier intento para reformar la Constitución y establecer cualquier tipo de propuesta gubernamental, además que la derecha política chilena, el aliado natural de los militares (especialmente la UDI), se ha convertido en la oposición al nuevo régimen civil.

Cabe destacar que el sistema electoral en Chile, diseñado por los militares, es un sistema binominal que distorsiona todo criterio de proporcionalidad lo que impide un verdadero sistema de representación, donde las minorías se vuelven mayorías, que en este caso, propicia una sobrerrepresentación de la derecha, obteniendo más parlamentarios que votos, además que para realizar cualquier reforma se necesita de 3/5 partes del Congreso Nacional.<sup>123</sup>

---

<sup>121</sup> Linz y Stepan, *op cit.*, p. 207.

<sup>122</sup> El Consejo de Seguridad Nacional está presidido por el Presidente de la República e integrado por los presidentes del Senado y de la Corte Suprema, los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y el Director General de Carabineros. Este órgano tiene entre sus principales funciones: el asesoramiento al Presidente de la República con respecto a la seguridad nacional y representar a cualquiera autoridad establecida por la Constitución, su opinión frente a algún hecho, acto o materia, que a su juicio atente gravemente en contra de las bases de institucionalidad o pueda comprometer la seguridad nacional. Véase, *Constitución Política de la República de Chile*, art. 96, incisos a y b.

<sup>123</sup> Artículo 116 de la Constitución.

De igual modo, toda transición a la democracia se enfrenta también a problemas contextuales; es decir, aquéllos que se derivan de la naturaleza de la sociedad, su economía, cultura e historia. Chile se enfrenta con una desigual realidad socioeconómica, pues a pesar del alto y sostenido crecimiento económico, la desigualdad socioeconómica en este país es una de las más pronunciadas en América Latina,<sup>124</sup> por lo que los resultados favorables de la macroeconomía se contrastan con los costos sociales del modelo neoliberal.

Sin embargo, cuenta con un factor de suma importancia para consolidar la democracia: su sociedad. La sociedad chilena ha sido considerada como una de las sociedades más participativas y democráticas de América Latina. De hecho, la importante cultura y tradición democráticas de los chilenos puede propiciar a mediano plazo la consolidación democrática. No obstante, el desmantelamiento del tejido social, provocado por el régimen militar, ha mermado el papel relativamente autónomo que la sociedad chilena había tenido hasta antes del golpe militar.

De esta manera, las transiciones a la democracia presentan obstáculos y desafíos tanto político-institucionales como socioeconómicos. Ha pasado más de un lustro desde que los civiles asumieron el poder y se han enfrentado con el poderoso control de los militares que por dictamen constitucional aún cuentan con una considerable cuota de poder. Así, en un principio el principal obstáculo es de carácter político-institucional.

En marzo de 1998 Pinochet dejará definitivamente el poder al mando del Ejército, lo cual

---

<sup>124</sup> El Informe sobre el Desarrollo Humano de las Naciones Unidas (1996) destaca que ningún país puede mantener niveles elevados de crecimiento económico sin una base firme de desarrollo humano. En este índice Chile mantiene el lugar no. 33, no obstante, se subraya que entre las naciones de América Latina en las que los pobres son aún más marginales, se encuentran de manera dramática Chile, Brasil y Guatemala.

significa que disminuirá su poder en términos formales si consideramos la cohesión que existe en torno al General. Pero seguirán los senadores designados, además que él mismo podría convertirse en senador vitalicio, e incluso en candidato presidencial. Asimismo, la derecha continuará siendo la oposición al régimen civil y a las propuestas gubernamentales.

Una transición pactada por la vía del acuerdo político obligará a las autoridades a respetar los tiempos de la transición. En Chile la salida de los militares no terminará definitivamente con la transición, y por consecuencia no provocará automáticamente la consolidación democrática. La negociación, el diálogo y la concertación hacia la creación de un nuevo sistema político con base en el orden democrático, serán las principales piezas de la consolidación de la democracia. La reactivación y diversificación del sistema partidario, donde cada partido político tome su papel original y actúe de acuerdo y frente a la realidad sociopolítica y socioeconómica de Chile provocarán un nuevo espectro político donde la sociedad tenga cabida como fuente de participación y generación de proyectos en el aspecto político, social y económico.

En este sentido, las transformaciones sociales y culturales, luego de la dictadura, impiden reproducir la relación entre actores sociales y partidos políticos que existía antes del golpe de 1973, por lo que se presenta un gran reto que se enmarca en el liderazgo de los partidos políticos y la reactivación de la sociedad civil en el campo de la representación y participación, respectivamente.

Los procesos democráticos y/o de democratización política se convertirán en la fuerza creadora de un nuevo sistema político, que a su vez se traducirá en condición de estabilidad democrática.

A la par de este proceso, el régimen democrático debe continuar y profundizar la democratización social. Para los gobiernos civiles el principal desafío es enfrentar la grave crisis socioeconómica en la que viven la mayoría de los chilenos. Pobreza y marginación<sup>125</sup> se han convertido en la realidad cotidiana de considerables sectores de la población chilena como los campesinos, obreros, ancianos, minusválidos y la juventud. Es aquí donde la democracia debe mostrar su eficacia como forma de *buen gobierno*.

Los gobiernos civiles no han abandonado el modelo neoliberal a pesar de la evidente crisis por la que atraviesa este modelo económico. Han tratado de darle un enfoque social que se refleje en desarrollo y disminuya la pobreza en Chile. Es cierto que los índices de pobreza en este país han disminuido, los niveles de crecimiento económico han sido altos y se han mantenido de manera sostenida, sin embargo, no es un crecimiento con equidad, por el contrario, éste ha concentrado la riqueza en ciertos sectores, dejando a importantes sectores de la sociedad excluidos de los beneficios sociales, por lo tanto la desigualdad socioeconómica persistirá a pesar del crecimiento sostenido, sino se propicia un avance sustancial en el desarrollo socioeconómico.

Si bien es cierto que se ha incrementado la función social del Estado, esto continúa regido por una lógica del mercado. El Estado y el sector privado empresarial son los únicos agentes responsables de gestionar y proveer servicios sociales. Los gobiernos civiles han disminuido los índices de pobreza a través de políticas asistenciales logrando así, administrarla, pero soslayando el problema de fondo. La desigualdad se presenta entonces

---

<sup>125</sup> 3.916.000 de los 13,5 millones de chilenos viven en la pobreza: es decir, el 28,5% mientras que 1.116.000 personas viven en la indigencia, según datos oficiales del Ministerio de Planificación y Cooperación de Chile. Cfr. 28,5% de chilenos, pobres; un 8% indigentes," en *La Jornada*, 11 de agosto de 1995, p. 58. Para 1996, la cifra de indigentes disminuyó en 1,5%, respecto al 8% de 1994, por lo que alrededor de 900.000 chilenos se ubicaba en esta calidad. Véase, indigentes, cerca de un millón de chilenos, dicen" en *El Universal*, Sección Internacional, 7 de noviembre de 1996, p. 3.

como un fenómeno aparejado a la pobreza, pero también como el reflejo de la operación del libre mercado, tanto en la economía como en los servicios sociales y el ámbito laboral.<sup>126</sup>

Los gobiernos civiles deberán entonces superar la crisis socioeconómica y hacer retornar a las Fuerzas Armadas bajo control de los civiles para consolidar la democracia. De acuerdo a Adam Pzerworski deben conciliarse los intereses de todos los sectores y generar resultados económicos no sólo para consolidar las instituciones democráticas sino también para la permanencia y sobrevivencia de la misma democracia.<sup>127</sup> En este mismo sentido, César Cansino opina que si un régimen en transición genera condiciones para un crecimiento económico sostenido y la población percibe que el proyecto económico de las autoridades es adecuado: el régimen en transición obtiene legitimidad por la vía de sus gestiones. La demanda de democratización puede extenderse indefinidamente sin que obligue a las autoridades a ser consecuentes con el discurso de la transición. Por el contrario, si el régimen en transición ya no puede apelar a una legitimidad por gestión, pues las autoridades no han sabido lidiar con una crisis económica y/o la población considera que el gobierno es ineficaz, el régimen estará más presionado a buscar legitimidad por la vía del cambio democrático, es decir, deberá ser más consecuente con el discurso de la transición y llevarlo al terreno de las acciones concretas.<sup>128</sup>

Chile ha sido considerado en los últimos 25 años como una especie de laboratorio político-social. Los últimos 3 proyectos de nación, además de haber sido modos de organización político-social y económica distintos, han sido instrumentados por gobiernos que no han involucrado a todos los sectores de la sociedad, sobre todo a los más marginados.

---

<sup>126</sup> Véase Pilar Vergara, *Las políticas sociales en Chile* en *Revista Mexicana de Sociología*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, Año LVI, Núm. 3, julio-septiembre de 1994, pp.205-229.

<sup>127</sup> Pzerworski, *op cit.*, p. 188-189.

<sup>128</sup> Véase "En busca de la legitimidad perdida" en *El Universal*, 29 de diciembre de 1996, p.7

En este sentido, los gobiernos de la Concertación se han propuesto consolidar la democracia y el crecimiento económico para llevar a Chile al desarrollo. En la actualidad, el discurso democrático de los gobiernos de transición no sólo ha pretendido la consolidación democrática sino también la satisfacción de las necesidades de la sociedad en su conjunto.

Pero la transición democrática está lejos de terminar y el poder civil ha sido débil. La democracia que vive Chile es imperfecta y hay problemas pendientes que solucionar(...).La ciudadanía ha experimentado las limitaciones de esta democracia, que se han hecho más evidentes que nunca en algunas de las instituciones, mientras que la autoridad presidencial se encuentra restringida por disposiciones ajenas a la tradición constitucional."<sup>129</sup>

Las difíciles y tensas relaciones cívico-militares y la cuota de poder de los castrenses, la problemática de la violación a los derechos humanos durante la dictadura y la situación socioeconómica de Chile se han convertido en los principales rasgos de la realidad político-social de este país sudamericano y en los puntos bajo los cuales dependerá el desarrollo de la transición a la democracia y su futura consolidación.

La primavera de 1998 será fundamental en el futuro desarrollo político de Chile y sus formas de organización política y social. Deberá constituirse un nuevo sistema político basado en los procedimientos democráticos donde las Fuerzas Armadas no tengan ningún tipo de función más que salvaguardar la soberanía nacional, o bien que su papel se ajuste a la realidad de fin de siglo; es decir, insertarse bajo la gobernabilidad democrática.

Para M. A. Garretón, la lucha por la democracia política es una más de las luchas que tienen lugar bajo estos regímenes y no la lucha. Democratización de la sociedad y transición

---

<sup>129</sup> Véase "Frei: lejos está de terminar la transición política en Chile", en *La Jornada*, 22 de agosto de 1995, p. 37.

a la democracia política son procesos cuyos ritmos, dinámica, requerimientos y agentes sociales pueden coincidir o no<sup>130</sup>.

De esta manera, debe darse una estrategia coherente de democratización que incluya a todos los sectores sociales bajo el marco de un régimen democrático eficiente que permita la estabilidad política que pueda llevar a Chile al desarrollo. Para tal efecto, el liderazgo político se ha convertido en la fuerza que puede hacer posible la consolidación democrática. La política deberá mostrar su poder constructivo y la democracia su papel como espacio y mecanismo de acuerdos.

Desde que los civiles asumieron el poder, Chile es un país distinto, con viejas y nuevas realidades ante nuevos escenarios. Es un país respetado que ha logrado insertarse en la comunidad internacional y que ha intentado ser actor importante en el nuevo escenario internacional. La sociedad chilena ha tratado de ajustarse a los esquemas de organización político-social de las sociedades contemporáneas.

Los gobiernos civiles no han mostrado ser eficientes en sus dos administraciones, pues independientemente de los enclaves dictatoriales que aún permanecen en el sistema político, deben mostrar porqué la democracia es la mejor forma de gobierno para alcanzar el desarrollo y la estabilidad política en medio de un mundo en crisis y en transición, caracterizado por relaciones internacionales complejas y no democráticas.

---

<sup>130</sup> Véase M. A. Garretón, La evolución política del régimen militar chileno y los problemas en la transición a la democracia" en O'Donnell et al, *op. cit.*, p. 182.

### 3. 3. 1 El Gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle

El 11 de diciembre de 1993, el demócrata-cristiano, Eduardo Frei Ruiz-Tagle, candidato de la Concertación Democrática, resultó electo presidente de Chile con el 58,01% de los votos, seguido de Arturo Alessandri con el 24,39% y José Piñera con 6,18%, ambos de derecha. El triunfo electoral de Frei logró la más alta mayoría electoral en la historia de Chile desde 1931. De esta manera, la Concertación continuará la transición hacia la democracia.

El Congreso Nacional se conformó de la siguiente manera:

#### Cámara de Diputados

Concertación por la Democracia		Derecha	
PDC	37	RN	29
PPD	15	UDI	14
PS	15	Independiente	5
PR	2		
Independiente	1	UCC	2

Fuente: APSI, Núm. 465, 13-26 de diciembre de 1993.

#### Cámara de Senadores (Electos 18 senadores)

Concertación por la Democracia		Derecha	
PDC	4	RN	5
PPD	2	UDI	2
PS	3	Independiente	2

Fuente: *Idem.*



El 11 de marzo de 1994 Frei tomó posesión de la presidencia de una manera pacífica y bajo métodos democráticos con el objetivo de consolidar la democracia en Chile. La administración Frei se ha propuesto alcanzar la estabilidad política teniendo como aspectos básicos de su programa de gobierno: la reforma política, la consolidación del desarrollo económico y la atención a la cuestión social.

La reforma política se enfoca hacia la recuperación cabal de la democracia y su perfeccionamiento. Uno de sus puntos se centra en el cambio a la Constitución a fin de eliminar todo enclave dictatorial de las instituciones que impide que la toma de decisiones se apege al mandato popular. En el marco del Parlamento se ha propuesto que sea elegido democráticamente en su totalidad y por medio de un sistema electoral proporcional para restablecer el equilibrio entre los poderes del Estado, específicamente entre el Ejecutivo y el Legislativo y garantizar la representación parlamentaria de fuerzas políticas significativas. De igual modo, se propuso la elección directa de los alcaldes y valdría la pena mencionar que esta propuesta es la única que encontró consenso entre los partidos.

Otro punto de la reforma se refiere a la modificación de la composición y facultades del Consejo de Seguridad Nacional, del Tribunal Constitucional y del Tribunal Calificador de Elecciones para hacerlos funcionales con un Estado de derecho democrático.

Asimismo, se pretende el restablecimiento de las prerrogativas presidenciales en materia de política de defensa y conducción de las Fuerzas Armadas, en particular, la facultad para los nombramientos, ascensos y retiros de los Generales y Almirantes, así como nombrar y remover a los Comandantes en Jefe de las FFAA y de Orden y Seguridad.

Un último punto se refiere al establecimiento de la facultad del presidente de la República para recurrir al plebiscito cuando la Cámara revisora rechace un proyecto de reforma constitucional, o si el Congreso rechaza un tratado internacional sometido a su aprobación. También proponen el plebiscito abrogatorio de ley, a iniciativa del 5% del electorado nacional, a excepción de materias tributarias, penales e internacionales; y la iniciativa popular de leyes mediante el patrocinio del mismo porcentaje del electorado, excluyéndose las materias privativas del presidente de la República.<sup>131</sup>

Como ya se mencionó, el discurso del presidente Frei se basa en la consolidación democrática y el crecimiento económico para crear una estrategia de desarrollo socialmente legitimada. Se ha propuesto conciliar el crecimiento y estabilidad económicos con la justicia y solidaridad sociales. Para tal efecto la estrategia de desarrollo está basada en la empresa privada como motor de desarrollo y el mercado como principal regulador de la economía, además de una integración a la economía mundial a través de las exportaciones y la apertura al exterior, instrumentando el Estado una acción enérgica y eficiente para abrir oportunidades a los chilenos más pobres.<sup>132</sup>

De esta manera, el gobierno de la Concertación se ha propuesto la modernización de la gestión pública y la adecuación del Estado a las condiciones de las relaciones internacionales, instrumentando una gestión eficaz en los asuntos públicos. Por tal razón, el gobierno de Eduardo Frei ha manifestado la necesidad de un Estado que represente a todos en función del bien común; es decir, que apoye efectivamente a la gente en la solución de sus problemas concretos; que sea eficiente en sus acciones y asuma el compromiso de un servicio público de calidad, además de procurar el fortalecimiento de la relación entre Estado y sociedad.<sup>133</sup>

---

<sup>131</sup> En Documento editado por el Departamento de Prensa Internacional de la Secretaría de Comunicación y Cultura del Gobierno de Chile, marzo de 1995.

<sup>132</sup> *Ibid.*

<sup>133</sup> *Ibid.*

Chile se ha ajustado e insertado en los esquemas económicos internacionales procurando una rápida inclusión al sistema internacional, pretendiendo al mismo tiempo paliar los costos sociales de la globalización económica.

Para 1996 el país sudamericano combinó el crecimiento económico con reducciones en los índices de desempleo y de la inflación. La economía chilena mostró un notable crecimiento de un 6,5%. Además superó la repercusión de la crisis económica mexicana de finales de 1994. Pero pese a la elevada tasa de crecimiento, la creación de empleos fue escasa.

Asimismo, los niveles de pobreza e indigencia han disminuido. En 1990 el índice de pobreza era del 33% mientras que para 1994 disminuyó a un 24%. En cuanto a los niveles de indigencia disminuyó de un 11% en 1990 a un 7% cuatro años más tarde. Cabe mencionar que Chile junto con Uruguay, Argentina, Costa Rica y Brasil están considerados por la CEPAL como los países de América Latina que tienen un gasto social alto en relación con el PIB.<sup>134</sup>

Pero, no obstante el crecimiento económico y la reducción de los márgenes de pobreza, la brecha entre ricos y pobres se ha ensanchado considerablemente. La desigualdad del ingreso ha ido marcadamente en aumento desde 1970.<sup>135</sup> Además la mala distribución del ingreso significa un riesgo de estallidos sociales, por lo que el gobierno de Frei tendrá que repartir los logros del crecimiento económico a los más de 14 millones de chilenos.

El PNUD ha comprobado que no existe un vínculo inmediato entre crecimiento económico y desarrollo humano. Precisa que si bien se necesita crecimiento económico, debe prestarse

---

<sup>134</sup> Véase en *Social Panorama of Latin America 1995*, CEPAL, 1995, p. 151.

<sup>135</sup> En 1970 el índice de pobreza en Chile ascendía a 17% del total de la población, mientras que el nivel de indigencia era del 6%. *Ibid.*, p. 145.

mayor atención a la estructura y calidad de este crecimiento, en la medida que éste no es sostenible sin desarrollo humano y viceversa.

De acuerdo con este criterio, el crecimiento económico debe ir acompañado de un desarrollo que se refleje en la distribución equitativa del ingreso y los beneficios, genere empleos y seguridad y promueva la cohesión social. En la medida, que los gobiernos civiles en Chile propicien y mantengan políticas de desarrollo social a largo plazo, la democracia se verá fortalecida, así como el fortalecimiento de ésta propiciará un desarrollo socioeconómico a mediano plazo.

Desarrollo socioeconómico y afianzamiento de la democracia son elementos simultáneos para la consolidación democrática, pues resulta difícil que los procesos democráticos se fortalezcan sino se sustentan en avances en el desarrollo socioeconómico.

El papel del Estado como agente de desarrollo, la reactivación de la sociedad civil y la relación entre ambos respaldará la creación de nuevas concepciones de organización social y económica. En este punto, la participación real de la sociedad como sujeto puede posibilitar que intervengan en el diseño de modelos de desarrollo.

Por otra parte, uno de los proyectos políticos más importantes de la administración Frei es el llamado a la reconciliación nacional, para que sobre la base de los acuerdos, de los consensos, se fortalezcan las instituciones democráticas y se concluya con la transición democrática, transición que incluye no sólo el fortalecimiento de las instituciones sino que también precisa del esfuerzo de los chilenos como nación, donde la verdad se convierta en una nueva oportunidad y forma de convivencia para Chile.

En este sentido, la administración de Eduardo Frei se ha enfrentado a difíciles situaciones: las tensas relaciones cívico-militares y las movilizaciones sociales en demanda de mejoras laborales y salariales. Hechos que representan los elementos básicos, bajo los cuales se ha desarrollado y han marcado la transición; en la medida que se han convertido en los principales obstáculos para alcanzar la consolidación de la democracia. Por ello, la institucionalidad democrática y la democratización social marcarán el carácter de la consolidación democrática.

Las relaciones cívico-militares han sido una constante fuente de conflicto y han puesto al descubierto la debilidad del gobierno y de la democracia chilena. Tanto las peticiones no otorgadas a los militares, de una amnistía para resolver los juicios pendientes por las violaciones a los derechos humanos, como el enjuiciamiento del general Contreras, agudizaron la tensa relación entre el gobierno y las Fuerzas Armadas, además que mostraron la actitud desafiante y amenazadora de los militares. Aunado a esto se encuentra la cuestión del reajuste de remuneración económica para las Fuerzas Armadas, ofreciendo el gobierno un ajuste salarial menor al esperado por los militares.

Como medida para consolidar la democracia, en agosto de 1995 Frei promovió algunas reformas constitucionales buscando el apoyo de todas las fuerzas políticas para alcanzar dicho objetivo. El primer proyecto busca esclarecer lo sucedido a más de un millar de detenidos-desaparecidos entre 1973 y 1978. El segundo propone reformar la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas para que el presidente de la República tenga la facultad de llamar a retiro a generales y almirantes; mientras que el tercer proyecto pretende modificar la integración del Tribunal Constitucional<sup>134</sup> y del Consejo de Seguridad Nacional, organismos en los cuales los militares tienen un peso considerable.

---

<sup>134</sup> El artículo 81 constitucional establece que el Tribunal Constitucional está integrado por 7 miembros, designados de la siguiente forma: a) tres ministros de la Corte Suprema, elegidos por esta, por mayoría absoluta en votaciones sucesivas y secretas; b) un abogado designado por el Presidente de la República; c) dos abogados elegidos por el Consejo de Seguridad Nacional; y d) un abogado elegido por el Senado por mayoría absoluta de los senadores en

Los proyectos han causado polémica entre la oposición derechista y los militares. No obstante, Renovación Nacional, el principal partido de oposición, estudió en noviembre de 1995 la posibilidad de poner término a los senadores designados, perfeccionar instituciones como el Consejo de Seguridad Nacional y el Tribunal Constitucional, pero estas propuestas continúan siendo rechazadas por la derecha.

Por otro lado, las recientes protestas y movilizaciones sociales en demanda de mejoras salariales y laborales pasaron a ser parte de la realidad cotidiana del Chile post-autoritario. En octubre de 1996 los educadores, los funcionarios públicos, empleados municipales, médicos y algunos sectores de choferes del transporte público pararon labores e emplearon a huelga. Sin duda, estas movilizaciones están evidenciando la situación socioeconómica del país. El presidente de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), Roberto Alarcón, ha manifestado que Chile está a punto de un estallido social, pues el clima de agitación social que vive el país obedece al descontento generalizado de la gente por las políticas neoliberales aplicadas por el gobierno.<sup>137</sup>

Algunas de estas movilizaciones sociales fueron reprimidas violentamente por la policía mientras los manifestantes las realizaban de manera pacífica. La negociación entre el gobierno y los distintos sectores sobre sus demandas no han sido cubiertas como se esperaba, por lo que puede preverse que las manifestaciones continuarán en el futuro. Ahora el desafío de la gobernabilidad democrática, a diferencia de la dictadura deberá mostrar la posibilidad de negociación sin violar las reglas de la democracia y los principios del Estado de derecho, ya que constituyen su razón de ser y base de sustentación.

---

ejercicio. Los miembros del Tribunal durarán ocho años en sus cargos, se renovarán por parcialidades cada cuatro años y serán inamovibles. Entre sus principales funciones están ejercer el control de la constitucionalidad de las leyes orgánicas constitucionales.

<sup>137</sup> Véase "Enfrenta Chile posible estallido social" en *El Universal*, Sección Internacional, 6 de octubre de 1996, p. 3.

El gobierno de Eduardo Frei cuenta con un bajo nivel de popularidad entre los chilenos quienes consideran a su gobierno de regular a malo. Días antes de las manifestaciones de octubre de 1996, Frei cambió parte de su gabinete con el propósito de comenzar una nueva etapa en la gestión gubernamental, pues se pretende concretar la ambiciosa reforma del sistema educativo, la modernización de la infraestructura, la profundización del crecimiento económico y de la lucha contra la pobreza y la reforma de la justicia, metas propuestas desde el principio de su administración en 1994.<sup>128</sup>

La democracia chilena ha entrado a la fase del desencanto. Los resultados socioeconómicos no han sido satisfactorios y la relación con las fuerzas castrenses no han sido favorables, así como tampoco la cuestión de los derechos humanos ha sido resuelta de manera clara y justa.

Bajo este clima de tensión social y desencanto por la democracia se llevaron a cabo, el 28 de octubre de 1996, comicios municipales, proceso que renovó las autoridades de 341 municipios. Cabe mencionar que a diferencia de otras jornadas electorales, el electorado chileno se mostró apático y desconfiado de la política y los políticos como resultado de la corrupción y la mala gestión municipal.<sup>129</sup>

No obstante, la Concertación por la Democracia mantuvo el apoyo popular y la representación obteniendo el 56,31% de los votos, repartidos de la siguiente manera: el 25,78% para la Democracia Cristiana; el 22,49% para los Socialdemócratas y el 10,55%

---

<sup>128</sup> Véase Califica 80% de la población, de malo a regular, a Eduardo Frei en *El Universal*, Sección Internacional, 18 de julio de 1996, p. 3, y Drástico ajuste del gabinete de Frei; nueva etapa de su gestión en *El Universal*, Sección Internacional, 29 de septiembre de 1996, p. 3.

<sup>129</sup> Véase Indiferencia popular ante los comicios municipales en Chile en *El Universal*, Sección Internacional, 22 de octubre de 1996, p. 3.

para los Socialistas. Por su parte, la oposición obtuvo el 31,57% de los votos, con el 13,08% para Unión Democrática Independiente y el 18.49% para Renovación Nacional.<sup>140</sup>

La administración Frei se ha caracterizado por el crecimiento económico, el mejoramiento de las relaciones exteriores y una mayor presencia en la comunidad internacional, pero también ha mostrado el difícil camino hacia la consolidación democrática y la democratización social. La democracia chilena ha mostrado su fragilidad y errores frente a los militares y los retos socioeconómicos.

### 3.3.2. La cuestión de los Derechos Humanos

La violación sistemática de los derechos humanos durante la dictadura militar de Pinochet constituye uno de los episodios más vergonzosos no sólo de la historia de Chile, sino de toda América Latina.

Los Derechos Humanos y su vinculación con la justicia en Chile se han convertido en uno de los principales temas de discusión y controversia entre el gobierno, los militares y ciertos sectores de la sociedad civil. Tanto el propio gobierno como la sociedad y los castrenses tienen posturas distintas en cuanto a este asunto. El buscar un equilibrio entre el derecho de saber la verdad sobre las violaciones a los derechos humanos y castigar a los responsables ha provocado una amenaza a la estabilidad democrática, por el riesgo de un nuevo golpe militar.

La cuestión de los derechos humanos se ha convertido en un punto importante en la transición a la democracia, en la medida que la impunidad no puede ser compatible con un

---

<sup>140</sup> Véase los cómicos en Chile mostraron pleno apoyo a mi gobierno: Eduardo Frei en *El Universal*, Sección Internacional, 29 de octubre de 1956, p. 1.



régimen democrático, puesto que el resultado de los problemas pendientes en torno a las violaciones se convertirá en un punto inherente para la consolidación democrática.

La creación de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación durante la administración de Aylwin significó un paso importante para resolver la problemática en torno a los derechos humanos en Chile. Sin embargo, el proyecto de la denominada Ley Aylwin en torno a las violaciones a los derechos humanos tan sólo pretendía que la investigación acerca de los crímenes cometidos por agentes del Estado fuera secreta. Cabe señalar que la postura de Patricio Aylwin con respecto a los derechos humanos obedecía al esclarecimiento de la verdad, y hacer justicia, pero sólo en la medida de lo posible.<sup>141</sup> Esto muestra la debilidad del gobierno civil frente a los militares, y toda vez que éstos cometieron crímenes contra la humanidad no se puede permitir la impunidad.

Con respecto a este tema, en agosto de 1995 Eduardo Frei promovió algunas reformas constitucionales para consolidar la democracia. Entre éstas se encuentra un proyecto que busca esclarecer lo sucedido a más de un millar de detenidos-desaparecidos de los 3,000 que fueron asesinados entre 1973 y 1978, periodo que comprende la Ley de Amnistía dictada por los militares.

El principal partido de oposición, Renovación Nacional ha respaldado este proyecto de ley; sin embargo, el proyecto propone tan solo designar a ministros de Justicia para que exclusivamente investiguen el paradero de los restos de los desaparecidos o las circunstancias de sus muertes, con amplias facultades en la búsqueda de antecedentes. Las identidades de los testigos serían mantenidas en absoluto secreto y los jueces no podrán

---

<sup>141</sup> Véase Galo González Ogalde, "¿En la medida de lo posible?" en *Reforma*, 11 de septiembre de 1995, p. 18 A.

declarar reo a ninguna persona, para que una vez determinado el paradero del desaparecido, se sobresee definitivamente la causa y se quemen los expedientes.<sup>142</sup>

La postura del gobierno no sólo ha disgustado a los militares, por el temor de éstos a que se reactiven juicios pendientes por violaciones a los derechos humanos, sino que también ha indignado a los sectores de la sociedad civil que se vieron afectados por estas violaciones. Los militares sostienen que la reconciliación nacional exige el olvido, postura que ha sido rechazada por el gobierno, el cual arguye que antes del olvido está la verdad.

Por su parte, los grupos sociales afectados por las violaciones a los derechos humanos exigen además de la verdad, justicia. Por lo que, verdad, justicia, reparación y reconciliación son las demandas de los afectados para poner fin a este asunto por la vía pacífica. La justicia se ha convertido en el acto más importante de reparación, pues no sólo es necesario saber el destino de los desaparecidos, sino que también los culpables sean investigados y enjuiciados, porque de otra manera se estará creando una Ley de Punto Final; es decir se justificará la impunidad.

Pero no obstante la ineficacia del sistema judicial chileno, la Corte Suprema de Chile enjuició en mayo de 1995 al General Manuel Contreras, ex-jefe de la DINA y a Pedro Espinoza, Jefe de Operaciones de este aparato represivo y principal asistente del General Contreras, por haber sido los autores intelectuales del asesinato de Orlando Letelier en 1976, quien fuera canciller durante el gobierno de Salvador Allende. El 10 de octubre de 1995 el Gral. Contreras ingresó al penal de Punta de Peuco para cumplir una sentencia de 7 años mientras que el brigadier Espinoza la cumplirá por 6. De la misma manera, ha habido algunos fallos que muestran el fortalecimiento del Sistema Judicial en Chile como el dictado por la Corte Marcial en noviembre de 1995 al reconocer que la muerte de 12 opositores al

---

<sup>142</sup> Véase Reitera Frei que no aceptará un 'punto final' a las violaciones pinochetistas" en *El Universal*, Sección Internacional, 1 de septiembre de 1995, p. 3

régimen en junio de 1987 fue un acto de homicidio calificado y no el resultado de un enfrentamiento. De igual modo la Corte Suprema de Chile ha rechazado las interpelaciones de los militares para que reduzca y/o indulte a Contreras y Espinoza.<sup>143</sup>

Y si bien el fallo contra Contreras fue positivo por que demostró la credibilidad y un triunfo de la justicia civil chilena, no ha sido suficiente. Mientras las Fuerzas Armadas no admitan su responsabilidad por las violaciones a los derechos humanos, la situación en torno a esta problemática será difícil tanto para la transición democrática como para el pueblo chileno.

El expediente de Carmelo Soria, diplomático español asesinado durante la dictadura militar, es otro de los casos que han puesto al descubierto la vinculación entre derechos humanos y justicia. En agosto de 1996 en una sentencia definitiva, la Corte Suprema de Chile liberó de responsabilidades al coronel retirado Guillermo Humberto Salinas y al ex sargento José Ríos San Martín, a quienes aplicó la amnistía de 1978 para dejar sin castigo los crímenes políticos cometidos desde la instauración del régimen militar. Días más tarde, los partidos de la Concertación anunciaron abrir un juicio político y poder destituir a los cuatro jueces que dejaron sin castigo a los asesinos del diplomático español.<sup>144</sup> Sin duda, esta situación muestra, además de la debilidad de la democracia chilena, la urgente necesidad de garantizar la independencia del Poder Judicial.

El rescate de la democracia en Chile alentó las expectativas en cuanto a lograr la verdad y la justicia. Sin embargo a la problemática de los derechos humanos se le ha dado una salida política, cuando le corresponde a la justicia resolver y resarcir esta situación.

---

<sup>143</sup> Véase "Pide rebaja de su condena ex jefe policiaco de Chile" en *El Universal*, Sección Internacional, 3 de agosto de 1996, p. 3.

<sup>144</sup> Véase "Aplicaron la amnistía a dos militares en Santiago, Chile" en *El Universal*, Sección Internacional, 24 de agosto de 1996, p. 3; y "Procesarán a jueces que amnistiaron a los asesinos de C. Soria" en *El Universal*, Sección Internacional, 29 de agosto de 1996, p. 3.

En octubre de 1996 grupos de derechos humanos convocaron a una campaña nacional para la firma de un compromiso por la verdad y la justicia como respuesta a la petición de los militares a la Corte Suprema para que prescriba o sobresee todos los procesos pendientes por violaciones a los derechos humanos ocurridos entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1978, periodo que cubre la Ley de Amnistía dictada por los militares. Esta petición fue rechazada por la Corte.

Evidentemente, la vinculación entre derechos humanos, justicia y democracia es un debate de importancia vital para la consolidación de la democracia en Chile, en primer lugar porque muestra la ineficacia del sistema judicial chileno que no es compatible con un sistema democrático. Asimismo, muestra la debilidad de la democracia y de los civiles en frente a las Fuerzas Armadas.

Pero también representa el reto de un pueblo de no permitir violaciones a los derechos humanos bajo un marco pacífico y democrático. La memoria histórica de los chilenos está marcada por la injusticia, la impunidad y la reconciliación. De esta última dependerá, en gran medida, edificar una nueva relación entre el Estado y la sociedad que respete y promueva los derechos humanos.

#### **3.4 EL NUEVO PAPEL DE CHILE EN LATINOAMERICA Y EL MUNDO**

El golpe de Estado de septiembre de 1973 en Chile, significó un claro y grave deterioro de la imagen del país frente a la comunidad internacional teniendo como inmediata consecuencia el aislamiento político que caracterizó al régimen durante su existencia. Las continuas violaciones a los derechos humanos y la inexistencia de garantías democráticas hicieron al régimen de Pinochet uno de los más impopulares a nivel internacional. No obstante, la implantación del neoliberalismo fue bien recibida por el capital internacional y fue

precisamente este aspecto el que el gobierno de Pinochet utilizó como instrumento para contrarrestar el aislamiento político del régimen militar.

La instrumentación y relativo éxito del modelo neoliberal significaron la rápida reinsertión de Chile en el sistema económico internacional. De hecho, el país andino logró incrementar sus relaciones comerciales y financieras mediante el fortalecimiento de vínculos privados entre los grupos económicos locales y las empresas transnacionales. Sin embargo, el régimen militar hasta el momento de su ocaso permaneció aislado políticamente, siendo excluido de los mecanismos de concertación política regionales y fuertemente cuestionado por Naciones Unidas y la comunidad internacional por las violaciones a los derechos humanos.

En 1989 el retorno de la democracia a este país le dio un nuevo papel en el escenario internacional acorde al actual ordenamiento mundial. La transición a la democracia en Chile coincidió con el reordenamiento del sistema internacional, producto de las dramáticas transformaciones de las relaciones internacionales provocadas por el fin de la Guerra Fría. Es así como este país andino se ha ajustado a las condiciones políticas y económicas que está marcando un mundo en constante transformación.

Los gobiernos de la Concertación han pretendido reinsertar a Chile en el lugar que históricamente se había ganado en la comunidad internacional mediante el cumplimiento de las siguientes metas:

- 1) Recuperar la presencia internacional de Chile, mediante una acción realista que defienda los Derechos Humanos;

- 2) Universalizar las relaciones internacionales del país en sus aspectos políticos, económicos, sociales y culturales;
- 3) Impulsar la integración económica y la concertación política latinoamericana, incluyendo el desarrollo de concepciones modernas de seguridad que fortalezcan la paz y la democracia en la región;
- 4) Desarrollar una política económica externa abierta y moderna que vincule a Chile con los núcleos dinámicos de crecimiento e innovación tecnológica;
- 5) Fomentar las relaciones de cooperación y entendimiento con los países en desarrollo y
- 6) Reforzar los Organismos Multilaterales y la participación de Chile en sus iniciativas.<sup>145</sup>

Así, Chile ha pretendido el fortalecimiento de sus relaciones internacionales políticas, económicas y culturales no solo para tener una nueva proyección internacional que haga posible lograr desarrollo económico y social con democracia al interior, sino también para contribuir a la creación de un sistema internacional con equidad, donde la cooperación internacional sea la piedra angular para la preservación de la paz y seguridad internacionales y de un orden económico internacional con reglas claras.

### 3.4.1 Ambito económico

Entre uno de los objetivos de la reinserción internacional de Chile está profundizar la internacionalización de la economía chilena, generando alianzas y acuerdos que aseguren

---

<sup>145</sup> Véase *La reinserción internacional de Chile. La política exterior del gobierno democrático*, Santiago, FLACSO, 1991, p. 3

una adecuada inserción a la economía internacional. La política exterior económica chilena, se ha visto caracterizada por el incremento de las exportaciones, la captación de inversiones extranjeras y el acercamiento con los distintos bloques comerciales como estrategia de diversificación del comercio exterior.<sup>146</sup>

Las exportaciones han sido un importante elemento del crecimiento económico en este país. Su aportación al producto interno bruto se ha incrementado de un 14% en 1974 a un 36% en 1994. En este último año las exportaciones ascendieron a 11 645.1 millones de dólares. En el contexto internacional la economía chilena ha tenido un alto grado de apertura, incluso presenta mayor apertura que economías como la japonesa, la coreana y la sueca.<sup>147</sup>

Como resultado de la estrategia de promoción de las exportaciones, éstas se han incrementado de manera acelerada junto con el flujo de las importaciones. Al mismo tiempo las exportaciones se han diversificado aunque se siguen concentrando en los recursos naturales (minerales). Así como se han diversificado los productos, también se ha hecho con los mercados.

El número de países al que se exportaban productos chilenos en 1970 era de 31; en 1987 se incrementó a 120 y en 1994 a 152. Chile ha orientado sus exportaciones en forma equilibrada entre Asia, Europa y América. En 1994 el 33,4% de las exportaciones chilenas se destinaron al Asia Pacifico; el 23,3% a Europa; el 17,9% hacia América del Norte, y el 21,0% a Latinoamérica.<sup>148</sup>

---

<sup>146</sup> En 1995 las exportaciones se incrementaron a 19, 194 millones de dólares presentando un superávit de 1,234 mdd. Pero para 1996 se presentó un déficit en la balanza comercial de -1, 263 millones de dólares. Por otro lado, la inversión directa extranjera en 1989 fue de 182 millones de dólares, para en 1994 ascender a 1,9 billones de dólares. Véase Montague, *op cit.*, pp. 5,14-5,18; y Comisión Económica para América Latina y el Caribe, *Estudio económico de América Latina y el Caribe 1995-1996*, p. 168.

<sup>147</sup> Cfr. Eduardo Moyano, La apertura comercial de la economía chilena en *Diplomacia*, publicación trimestral de la Academia Diplomática de Chile, Núm. 67, marzo de 1995, pp.61-73.

<sup>148</sup> *Ibidem*.

En América Latina, Chile es miembro de ALADI y ha firmado una serie de Acuerdos de Complementación Económica con México, Argentina, Bolivia y Venezuela. Con estos acuerdos se alcanzaría una de las metas de política exterior consistente en la adhesión a los procesos de integración regional.

En junio de 1996 Chile firmó un protocolo para ser miembro asociado del Mercado Común del Sur (Mercosur) región hacia donde se canaliza la mayor parte del comercio e inversión chilenos.<sup>148</sup>

Asimismo, en noviembre de 1996 firmó con Canadá un acuerdo de libre comercio<sup>149</sup> que buscará la adhesión del país sudamericano al Tratado de Libre Comercio de América del Norte, adhesión que comenzaría un acuerdo de libre comercio de las Américas. Cabe mencionar que las negociaciones relacionadas con el TLC se han visto postergadas por el debate en el Congreso de los Estados Unidos sobre la entrada de Chile como miembro.

La diversificación del comercio exterior de Chile ha sido una de las principales estrategias de su política exterior económica. Su ingreso a la Organización para la Cooperación Económica de Asia-Pacífico (APEC) en 1994, además de su presencia en los organismos de cooperación de la Cuenca del Pacífico: el PECC y el PBEC han hecho que Chile pueda convertirse en el puente de entrada de esta importante región comercial hacia América Latina.

Por su parte, la Unión Europea ha mantenido la disposición de negociar un acuerdo comercial con Chile cuyos contenidos se acerquen a los concluidos con el Mercosur que cubra la cooperación comercial, lazos más estrechos en servicios e inversiones, además de

<sup>148</sup> Véase Antonio Minzoni, "Mercosur: polo de convergencia para América Latina" en *El Universal*, Sección Finanzas, 19 de noviembre de 1996, p. 6.

<sup>149</sup> Véase "Firman Canadá y Chile acuerdo de libre comercio" en *El Universal*, Sección Finanzas, 19 de noviembre de 1996, p. 8.



un mayor diálogo político. En junio de 1996 se concertó un acuerdo marco para la integración comercial y la inversión entre Chile y la Unión Europea.

### **3.4.2 Ambito político**

Chile es miembro activo de la ONU y OEA. Dentro de Naciones Unidas mantiene en la actualidad un asiento no permanente en el Consejo de Seguridad. Cabe mencionar que en 1991 Chile propuso en Naciones Unidas la celebración de una Cumbre para el Desarrollo Social, iniciativa que en diciembre de 1992 fue acogida por la Asamblea General para más tarde efectuarse en 1995 en Copenhague, Dinamarca.

Con respecto a la OEA, en 1991 se adoptó en la capital chilena la Declaración de Santiago para la Defensa y Fortalecimiento de la Democracia así como la Resolución 1080 sobre Democracia Representativa. Si bien dichos documentos forman parte de la retórica hemisférica, la celebración de la Asamblea General en Chile a escasos dos años de haber recuperado la democracia, dieron cierta fuerza moral al gobierno civil.

En América Latina, Chile es miembro del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política (Grupo de Río) desde 1991 así como de la Conferencia Iberoamericana. Ha asistido a todas las Reuniones Cumbre de estos mecanismos de consulta y diálogo políticos.

En noviembre de 1996 Chile organizó la VI Cumbre Iberoamericana con el tema de la "Gobernabilidad para una Democracia Participativa". En esta ocasión se firmó la *Declaración de Viña del Mar* donde se sientan las bases para la gobernabilidad una democracia eficiente y participativa.

Asimismo, Chile es garante del Protocolo de Río que logró dar cauce al conflicto territorial entre Perú y Ecuador suscitado a principios de 1995.

De esta manera, Chile se ha convertido en un importante actor en el escenario internacional. La recuperación de la democracia ha jugado un papel fundamental en la realidad interna de este país y en su relación con el exterior. En pocos años, este país del sur de América ha destacado su papel como actor internacional. Es un país respetado por la comunidad internacional que ha sabido insertarse en el inevitable orden mundial de fin de siglo.

### 3.5. PERSPECTIVAS

Chile es uno de los pocos países en América Latina que ha contado con gobiernos democráticos establecidos con relativo éxito. Hacia la segunda mitad de este siglo, el país andino se caracterizaba por su pluralismo político y una considerable participación de la sociedad en el aspecto político-democrático. En este sentido, el pluripartidismo político, la alternancia en el poder, el contrapeso en los Poderes, la celebración de elecciones democráticas periódicas y transparentes, la relativa autonomía de las organizaciones sociales y el alto grado de politización de la sociedad colocaron a la democracia chilena como una de las más avanzadas y maduras de la región.

El país sudamericano había sido considerado como una democracia fuerte hasta antes del golpe militar de septiembre de 1973. La Unidad Popular representó el intento de democratización social que incluyera a los trabajadores chilenos y pretendió el desarrollo del país. Cabe destacar que el sistema político chileno contaba con canales establecidos para propiciar el desarrollo de una democracia sustantiva, además que contaba con un sistema de articulación de temas y actores sociales con referencia al Estado, que se desprendía de

una trama de relaciones entre las organizaciones de la sociedad civil y la estructura de partidos políticos.

De esta manera, el fin de la UP no sólo constituyó el fin de la democracia chilena, como forma de gobierno, y de la democratización social, significó también la alteración del sistema político chileno que buscó disminuir la capacidad de acción de la sociedad civil y el sistema partidario, además que insertó un modelo económico, que provocó la disminución del papel del Estado y reinvirtió el proceso de democratización. Por lo que 17 años de dictadura neoliberal le dieron a Chile una realidad caracterizada por una pronunciada desigualdad socioeconómica, marginación y exclusión política.

Luego de un proceso electoral, en 1990 los civiles arribaron al poder, situación que le ha dado al país nuevas realidades y mecanismos para comenzar la transición hacia la democracia y su inserción en el orden internacional. Chile es considerado hoy un como un país democrático, sin que en realidad se haya consolidado la democracia. En términos generales, la celebración de elecciones libres, transparentes y periódicas, la voluntad y vocación democráticas del pueblo chileno bajo un orden democrático y pacífico y el relativo pluralismo político e ideológico colocan a este país en un proceso de transición a la democracia.

Pero no obstante la larga tradición civil y democrática, en la actualidad, el régimen democrático chileno se encuentra frente al hito de la democracia contemporánea. Por una parte, los enclaves autoritarios y la mala gestión gubernamental frente a la cuestión de las violaciones a los derechos humanos, representan la fragilidad del régimen, muestran la evidencia de una democracia incompleta. Por otra parte, la realidad socioeconómica apunta a la democracia como la fuerza resolutoria de estos problemas. La democracia en Chile tendrá que demostrar su capacidad de negociación y solución, para recuperar el nivel

democrático que perdió ante las armas; es decir el grado de institucionalidad democrática capaz de resolver o de incluir a las diversas capas de la sociedad chilena en la obtención de un mejor nivel de vida, pues a escasos años de comenzar un nuevo siglo, los gobiernos democráticos en Chile no han completado ni la transición política ni la democratización social que han establecido como metas gubernamentales.

En este sentido, y a pesar de los niveles sostenidos de crecimiento económico, la desigualdad socioeconómica en Chile evidencia la necesidad de un crecimiento equitativo, así como también representa un obstáculo a la consolidación democrática.

Por otro lado, el arribo a la democracia coincidió con la inserción de Chile en el orden internacional, después de haber permanecido aislado políticamente durante la dictadura de Pinochet. En la comunidad internacional, el país sudamericano recuperó su prestigio basado en su historia y tradición democráticas. Ha logrado diversificar sus relaciones internacionales e integrarse a los distintos esquemas de participación política.

Pero en cuanto al proceso democrático, la democracia en Chile ha enfrentado varios obstáculos para consolidarse. La separación de Pinochet como Comandante en Jefe del ejército en 1998, no representa por sí sola, la culminación de la transición a la democracia. La transición fue impuesta por los militares con el fin de legitimarse mediante una democracia tutelada. Pinochet impuso un marco institucional que ha condicionado la profundización de la democracia. Esto se aprecia claramente, en la designación de los 9 senadores, la conformación del Consejo de Seguridad Nacional y el Tribunal Constitucional, y en la cuestión de las violaciones a los derechos humanos.

Si bien esta problemática no se ha resuelto con una Ley de Punto Final como en países vecinos, tampoco se le ha dado una solución justa. De alguna manera, los gobiernos civiles

han permitido la impunidad militar. Si la democracia no encuentra la verdad y procura la justicia, estará cerrando los ojos al pasado, a las violaciones a los derechos humanos y será una democracia incompleta.

Por otro lado, ya se han mencionado algunas de las condiciones para que una democracia se consolide; además de cierto tipo de desarrollo socioeconómico, una cultura democrática, así como una previa experiencia con esta forma de gobierno posibilitan la consolidación democrática. Chile es uno de los países de Latinoamérica que, de hecho, cuenta con niveles de educación y alfabetización altos en la región. Del mismo modo, su tradición y larga experiencia con la democracia pueden hacer posible en el corto y mediano plazos la consolidación democrática, e incluso puede ser fuerte y duradera. No obstante, las instituciones democráticas son débiles, razón por la cual, la negociación y liderazgo políticos son sumamente importantes para que la democracia se consolide definitivamente en Chile.

En este sentido, las alianzas políticas han contribuido a un mayor grado de gobernabilidad. La Concertación ha tenido que ser tolerante y moderada con los militares quienes cuentan con el apoyo de la derecha y de ciertos sectores de la sociedad. La negociación y concertación en Chile han posibilitado el tránsito hacia la democracia después de una cruenta dictadura militar.

Es en este periodo de transición que se construyen los elementos de un nuevo sistema político que se base en la articulación de actores políticos y sociales capaces de expresar las luchas, demandas y conflictos de la sociedad y de darle respuesta bajo la gobernabilidad democrática.

La Concertación por la Democracia, sin duda, fue la principal fuerza bajo la cual pudo derrotarse a la dictadura. Mostró que la concertación como instrumento político, no sólo sirve

para dirimir diferencias, sino para encaminar proyectos con tareas específicas, en este caso, el comienzo de la transición. No obstante, el sistema de partidos políticos en Chile necesita una renovación, a medida que la Concertación se está desgastando. El preponderante peso de la Democracia Cristiana, la debilidad de la izquierda chilena, y quizás la maduración del sistema partidista, harán que en el mediano plazo se desintegre la Concertación y cada partido tome su lugar de representación y lucha. En este sentido, las alianzas han representado un ejercicio democrático en la concreción de ciertas tareas, por lo que este tipo de acuerdos representará para Chile la oportunidad para que los diversos actores políticos y sociales intervengan en la creación de proyectos de nación coherentes o sobre el futuro económico, político y social bajo una nueva realidad democrática.

Igualmente, la situación socioeconómica actual del país sudamericano representa un reto para la democracia contemporánea chilena. Del desarrollo socioeconómico de este país dependerá, en gran medida, la legitimidad del régimen democrático y su consolidación.

La consolidación de un régimen democrático implica la búsqueda de cierto tipo de sistema político, para lo cual es necesario, no sólo el cambio de régimen sino la transformación de las relaciones políticas, sociales y económicas. La consolidación de la democracia implica también la democratización social.

De esta manera, desarrollo socioeconómico y democracia forman parte de un conjunto simbiótico. En la medida que la democracia permita un desarrollo social basado en una mayor inclusión de los sectores de la sociedad en la toma de decisiones y de fiscalización de las políticas públicas, acceso a mejores servicios de salud, educación, etc, así como el desarrollo económico, en cuanto a una mejor distribución del ingreso, permitirá la gobernabilidad del régimen democrático y la consolidación de la democracia.

## CONCLUSIONES

I

Hace poco más de una década parecía poco probable que el rumbo que las relaciones internacionales llevaban desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, cambiara dramáticamente. Hoy, a escasos años de iniciar el siglo XXI el futuro se nos presenta, además de incierto, lleno de preguntas, amenazas, retos y desafíos. Bajo este marco se encuentra el presente y futuro de la democracia.

Los cambios producidos en las relaciones internacionales al caer la Cortina de Hierro, dieron a la democracia un auge y notoriedad a nivel planetario como nunca se le había dado en la historia de la humanidad. La democracia se presenta hoy como la mejor forma de gobierno y de organización político-social. Pero se encuentra inserta en medio de una realidad internacional caracterizada por relaciones internacionales no democráticas.

La democracia se ha convertido en una aspiración universal. La sociedad internacional está ordenándose en torno a ésta, así como bajo el predominio del libre mercado. De esta manera, la pugna ideológica de la Guerra Fría se ha intentado superar por la vía de afirmar una *futa única* en la que los conflictos se enmarcan en un esquema de globalización y, específicamente en el plano político en el mayor o menor respeto a los derechos humanos y en el apego a los principios democráticos.

Sin embargo, realidades como la pobreza, la desigualdad socioeconómica, el narcotráfico, los movimientos migratorios, violaciones a los derechos humanos, el deterioro ambiental, terrorismo, y conflictos bélicos están caracterizando a la realidad internacional representando el principal reto para la democracia de este fin de siglo.

De aquí que sea insostenible afirmar que hemos llegado ya, con la hegemonía del discurso democrático a nivel internacional al fin de la historia. En todo caso las olas democratizadoras lo que han hecho es replantear los términos del conflicto social y de la demanda política. Son conflictos y demandas de naturaleza distinta pero que a fin de cuentas muestran la necesidad de continuar el debate en torno a lo que se considere como "la mejor forma de gobierno".

En este sentido, el fortalecimiento de la sociedad civil como actor político ha permitido incorporar temas como los arriba planteados a la agenda de cada país en particular y de la sociedad internacional en general.

Así, en los umbrales del siglo XXI se necesita una democracia, que además del sustento representativo, garantice y estimule una forma de participación social que sea capaz de crear un marco eficaz de gobernabilidad y desarrollo humano. Por lo tanto, la democratización que se precisa debe ejercerse en todos los lugares donde se concentre el poder; es decir, tanto a nivel nacional como internacional. Y en la medida que a la democracia se le vincula con la paz y el desarrollo, deberá crearse un orden democrático donde imperen el respeto a los derechos humanos y se garantice un orden internacional más equitativo.

En el caso de América Latina es posible ubicar la contradicción existente entre la emergencia de un proceso de democratización política con la persistencia de políticas de ajuste económico que provocan una creciente exclusión social. La historia de la democracia en la región siempre se ha visto plagada de retrocesos, contradicciones y desafíos. Los años 90, al parecer, dejaron atrás a las cruentas dictaduras militares y guerras civiles. Hoy, América Latina se encuentra en un proceso de transición política, que busca una plena consolidación democrática. No obstante, la democracia ha encontrado una serie de



obstáculos endémicos para dicho propósito, por lo que la principal preocupación radica en mantener la propia sobrevivencia de la democracia.

En este sentido, tanto la pobreza, la creciente desigualdad socioeconómica, las tensiones sociales, el narcotráfico, la corrupción y el autoritarismo se han convertido en los principales obstáculos para la consolidación democrática en la región en la medida que representan una amenaza a la gobernabilidad y debilitan a las propias instituciones políticas. Muestran también la realidad de un continente con ausencia de tradiciones democráticas -a excepción de algunos casos-, con serias deficiencias educativas, y con medios de comunicación social poco consolidados.

Así, el funcionamiento de la democracia es sólo uno de los aspectos que deberán atender los gobiernos democráticos, pues si problemas como los anteriores no son resueltos será difícil construir la legitimidad de los sistemas democráticos en la región

De tal modo, lo trascendental de las transiciones a la democracia en este fin de siglo es que representan un reto a la imaginación y creación sociopolítica, pues las condiciones del nuevo (des)orden mundial precisan de un nuevo tipo de democracia que se ajuste a las demandas de nuestras sociedades contemporáneas y a un orden más justo en las relaciones internacionales. Vistas de manera integral, las transiciones a la democracia son procesos culturales en un sentido amplio, en la medida en que las reglas y procedimientos que llevan a la consolidación democrática se van definiendo en el mismo proceso de transición, en el que diversos actores políticos y sociales toman un papel de suma importancia al conducir y tratar de crear un nuevo sistema político, y donde se precisa de la transformación no sólo del régimen sino de las relaciones políticas, sociales y económicas.

En América Latina, la consolidación democrática se ha convertido en un reto político y social, pues por una parte, la celebración de elecciones libres y transparentes, así como el establecimiento de instituciones democráticas se convirtió en la principal demanda política; es decir, acceso al poder político, mientras que la satisfacción de las principales demandas sociales, se convirtió en la principal lucha de la sociedad. De esta manera, la democracia es al mismo tiempo un deseo de cambio político como una posibilidad de transformación social y económica.

Para ello, es necesaria una transformación del Estado, de un Estado ineficiente e incapaz de dar soluciones a los problemas de las sociedades, por lo que la redefinición de sus funciones como agente de desarrollo y de sus instituciones en las tareas de modernización y democratización serán fundamentales en la relación con la sociedad frente a los costos sociales del neoliberalismo.

A la par de un cambio cualitativo en la democracia se precisa de otro en el Estado. En América Latina debe insistirse en la búsqueda de una democracia ampliada para plantear así la reestructuración del Estado o de sus funciones en la medida que existen todavía ámbitos cuya responsabilidad descansa en el Estado, tales como garantizar el crecimiento y equidad, además de la conciliación de demandas, etc.

A gran escala, ésta ha sido la realidad sociopolítica que ha vivido América Latina en los últimos años, que nos hace concluir que la democracia no se ha consolidado y que los procesos de transición a ésta continuarán retardándose por los problemas endémicos que presenta la región, pero que también, de alguna manera, nos muestra que el proceso de democratización es constante a pesar de sus dificultades, toda vez que la democracia se ha convertido en el imperativo político.

## II

En lo que toca al caso chileno, puede decirse que tras haber vivido 16 años de cruenta dictadura personalista y experimentado la implantación del neoliberalismo, en la actualidad su principal reto es alcanzar una efectiva consolidación democrática. Las elecciones de 1989, luego del plebiscito de octubre de 1988, marcaron el inicio de la transición a la democracia. En esa ocasión la sociedad chilena acudió de manera masiva a las urnas para decidir el futuro político de su país.

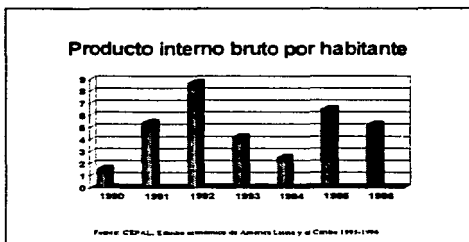
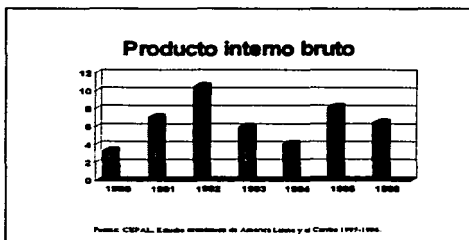
En marzo de 1990 Chile recuperó parcialmente la democracia que había vivido a lo largo de su historia contemporánea, pues en la actualidad, el régimen democrático chileno se enfrenta a las situaciones cruciales de la democracia contemporánea. Por un lado, la fuerte presencia del poder militar se presenta como el principal obstáculo de carácter político-institucional; los enclaves autoritarios y la mala gestión gubernamental frente a la cuestión de las violaciones a los derechos humanos, hablan de la fragilidad del régimen y muestran la evidencia de una democracia incompleta. Por otro lado, la realidad socioeconómica obliga a la democracia y a los gobiernos civiles electos democráticamente a dar solución a los problemas socioeconómicos derivados del modelo neoliberal -especialmente la desigualdad- a través de la democratización social y la creación de nuevos esquemas de participación donde intervenga la sociedad.

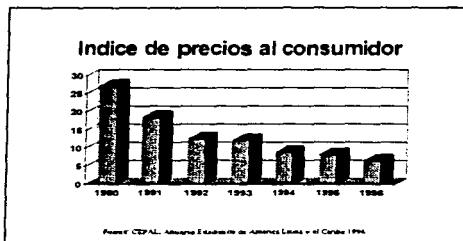
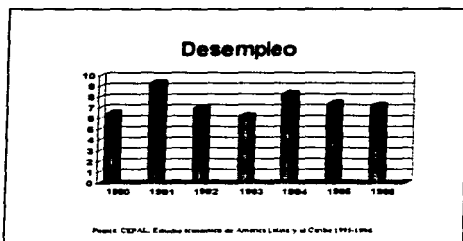
En 1998, los militares verán disminuido su poder, debido a la retirada de Pinochet como Comandante en Jefe del Ejército, pero esto no significará la automática consolidación de las instituciones democráticas. El marco restrictivo de la Constitución, impuesto por los militares, y la cuestión de los derechos humanos y su estrecha relación con la justicia han sido elementos bajo los cuales se ha visto marcada la transición democrática. Si los gobiernos civiles no le da una respuesta justa a esta problemática, estarán mostrando la debilidad de la

democracia chilena. En este sentido, la negociación, concertación y liderazgo políticos deberán ser instrumentos fundamentales para alcanzar una consolidación democrática sin ningún tipo de resabios dictatoriales, insertando a las Fuerzas Armadas bajo un orden democrático y supeditándolos en definitiva al poder civil.

Evidentemente, más allá de las dificultades y problemas que aún experimenta la democratización chilena, sería desatinado realizar una crítica que hiciera siquiera sospechar que el régimen autoritario previo es preferible a la situación actual, aunque hay que señalar que esta última presenta deficiencias que colocan a la democracia chilena no muy cerca de la consolidación. Cabría decir entonces, que la única alternativa legítima para la democracia es su profundización y perfeccionamiento en todos sus niveles, y específicamente al nacional e internacional.

**ANEXO**  
**PRINCIPALES INDICADORES ECONOMICOS DE CHILE**





### Deuda externa (millones de dólares)



Fuente: CEPAL, Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 1994

### Balanza comercial



Fuente: CEPAL, Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 1994



**CUADROS COMPARATIVOS  
(Porcentajes)**

**Crecimiento del PIB  
(1961-1996)**

1961-1971	1971-1974	1974-1981	1981-1989	1990-1996
4.7	0.3	2.8	2.3	6.6

**Otros indicadores**

	1970	1980-1990	1990-1996
PIB	1.4	3.07	6.6
PIB per cápita	--	1.3	4.8
Inflación	34.9	19.6	13
Desempleo	4.1	14.02	7.3

**Datos macroeconómicos durante la dictadura  
(1981-1989)**

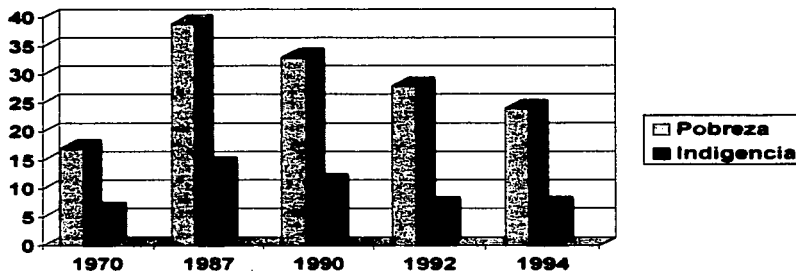
	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
PIB	7	-12	-2.4	5.7	2.1	5.5	4.9	7.6	9.3
PIB per cápita	--	-4.1	-3.9	0.4	3.7	3.2	5.6	7.5	0.2
Inflación	9.5	21	23.5	22.5	26.5	17	22	12.5	22
Desempleo	9.0	20.0	19.0	18.5	17.0	13.1	11.9	10.2	7.5
Deuda externa (mdd)	15,591	17,159	18,037	19,659	20,529	20,829	20,660	18,960	17,520

**Datos macroeconómicos durante los gobiernos civiles  
(1990-1996)**

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
PIB	3.3	7.1	10.5	6.3	4.2	8.5	6.5
PIB per cápita	1.6	5.4	8.7	4.2	2.5	6.5	5.2
Inflación	27.3	18.7	12.7	12.2	8.9	8.2	6.6
Desempleo	6.5	9.3	7.0	6.2	6.3	7.4	6.4
Deuda externa (mdd)	17,425	16,364	18,242	19,186	21,478	21,736	23,049

Nota: Cuadros elaborados con base en información de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, específicamente en los Anuarios Estadísticos de América Latina y el Caribe de los años 1975, 1991 y 1996; y de Montague J. Lord (ed.) *Trade and industrialization policies in Mexico and Chile*.

# Magnitud de la pobreza e indigencia (1970-1994)



Fuente: CEPAL, Social Panorama of Latin America 1995.

## BIBLIOGRAFIA

- Agenda para la consolidación de la democracia en América Latina*, Costa Rica, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Serie Elecciones y Democracia 1990, 617 p.
- Aiaminos, Antonio, *Chile: transición política y sociedad*, España, CIS-Siglo XXI, 1991, 170 p.
- ALAS (Asociación Latinoamericana de Sociología), *Estado, nuevo orden económico y democracia en América Latina*, Venezuela, Ed. Nueva Sociedad, 1992, 295 p.
- *Sistemas políticos, poder y sociedad*, Venezuela, Ed. Nueva Sociedad, 1992, 351 p.
- Allende, Isabel, *Paula*, México, Plaza & Janés, 1995, 366p.
- Arblaster, Anthony, *Democracia*, México, Nueva Imagen, 1991, 172p.
- Barba Solano, Carlos, (Comp.), *Transiciones a la democracia en Europa y América Latina*, México, Ed., Miguel Ángel Porrúa, 1991, 726 p.
- Barros Horcasitas, José Luis, *Transición a la democracia y reforma del Estado en México*, México, Ed. Miguel Ángel Porrúa, 1991, 345p.
- Bitar, Sergio, *Transición, socialismo y democracia. La experiencia chilena*, México, Siglo XXI, 1979, pp. 375.
- Bobbio, Norberto, *El futuro de la democracia*, México, FCE, 1991, 190 p.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, *Panorama Social de América Latina 1996*, Santiago de Chile, 1997.
- *Social Panorama of Latin America 1995*, Santiago de Chile, 1996.
- *Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 1995-1996*, Santiago de Chile, 1996.
- *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 1996*, Santiago de Chile, 1996.
- *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 1975*, Santiago de Chile, 1976.
- *Resumen del estudio de las condiciones económicas y sociales en la región de América Latina y el Caribe, 1994 (E/1995/44) 2* de mayo de 1995.
- Constitución Política de la República de Chile, México, FCE, 1990.

Dahl, Robert, *La democracia y sus críticos*, Barcelona, Paidós, 1993, 476 p.

-----, *Los dilemas del pluralismo democrático*, México, Alianza Editorial, 1991, 210 p.

----- *Reflexiones sobre la Democracia Contemporánea*, México, FCPyS, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A.C., 20 de enero de 1988, pp. 11-27.

De Sierra, Gerónimo (comp.), *Democracia emergente en América del Sur*, México, UNAM, 1994, 318 p.

Diamond L., Linz J.J. y Lipset, M.S. (eds). *Democracy in developing countries*. Vol. 4 Latin America, USA, 1989, 505p.

----- *Politics in developing countries. Comparing with Democracy*. USA, Lynne Rienne Publishers, 1990, 503p.

Drake , Paul, *El difícil camino de la democracia en Chile*, Chile, FLACSO, 1993, 562 p.

Facultad de Ciencias Políticas (eds) *Reflexiones sobre la democracia contemporánea*, 20 de enero de 1988, pp.12-27.

Fernández Santillán, José, *Filosofía política de la democracia*, México, FONTAMARA, 1994, 160 p.

FLACSO, *La reinscripción internacional de Chile. La política exterior del gobierno democrático*, Santiago de Chile, FLACSO, 1991.

Flijsfish, Angel, *La política como compromiso democrático*, España, Siglo XXI, 1991, 287 p.

Fox, Elizabeth, *Media and Politics in Latin America. The struggle for democracy*, Great Britain, 1988, pp.1-55 y 170-188.

García, Rigoberto, *Economía política durante el gobierno militar en Chile, 1973-1987*, México, FCE, 1987, 294 p.

Garretón, Manuel Antonio, *Reconstrucción y democracia. La doble problemática del sistema político chileno*, Documento de Trabajo, Santiago de Chile, FLACSO, Número 364, 1987, p. 52 p.

----- *Discutir la "transición". Estrategias y escenarios de la democratización política chilena*, Documento de Trabajo, Santiago de Chile, FLACSO, 1991, 18 p.

Gaspar Tapia, Gabriel, *Transición en América Latina: los casos de Chile y El Salvador*, México, UAM-CINAS, 230p.

González Casanova, Pablo (coord.), *El Estado en América Latina. Teoría y práctica*, México, Siglo XXI, 1990, 608 p.

González Souza, Luis, *México en la estrategia de Estados Unidos*, México, Siglo XXI, 1993, 320 p.

Green, Rosario, (coord.), *Democracia y recuperación económica*, México, Publicaciones Mexicanas, 1990.

Huntington P. Samuel, *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*, España, Paidós, 1994, 329p.

-----*El orden político de las sociedades en cambio*, Buenos Aires, Paidós, 1972, 404 p.

Instituto de Economía y Planificación de la Universidad de Chile, *La economía chilena en 1971*, 2ª ed., Santiago de Chile, 641 p.

Kliksberg, Bernardo, *El rediseño del Estado. Una perspectiva internacional*, 1ª ed. México, FCE, 1994, 276 p.

Lechner, Norbert, *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política*, 2ª ed., México, FCE, 1991, 182 p.

Linz, Juan J., *La quiebra de las democracias*, México, Alianza Editorial, 1990, 170 p.

Linz, Juan J y Stepan Alfred, *Problems of Democratic Transition and Consolidation. Southern Europe, South America and Post-Communist Europe*, USA, The Johns Hopkins University Press, 1996, 479p.

Lipset, M.S. y Solari, A.E., *Elites y desarrollo en América Latina*, 2ª ed. Argentina, Paidós, 1971, 350p.

López Maya, Margarita (ed.), *Desarrollo y democracia*, Venezuela, Nueva Sociedad, 1991, 181p.

Macpherson, C.B., *La democracia liberal y su época*, 3ª reimpresión, España, Alianza Editorial, 1994, 146 p.

Maira, Luis, *Chile: autoritarismo, democracia y movimientos populares*, México, CIDE, 1984, 350 p.

Maravall, José María, *Los resultados de la democracia*, Madrid, Alianza Editorial, 1995.

Martner, Gonzalo, *Chile hacia el 2000*, Venezuela, Nueva Sociedad, Tomo I, 1988, 266 p.

Mayorga, René Antonio, (comp.) *Democracia y gobernabilidad en América Latina*, Venezuela, Ed. Nueva Sociedad, 1992

Montague J. Lord (ed.) *Trade and industrialization policies in Mexico and Chile*, Washington D.C., USA, Inter-American Development Bank, April 1996, Working Paper Series 208, pp. 5.1-5.27.

O'Donnell G., Schmitter P., y Whitehead L., *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Vol. 2 América Latina, Vol. 3 Perspectivas comparadas, Vol. 4 Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas., Argentina, Paidós, 1988.

Ottone, Ernesto, *¿Un futuro democrático para América del Sur?*, Chile, FLACSO, 1991.

PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). *Informe sobre Desarrollo Humano, 1996*.

Pzeworski, Adam, *Democracy and the market*, USA, Cambridge University Press, 1991, 208 p.

Rabasa Gamboa, Emilio, *¿Por qué la democracia?. Transiciones de 1974 a 1990*, México, UNAM, 1993, 123 p.

Rouquie, Alain, *El Estado militar en América Latina*, México, S. XXI, 1984, 433 p.

Rubinstein, Juan Carlos (comp.), *El Estado periférico latinoamericano*, Argentina, EUDEBA, 1988, 305p.

Sheahan, John, *Modelos de desarrollo en América Latina*, México, Alianza Editorial, 1990, 477 p.

*Síntesis del Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación*, Chile, Comisión Chilena de Derechos Humanos y Centro IDEAS, 1991, 169 p.

Touraine, Alain, *El regreso del actor*, (tr) Enrique Fernández, Buenos Aires, EUDEBA, 1984, 213p.

Triana Martínez, Azucena (comp.), *Democracia en América Latina: seis contribuciones al debate*, México, Triana Editores, 1994, 200p.

Valenzuela, Arturo, *El quiebre de la democracia en Chile*, Santiago de Chile, FLACSO, 1989, 382 p.

Valle, Eduardo, *Allende. Cronología*, México, FCE, 1974.

Varios autores, *Coloquio de invierno*, México, FCE-UNAM-CONACULTA, Tomo I, 1992.

Vilas, Carlos (coordinador) *Estado y políticas sociales después del ajuste*, Venezuela, UNAM-Nueva Sociedad, 1995, 201p.

Witker, Alejandro, *Chile: sociedad y política. Del Acta de Independencia a nuestros días*, México, UNAM, 1978, 710 p.

## HEMEROGRAFIA

Abella Armengol, Gloria, América Latina: la frágil estabilidad democrática\* en *Universidad de México*, Núm. 557, junio de 1997, pp. 16-19.

AFP, Califica 80% de la población, de malo a regular, a Eduardo Frei\* en *El Universal*, Sección Internacional, 18 de julio de 1996, p. 3.

—, Procesarán a jueces que amnistiaron a los asesinos de C. Soria\* en *El Universal*, Sección Internacional, 29 de agosto de 1996, p. 3.

Agencias, "América Latina, sin progreso social" en *El Financiero*, 10 de abril de 1997, p. 31.

Agencias, "Ganó el NO" en *La Jornada*, 6 de octubre de 1988, p. 1.

AP, Pide rebaja de su condena ex jefe policiaco de Chile\* en *El Universal*, Sección Internacional, 3 de agosto de 1996, p. 3.

—, Firman Canadá y Chile acuerdo de libre comercio" en *El Universal*, Sección Finanzas, 19 de noviembre de 1996, p. 8.

*APSI*, Núm. 465, 13-26 de diciembre de 1993.

ANSA, Indigentes, cerca de un millón de chilenos, dicen" en *El Universal*, Sección Internacional, 7 de noviembre de 1996, p. 3.

----- "Enfrenta Chile posible estallido social" en *El Universal*, 6 de octubre de 1996, p. 3.

Arvizu, Juan y Agencias, Inviabile imponer la democracia a través de presión" en *El Universal*, 11 de noviembre de 1996, p. 1

Boutros Boutros-Ghali, *Un programa de paz*, ONU, Nueva York, 1992.

-----, *La cultura democrática es una cultura de paz*" en CEPAL, *Notas sobre la economía y el desarrollo*, edición especial Notas, Núm. 572, febrero de 1995.

Camus, Ma. Eugenia, Una historia difícil. El Ejército entre dos Frei" en *APSI*, Núm 42, 14-27 de junio de 1993, pp. 8-11.

Cansino, César, En busca de la legitimidad perdida" en *El Universal*, 29 de diciembre de 1996, p. 7.

Comisión Política del Partido Socialista de Chile, *El Partido Socialista de Chile ante el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*" en *Coppel*, Publicación bimestral, año 1, Núm 5, pp. 90-91.

Contreras Marcelo, Pinochet. El nuevo paradigma" en *APSI*, Núm 473, 4-7 de abril de 1994, pp. 19-21.

----- "Lo que inquieta a los militares" en *APSI*, Núm 481, 25 julio-7 agosto de 1994, pp. 22-25.

*Cono Sur*, Chile y el mundo. Consolidación de la inserción económica internacional" , Chile, FLACSO, Vol. XII, no. 1, enero-febrero de 1993, 40 p.

Crecieron 3,4% las economías de América Latina en 1996" en *El Universal*, Sección Finanzas, 28 de enero de 1997, p.1.

Diamond, Larry, "¿Terminó la tercera ola?" en *Este País*, Núm 73, abril 1997, pp. 2-11.



EFE, La democracia tiene escaso arraigo en América Latina"en *El País*, 29 de agosto de 1995, p. 4.

---, Drástico ajuste del gabinete de Frei; nueva etapa de su gestión"en *El Universal*, Sección Internacional, 29 de septiembre de 1996, p. 3.

---, Indiferencia popular ante los comicios municipales en Chile"en *El Universal*, Sección Internacional, 22 de octubre de 1996, p. 3.

---, Los comicios en Chile mostraron pleno apoyo a mi gobierno: Eduardo Frei"en *El Universal*, Sección Internacional, 29 de octubre de 1996, p. 1.

Encabeza México endeudados..."en *Reforma*, Sección Negocios, 10 de febrero de 1997, p. 1.

Fukuyama, Francis, "¿El fin de la historia?" en *El Día*, 29 de abril de 1990.

Gaspar Tapia, Gabriel, El proceso de democratización en América Latina,"en *Diplomacia*, publicación trimestral de la Academia Diplomática de Chile, no. 67, marzo 1995.

González Ogalde, Galo, ¿En la medida de lo posible?"en *Reforma*, 11 de septiembre de 1995, p. 18 A.

Gutiérrez, Enrique (corresponsal), 28,5% de chilenos, pobres; un 8%, indigentes"en *La Jornada*, 11 de agosto de 1995, p. 58.

----- Frei: lejos está de terminar la transición política en Chile"en *La Jornada*, 22 de agosto de 1995, p. 37.

"Indicadores" en *Este País*, México, Núm. 69, diciembre de 1996, p. 43.

Lechner, Norbert, La (problemática) invocación de la sociedad civil" en *Perfiles latinoamericanos. Elecciones y procesos políticos en América Latina*. Revista de la Sede Académica de México, FLACSO, año 3, Núm. 5, diciembre de 1994, pp. 131-144.

López Muñoz, Ricardo, Les limites de la transition chilienne à la démocratie"en *Les transitions démocratiques*, Frances, Laënnec Hurbon, Syros, 1996, pp.29-33.

Lynn Karl, Terry, ¿Cuánta democracia acepta la desigualdad?" en *Este País*, Núm 69, diciembre de 1996, pp.46-50.

Minzoni, Antonio, Mercosur: polo de convergencia para América Latina" en *El Universal*, Sección Finanzas, 19 de noviembre de 1996, p. 6.

Moyano, Eduardo, La apertura comercial de la economía chilena" en *Diplomacia*, publicación trimestral de la Academia Diplomática de Chile, Núm. 67, marzo de 1995, pp.61-73.

Ortúzar, Ximena, A punto de irse, el presidente de Chile no ha cumplido su mandato de justicia; le teme a Pinochet: Montealegre" en *Proceso*, Revista semanal, Núm 180, 13 de septiembre de 1993, pp. 45-47.

Pipitone, Ugo "Buchenwald hoy " en *La Jornada*, 15 de abril de 1995, p. 45.

Reuter y AFP, Aplicaron la amnistía a dos militares en Santiago, Chile" en *El Universal*, Sección Internacional, 24 de agosto de 1996, p. 3.

Reuter y EFE, Mayor énfasis social ante los nuevos retos del Grupo de Río" en *El Universal*, Sección Internacional, 2 de septiembre de 1996, p. 3.

Sánchez Rubio, David, Algunas consideraciones sobre la democracia: el caso latinoamericano" en *Cuadernos Americanos*, México, UNAM, Año IX, Vol. 1, Núm. 49, enero-febrero de 1995, pp. 40-59.

*Síntesis*, Revista Documental de Ciencias Sociales Iberoamericanas, Madrid, Sociedad Editorial Síntesis, S.A., 1994, no. 21, 275p.

UNESCO, *Demos. Nueva cultura política para el nuevo siglo*, año 1, octubre de 1995.

-----, *Demos. Nueva cultura política para el nuevo siglo*, año 3, enero de 1997.

UPI, Reitera Frei que no aceptará un 'punto final' a las violaciones pinochetistas" en *El Universal*, 1 de septiembre de 1995, p. 1.

Valenzuela, A. y Hartyn J., La democracia en América Latina desde 1930" en *Folios de Este País*, Núm 46, enero de 1995, 40p.

Vergara, Pilar, Las políticas sociales en Chile" en *Revista Mexicana de Sociología*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, Año LVI, Núm. 3, julio-septiembre de 1994, pp.205-230.

**DOCUMENTOS**

**Declaración de Principios de la Cumbre de las Américas, diciembre de 1994.**

**Documento editado por el Departamento de Prensa Internacional de la Secretaría de Comunicación y Cultura del Gobierno de Chile, marzo de 1995.**